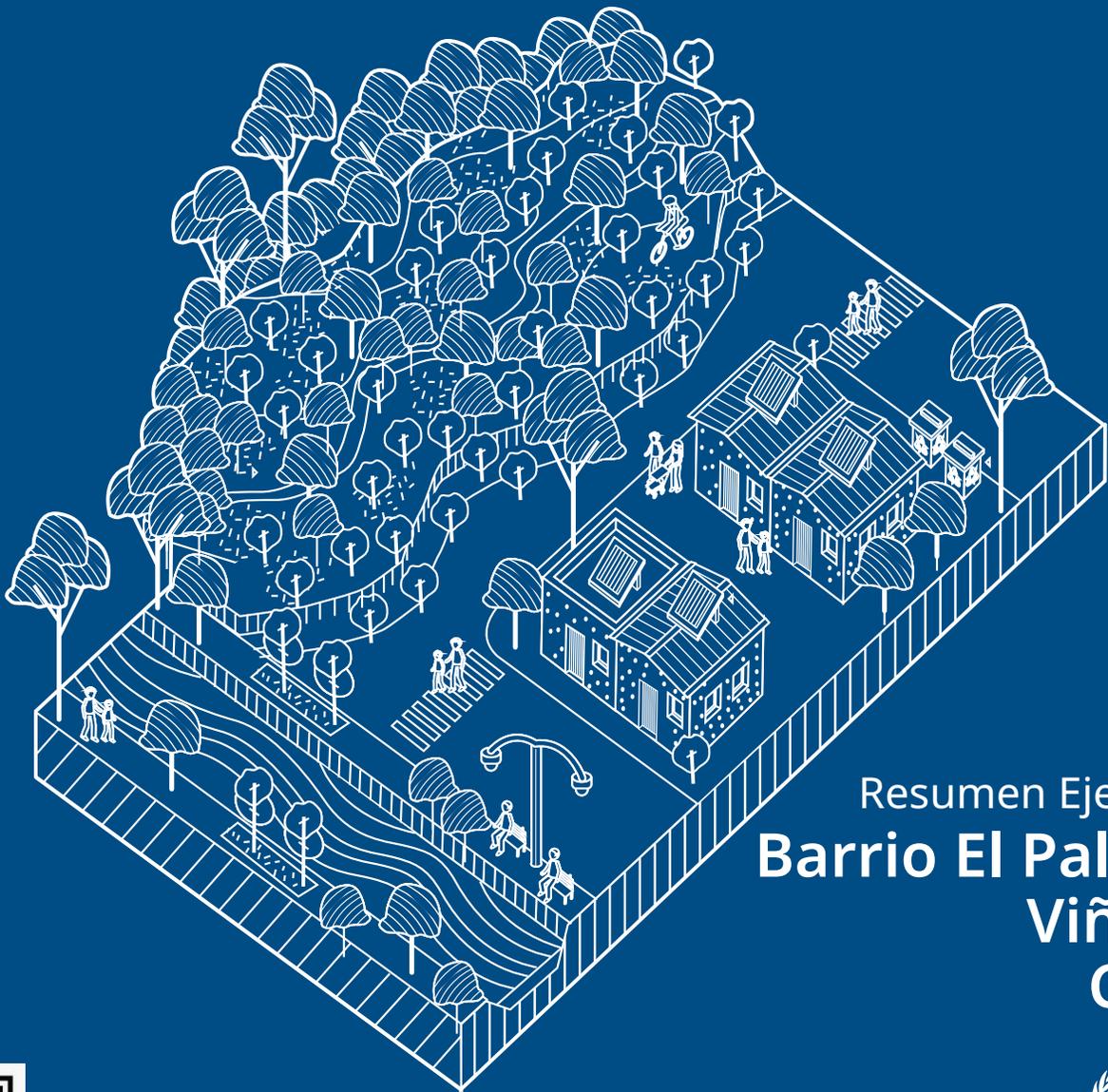


2024

OUI

Operación Urbana Integral



Resumen Ejecutivo
**Barrio El Palmar,
Viñales
Cuba**



ONU-HABITAT

Operación Urbana Integral barrio El Palmar, Viñales, Cuba

Viñales, noviembre 2024

Todos los derechos reservados © 2024

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)
Oficina para Mesoamérica
www.onuhabitat.org.mx



Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas

Esta licencia permite descargar la obra y compartirla dando los créditos a ONU-Habitat, pero no cambiarla de forma alguna ni usarla de forma comercial.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados Miembros.

CRÉDITOS

ONU-HABITAT

Coordinación

Anacláudia Rossbach

Directora Ejecutiva

Elkin Velásquez

Director Regional para América Latina y el Caribe

Eugenia De Grazia

Oficial de programa

Claudia Nataly Mondragón

Especialista en urbanismo

Georgina Lourdes Michelena Alvarez

Analista de Proyecto

Autores

Brenda Patricia Torres Porras

Analista técnico SIG

César Adán Valles Sosa

Consultor en planeación urbana

Daniela Hurtarte

Analista de proyectos urbanos

Dulce Yurini García Sánchez

Analista en Medio Ambiente y Cambio Climático

José Juan Medina Cardona

Especialista Legislación Urbana y Gestión de Suelo

Lucile Moal

Consultora en gobernanza y planeación participativa

Luis Ángel Flores Hernández

Analista Urbanista Senior

Marisela Camacho Velázquez

Especialista en planeación urbana y vivienda

Coordinación editorial y diseño

Jorge Peñaloza

Coordinación editorial y diseño gráfico

Agradecimientos especiales

Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU)

Ibis María Menéndez

Directora General de Planeamiento

José Mena

Director de Urbanismo

Ana Martha Pérez

Delegada de INOTU en Pinar del Río

Kenia Alfonso

Subdelegada de INOTU en Pinar del Río

Oficina del Conservador del Valle de Viñales

Nidia Cabrera

Directora de la Oficina del Conservador del Valle de Viñales

Antonio L. Mena

Subdirector de la Oficina del Conservador del Valle de Viñales

Representantes, vecinas y vecinos del barrio El Palmar

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat, 2024



CONTENIDO

| | |
|--|------------|
| 1 INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2 MARCO NORMATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL | 14 |
| 3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO | 16 |
| 4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO | 18 |
| 4.1 Medio ambiente | 20 |
| 4.2 Educación, capacitación y desarrollo económico-productivo..... | 21 |
| 4.3 Espacios para la convivencia y el esparcimiento..... | 22 |
| 4.4 Movilidad, conectividad y accesibilidad | 23 |
| 4.5 Estructura urbana, habitabilidad y acceso a servicios..... | 24 |
| 4.6 Aspectos sociales y económicos del barrio y su comunidad que pueden potenciar su desarrollo..... | 25 |
| 4.7 Análisis fiscal municipal | 26 |
| 4.8 Actores clave | 28 |
| 5 VISIÓN EL PALMAR | 32 |
| 5.1 Frase de visión | 34 |
| 5.2 Estrategia de visión | 36 |
| 5.2.1 Fichas de objetivos | 38 |
| 5.3 Mapa de Visión | 46 |
| 6 PROGRAMACIÓN | 48 |
| 6.1 Descripción de programas | 51 |
| 6.2 Mapa de programas | 53 |
| 6.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 54 |
| 6.4 Fichas de programas | 55 |
| 6.5 Modelo de financiamiento para los programas estratégicos de la OUI del barrio El Palmar..... | 88 |
| 6.5.1 Modalidades potenciales de financiamiento de proyectos..... | 88 |
| 6.5.2 Gestión de fondos internacionales GCF, para la implementación de programas..... | 94 |
| 7 RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO | 96 |
| 8 REFERENCIAS | 118 |

1 INTRODUCCIÓN

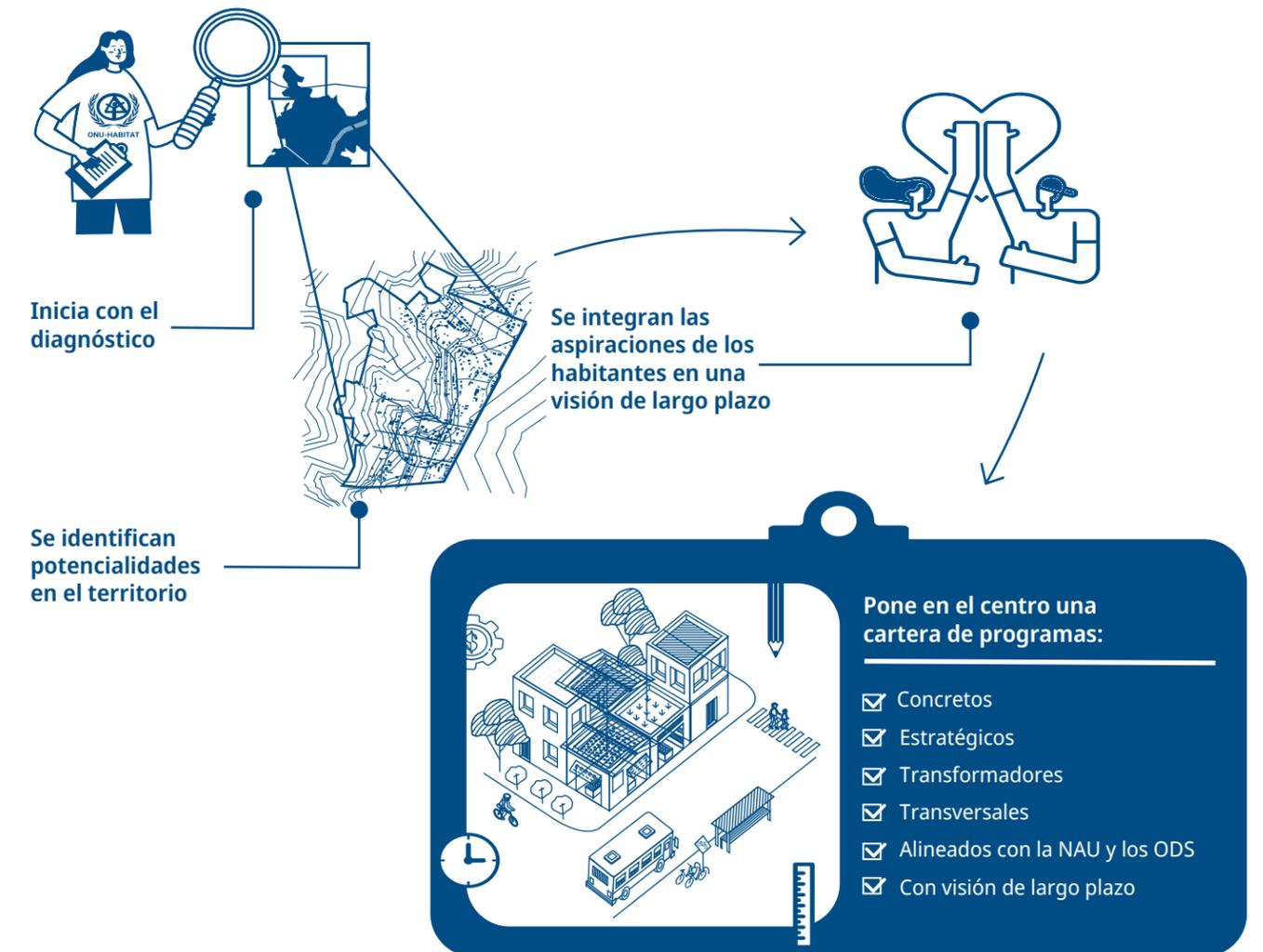
El presente documento tiene por objetivo presentar el desarrollo y los resultados de la elaboración de la Operación Urbana Integral (OUI) en el barrio El Palmar del municipio de Viñales.

Las OUI tienen como objetivo transformar barrios informales o precarios, visualizando la oportunidad de regeneración y mayor integración con la ciudad mediante intervenciones integrales que requieren de esfuerzos conjuntos público-privados, con capacidad de impulsar cambios que se reflejen en un desarrollo urbano sostenible y el bienestar de los habitantes.

¿Qué es una OUI?

Una Operación Urbana Integral es un **marco de actuación estructurador y detonador** para el desarrollo y la transformación de un **ámbito espacial concreto y acotado de la ciudad.**

Tiene como objetivo contribuir a **la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, interviniendo en el mejoramiento de los elementos condicionantes de la calidad de vida en los barrios.**



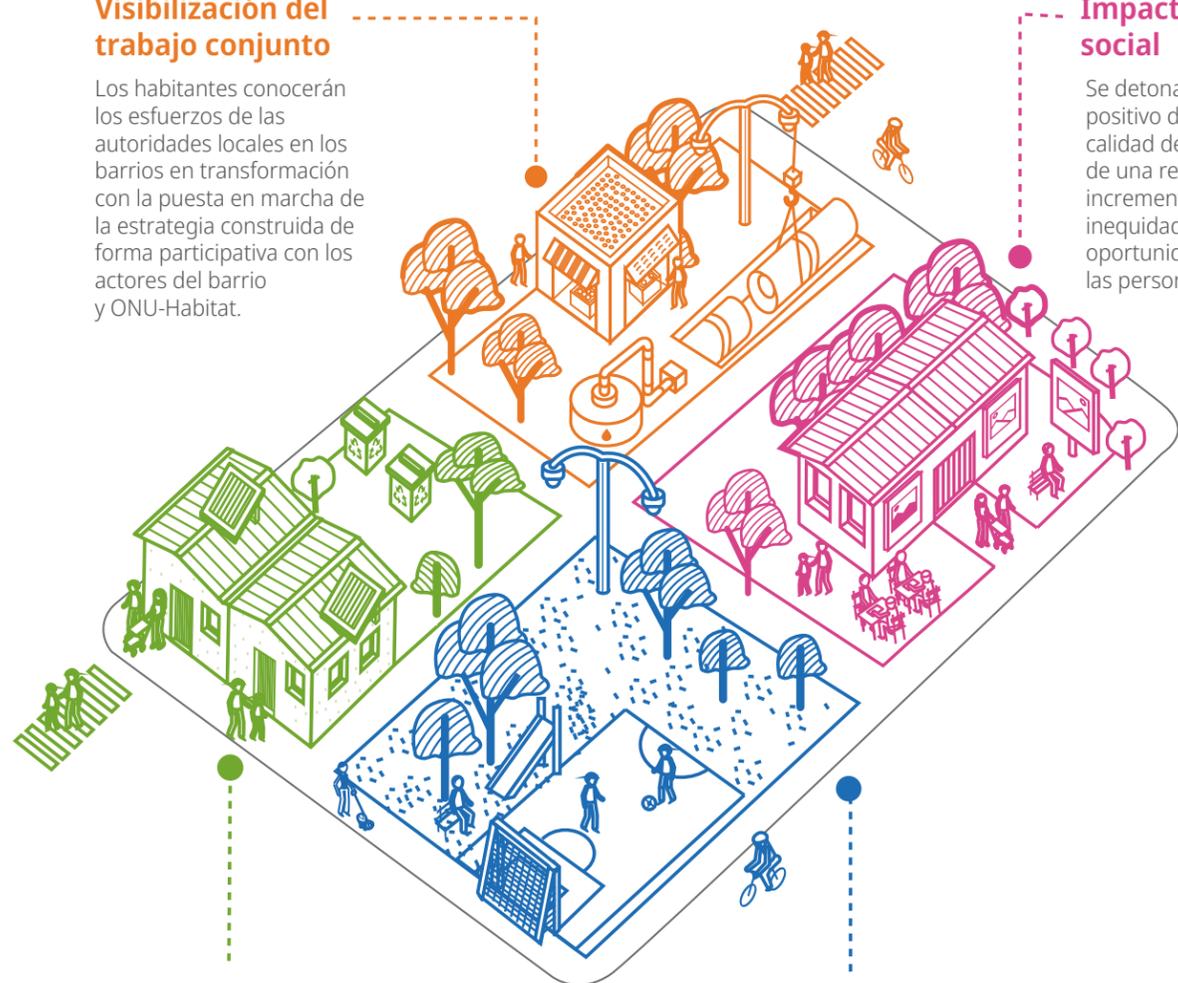
¿Cuál es la finalidad de invertir en las OUIs a escala de barrio?

Visibilización del trabajo conjunto

Los habitantes conocerán los esfuerzos de las autoridades locales en los barrios en transformación con la puesta en marcha de la estrategia construida de forma participativa con los actores del barrio y ONU-Habitat.

Impacto social

Se detona un impacto positivo de largo plazo en calidad de vida, como parte de una regeneración incremental, disminuyendo inequidades y creando oportunidades para todas las personas.



Victorias tempranas

Los habitantes pasan a ser impulsores de primer orden de su territorio, como parte de un efecto unificador, catalizador y motivador.

Escala urbana

El barrio se posiciona como el espacio ideal para iniciar la transformación urbana a través del mejoramiento de espacios públicos, dotación de servicios, y la organización de la comunidad.

¿Cuál es su valor agregado?

La OUI integra herramientas para impulsar su puesta en marcha y poder guiar su implementación:



Soluciones propuestas hechas a la medida de los desafíos del barrio.



Esquema financiero para la cartera de proyectos.



Una hoja de ruta clara con los pasos a seguir.

Además se sustenta en una estrategia de gobernanza participativa, fundamental para su éxito:

¿de qué hablamos?



Mecanismos para involucrar y coordinar de manera plena, oportuna, participativa.

¿a quiénes involucramos?



- Residentes
- Usuarios
- Tomadores de decisiones

¿en qué etapa?



La metodología de la OUI se estructura en cuatro fases:

Las OUI se estructura en 4 fases; en la primera de diagnóstico donde se revisa y analiza i) el marco jurídico, normativo e institucional, ii) la delimitación del barrio que ha sido propuesta por la municipalidad, iii) los análisis sectoriales de interés con componentes documentales y cartográficos aterrizados al territorio resultado de la investigación técnica y la participación ciudadana en materia ambiental, sociodemográfico y económico, urbano, participación ciudadana y finalmente un análisis integrado del barrio con todos estos componentes:

En la segunda fase de **Visión** se construye desde la comunidad una frase que recoge las aspiraciones de los distintos actores para el desarrollo futuro del barrio, de la que deriva una estrategia de visión y la propuesta de un modelo urbano futuro.

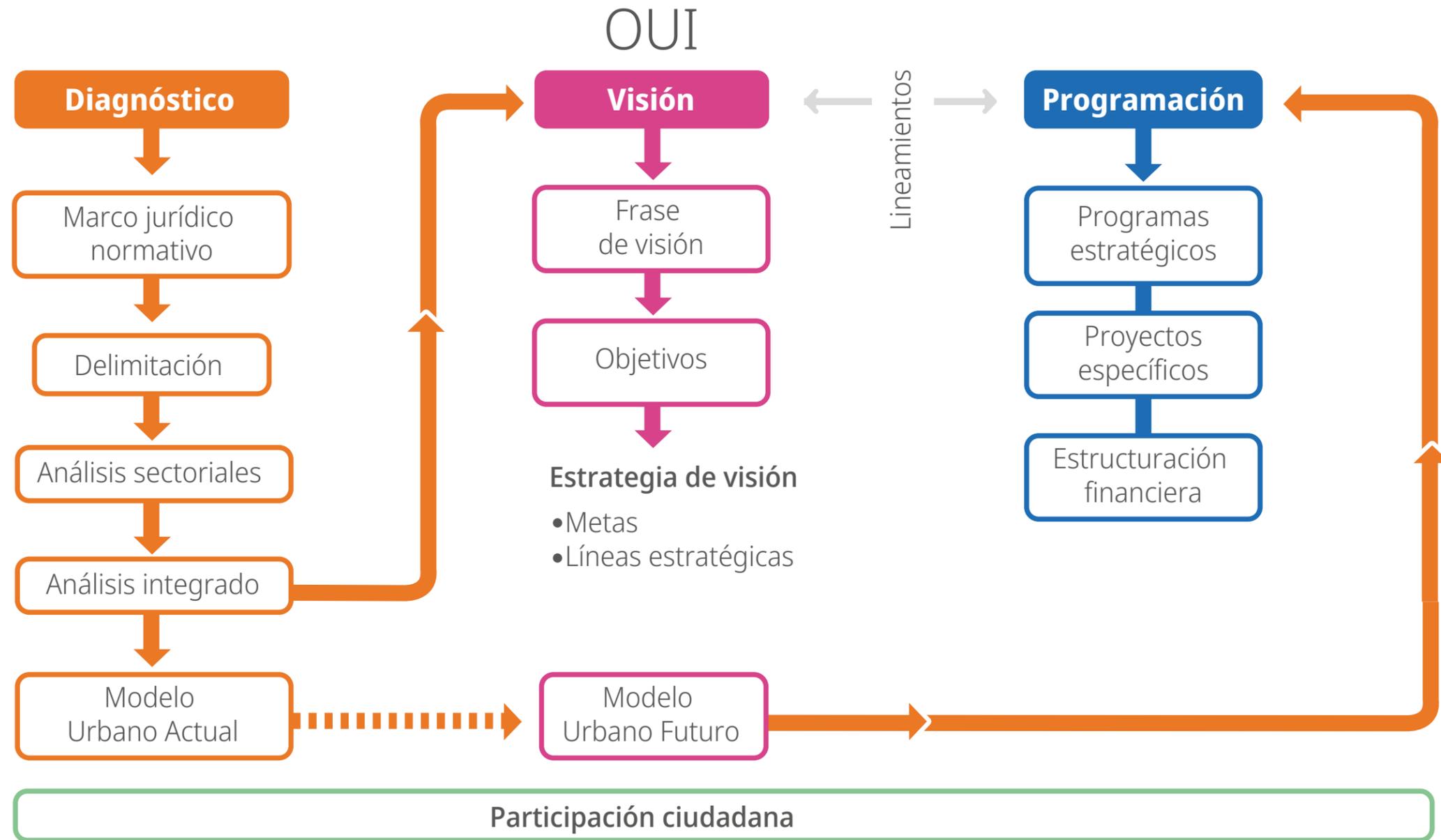
La tercera fase enlaza la **visión** con los programas estratégicos a través de una propuesta de lineamientos orientadores para el desarrollo futuro del barrio, con una propuesta de usos de suelo, movilidad y criterios para la ocupación futura del suelo.

La cuarta fase se refiere a **programación**, donde se estructuran cinco programas que buscan detonar la implementación de la OUI, incluyendo la propuesta conceptual de diseño urbano arquitectónico, su descripción, la problemática que busca resolver, el objetivo, los componentes del programa, el costo financiero y el presupuesto, entre otros, además de la estructuración financiera de uno de los programas considerados prioritario.

Finalmente la OUI se sustenta en un ejercicio de inteligencia colectiva y de participación ciudadana que apunta a unir e involucrar de manera plena y efectiva a todos los actores clave del territorio: residentes del barrio, visitantes, y tomadores de decisiones, así como aliados existentes y

potenciales para impulsar el cambio desde su capacidad para ejecutar proyectos, o financiarlos. El involucramiento de estos actores, permite que la OUI cuente con las condiciones para:

- La solidez, coherencia y factibilidad de las soluciones presentadas.
- La apropiación de la OUI y el fortalecimiento de un sentimiento de pertenencia al barrio.
- La sostenibilidad del instrumento para la obtención de mejores resultados, con actores convirtiéndose en impulsores y socios de su puesta en marcha, implementación y seguimiento.



¿Quiénes participaron?

Distribución de los participantes por sexo



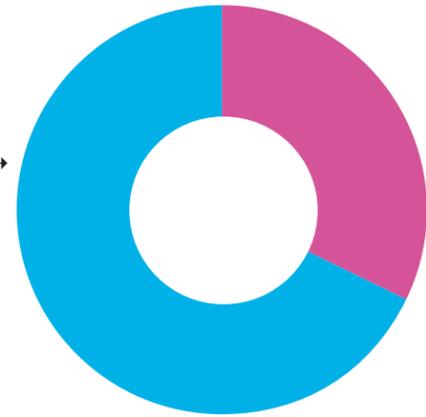
68 %

Mujeres



32%

Hombres



Más de 100 participantes

Sectores representados

4 % Aliados

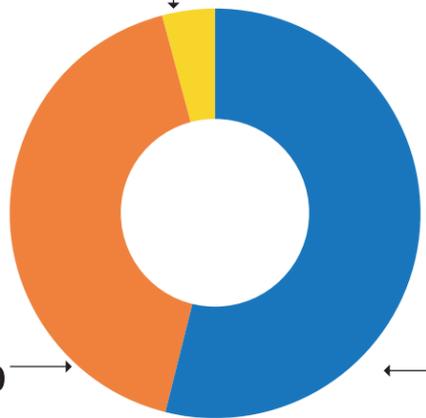
42 %

Gobierno



54 %

Vecinas y vecinos



¿Qué se hizo?

6 actividades técnicas y participativas con actores clave del territorio.

Actores involucrados



| Fase | Actividades | Fecha y modalidad | Objetivos | Gobierno | Vecinas y vecinos | Aliados | Nº |
|-----------------------|---|---|--|----------|-------------------|---------|----|
| Diagnóstico | Intercambios iniciales | Marzo Virtual | <ul style="list-style-type: none"> Recopilar información para fortalecer y complementar el análisis de partida del barrio El Palmar. | ● | | | 1 |
| | Taller participativo de diagnóstico | Abril 2024 Presencial, Barrio El Palmar | <ol style="list-style-type: none"> Establecer una conexión directa con la comunidad, generando confianza y transparencia en el proceso. Sentar las bases para una participación activa y colaboración continua en el marco del proceso OUI. Alimentar el diagnóstico del Barrio El Palmar con las percepciones de los habitantes. | ● | ● | ● | 50 |
| Visión y Programación | Construcción participativa de visión e identificación de proyectos detonantes | Mayo 2024 Presencial, Barrio El Palmar | <ul style="list-style-type: none"> Conformar de manera participativa una visión estratégica para el futuro de El Palmar. | ● | ● | ● | 40 |
| | Revisión y validación de avances (2) | Agosto y septiembre 2024 Virtual | <ul style="list-style-type: none"> Enriquecer y consensuar los elementos estructurantes de la visión de futuro y de la cartera de programas estratégicos. | ● | | | 9 |
| | Planeación de intervención de urbanismo táctico | Octubre 2024 Virtual | <ul style="list-style-type: none"> Preparar la intervención de urbanismo táctico que tendrá lugar en el mes de diciembre en el Barrio El Palmar (mejora con mobiliario e iluminación del espacio público en el acceso al Barrio El Palmar). | ● | | | 2 |

2 MARCO JURÍDICO-NORMATIVO E INSTITUCIONAL

El marco jurídico y normativo que rige el desarrollo urbano en Cuba y Viñales, en el contexto de la Operación Urbana Integral (OUI), incluye las siguientes leyes e instrumentos de escala internacional, nacional y local:

Escala internacional

Patrimonio Mundial Paisaje Kárstico Excepcional Valle de Viñales

Escala Nacional

Monumento Nacional

Parque Nacional Viñales

Constitución de la República de Cuba

Ley 145/2021 del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo

Ley General 65 de la Vivienda

Ley 150 del Sistema de Recursos Naturales y el Medio Ambiente

Ley 124 de Aguas Terrestres

Ley General 155/2022 de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural

Ley de Fomento y Desarrollo de la Ganadería

Ley 132/2019 de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales

del Poder Popular y de los Consejos Populares

Decreto 86 del enfrentamiento al cambio climático

Acuerdo 9098 del 4 de junio de 2021 (GOC-2021-660-077)

Plan de Manejo del Parque Nacional de Viñales 2021-2026

Acuerdo 0218/2021 (GOC-2021-1060-0135)

Escala local

Plan General de Ordenamiento

Urbano Viñales (Zona de Regulaciones Especiales)



Fuente: INOTU, 2022

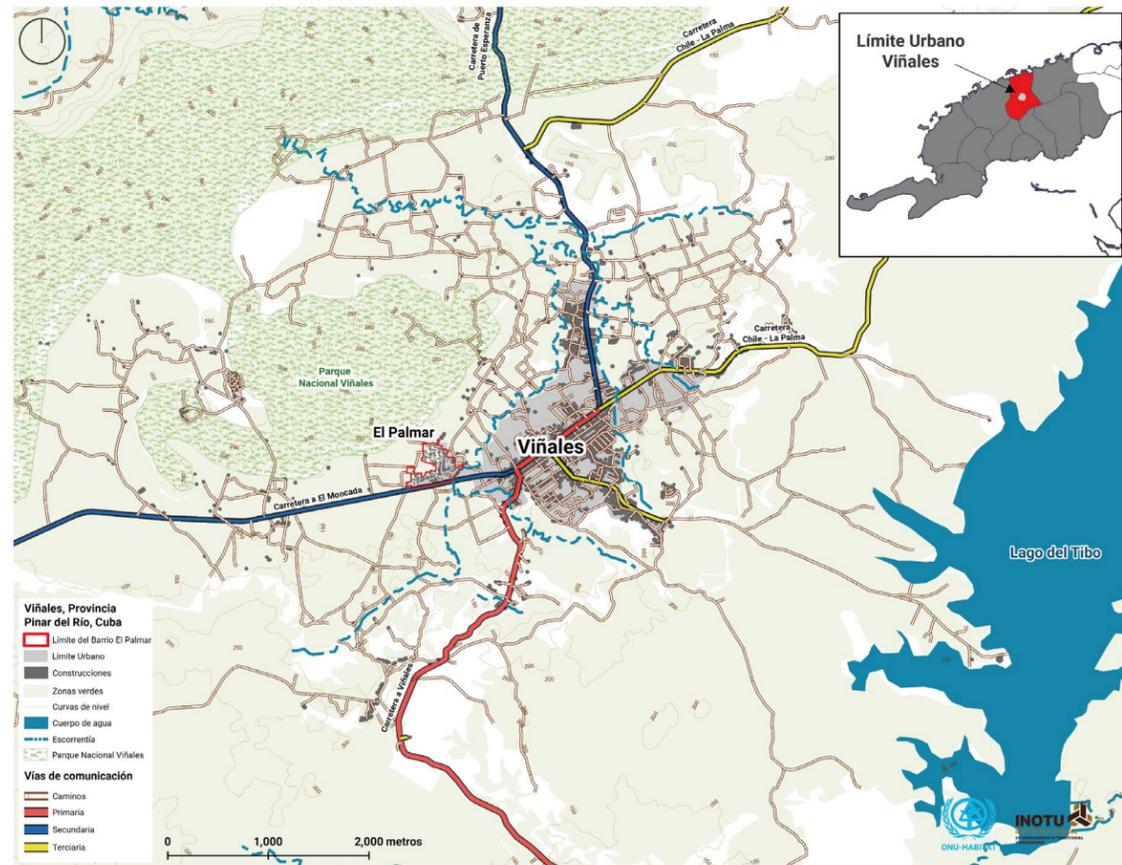


ONU Habitat, 2024

3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El Palmar se localiza al oeste del pueblo de Viñales, dentro del municipio con el mismo nombre, y que forma parte de la provincia de Pinar del Río en el extremo occidental de la isla de Cuba. El municipio de Viñales cuenta con una superficie de 692 km², limitando al norte con el Golfo de México y al sur con el municipio de Pinar del Río y la capital provincial.

Localización del pueblo de Viñales



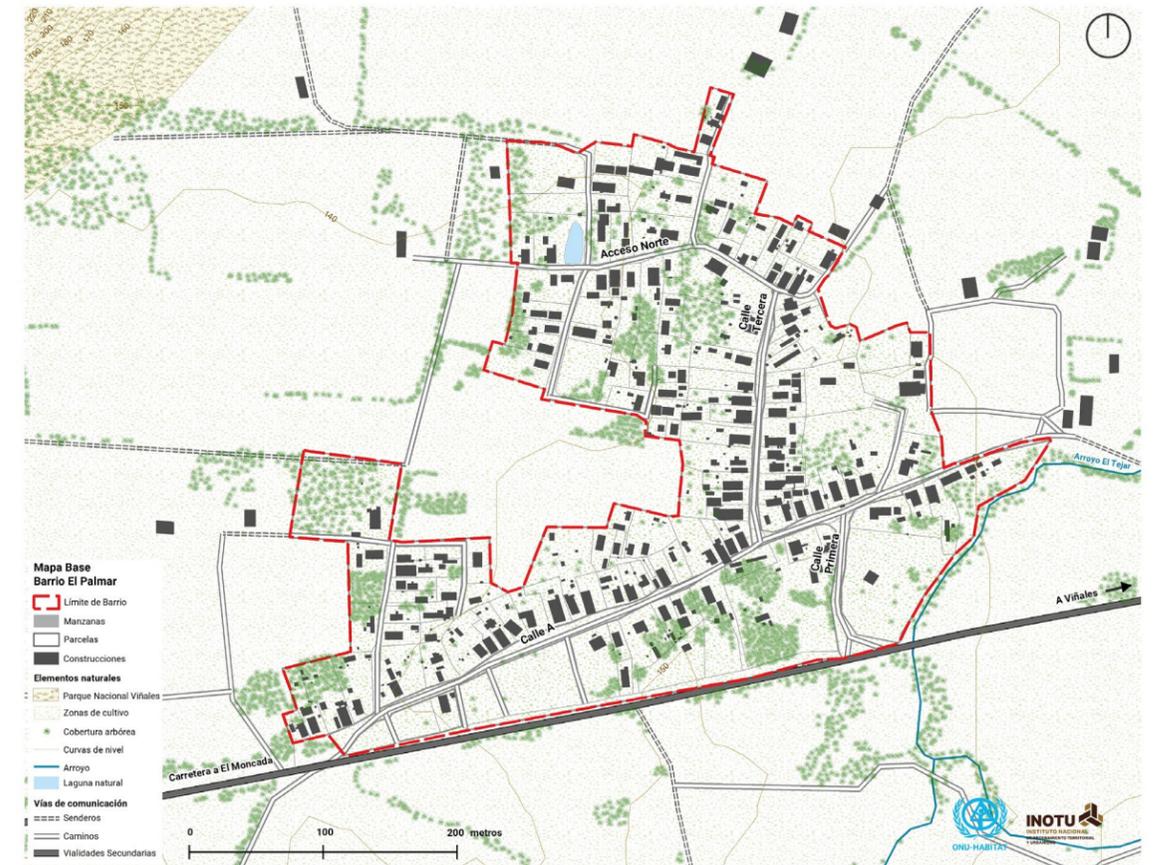
Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base en (RUV, 2019).

Tanto el poblado de Viñales como el barrio El Palmar se sitúan dentro del Valle de Viñales, incluido en el año 1999 dentro de la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO.

El Palmar se clasifica como un barrio vulnerable dadas las múltiples carencias que presenta (agua potable, drenaje e infraestructura) derivadas de su historia de urbanización. El Palmar empezó a tomar forma a principios del siglo XXI. Su desarrollo fue resultado de un proceso fragmentado, espontáneo y sin planificación institucional; ocupando una antigua zona de bosque de palmas reales, transformando significativamente el paisaje original.

Al localizarse en la franja exterior de Viñales, entre el núcleo urbano principal y el Paisaje Cultural de la Humanidad, El Palmar manifiesta una condición intermedia entre lo urbano y lo rural, sin pertenecer completamente a ninguno de estos dos ámbitos territoriales. Esta singularidad supone un gran potencial para ensamblar un urbanismo de paisaje que articule dinámicas sociales, económicas y ambientales propias del campo y la ciudad; y con ello, generar condiciones de prosperidad, resiliencia y riqueza cultural para sus habitantes.

Delimitación actual del barrio El Palmar.



Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base en (PGOU, 2019).

4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO)

Este apartado tiene como objetivo ofrecer una visión integral de los resultados obtenidos a partir de los análisis sectoriales sobre el estado actual del Barrio El Palmar. Con base en la información diagnóstica recopilada, se identifican los principales problemas, retos y oportunidades del barrio, así como sus potencialidades para enfrentarlos. Esta síntesis final permitirá definir el modelo urbano actual y esclarecer las áreas clave y los tipos de intervención que podrían formar parte de una propuesta viable de OUI, considerando los resultados de los procesos participativos como insumos fundamentales.

A partir de los análisis sectoriales, es posible reconocer las problemáticas más significativas que afectan a El Palmar y los retos prioritarios que enfrenta, junto con sus fortalezas, que podrían promover la protección y valorización del patrimonio natural y cultural local, el fortalecimiento del desarrollo local, el ordenamiento del crecimiento urbano, y la movilidad de la población residente.

De forma general, un enfoque transversal de los procesos participativos, los estudios técnicos y el trabajo de campo pone de manifiesto, en el ámbito social, oportunidades de creación de equipamiento educativo, cultural y recreativo. En el ámbito ambiental, los retos están asociados a la contaminación provocada por la alta presión turística, la necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria y de gestión de residuos, así como la amenaza a la biodiversidad debido al crecimiento urbano y la vulnerabilidad ante riesgos hidrometeorológicos. En cuanto a la infraestructura, se identifican oportunidades de mejora en el fortalecimiento de las vialidades y la promoción de la movilidad sostenible, además de los desafíos que la presión urbana representa para el paisaje cultural local.

Desde la perspectiva de la comunidad, también se reconocen cualidades propias del barrio que ofrecen un potencial para su desarrollo: la presencia de espacios abiertos poco utilizados, la capacidad organizativa y de autogestión de la comunidad, la actividad tabacalera en la zona, el acceso a fuentes de agua potable, la disponibilidad de centros educativos en el barrio y la protección de varios activos locales, asegurada mediante declaratorias vigentes.



4.1 MEDIO AMBIENTE

Desafíos de Conservación

• Se observa una baja implementación de acciones de manejo sostenible y de mitigación del impacto de las actividades agrícolas y turísticas, lo cual ha contribuido a la erosión de suelos, la pérdida de biodiversidad, y a la difusión de información incompleta sobre la región, lo que pone en riesgo los activos ambientales del Barrio.

• El crecimiento de actividades agropecuarias y del crecimiento urbano ha influido en la degradación de suelos y en la reducción de áreas vegetales en la región, afectando particularmente a especies de alto valor cultural, como las palmas.

• Poca cobertura vegetal en el Barrio El Palmar contribuye a la erosión del suelo, al aumento de sedimentos en los cursos de agua, y a la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.

Contaminación Ambiental

• Se requiere la mejora de la red de alcantarillado sanitario en el Barrio El Palmar para prevenir que las aguas residuales se viertan en el arroyo El Tejar o se filtren en el

suelo. Actualmente los sistemas de disposición de aguas negras han representado una de las principales fuentes de contaminación hídrica y edáfica en la zona, comprometiendo los bienes naturales y patrimoniales del Barrio.

• La infraestructura para la gestión de residuos sólidos urbanos resulta insuficiente ante el incremento de las actividades turísticas de la zona, lo que favorece la disposición de basura en áreas como el arroyo El Tejar, en zonas verdes y en otros lugares no destinados a este fin.

Potencial Natural y Turístico

• El barrio se beneficia de los servicios ecosistémicos de provisión, regulación y sostenimiento que ofrece el Parque Natural Viñales, así como de los servicios culturales que provienen de la comunidad local, y de sus actividades tradicionales.

• Existen en el Barrio niveles de precipitación en el Barrio y en la región potenciales para la captación de agua destinada al consumo humano y al uso agrícola.

• La preservación del entorno natural y cultural del valle puede posicionar al barrio como un

destino atractivo para el turismo de naturaleza, aprovechando sus paisajes únicos, actividades agrícolas tradicionales y biodiversidad.

• La proximidad del barrio a áreas de gran valor paisajístico y natural, como el Mogote del Valle, junto con su cercanía a otros activos turísticos, crea una oportunidad para que el Barrio funcione como un nodo para la provisión de servicios turísticos de naturaleza.

Riesgos

• Debido a su ubicación, características topográficas y a la disminución de sus masas vegetales, el Barrio presenta un nivel de exposición significativo ante ciclones y posibles inundaciones urbanas en el contexto de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios.

• La degradación de los activos ambientales y del paisaje cultural local podría impactar las actividades económicas y recreativas del barrio y, además, podría afectar el mantenimiento de las designaciones internacionales que el Valle de Viñales posee.

ONU-Habitat, 2024



4.2 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Dinámica económica

• La economía de Barrio El Palmar y Viñales se basa principalmente en el turismo, lo cual los hace vulnerables a fluctuaciones en el sector y pone presión sobre los recursos naturales.

• La falta de espacios adecuados para actividades comerciales y de servicios en Barrio El Palmar limita las oportunidades de crecimiento económico y la generación de empleos.

• Existe poca diversificación económica, y faltan iniciativas que puedan aprovechar los recursos locales de manera sostenible, como la agricultura urbana o la producción artesanal vinculada al turismo.

• Las restricciones de financiamiento y recursos para pequeños negocios y emprendimientos locales obstaculizan la innovación y el desarrollo de iniciativas productivas en el barrio.

Educación formal y capacitación técnica

• El acceso a servicios de educación y cultura es limitado, obligando a los residentes de El Palmar a trasladarse dentro de la municipalidad de Viñales, afectando la integración social.

• La falta de programas formales de capacitación técnica limita las habilidades laborales de los residentes, especialmente en áreas clave como turismo sostenible, gestión ambiental, y emprendimientos locales.



ONU-Habitat, 2024

• Dada la importancia ambiental del Valle de Viñales, es esencial implementar programas educativos que fomenten prácticas sostenibles y el respeto por el patrimonio natural y cultural.



ONU-Habitat, 2022

4.1 ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL ESPARCIMIENTO

Espacio público

- El Palmar no cuenta con espacios públicos abiertos (EPA) propiamente, ni con instalaciones públicas (IP) tales como terrenos deportivos, culturales y/o comunitarios.

- La única categoría de espacio público existente corresponde al sistema de calles y senderos (SC). Sin embargo, existen grandes áreas vegetadas y de cultivo, dentro y alrededor del barrio, que tienen el potencial de transformarse en espacios públicos de calidad, a la vez de mantener su carácter agrícola.

- El espacio adyacente al Río el Tejar, al extremo oriente del barrio, cuenta con el potencial de convertirse en un andador verde, integrando mobiliario urbano y amenidades.

- También existen otros espacios residuales al borde de la carretera con oportunidad de albergar equipamientos orientados a la movilidad y el esparcimiento.

Equipamientos sociales

- El Palmar carece de servicios sociales básicos de carácter educativo, salud, cultural o comunitario. Esto, se debe a que el Modelo de Ordenamiento Urbanístico del PGOU establece estos como usos de suelo restringidos en la zona noroeste de Viñales.

- Hay una oportunidad de dotar a la población con equipamientos de carácter cultural/comunitario a una escala barrial, que permitan una programación flexible (salón de usos múltiples) y también equipamientos entorno a la atención turística que permitan resaltar la identidad local de atención turística.



ONU-Habitat, 2024



ONU-Habitat, 2024

4.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Falta de infraestructura peatonal: El Palmar carece de aceras, pavimento y alumbrado público, lo cual limita la seguridad de los peatones, especialmente en la carretera que conecta con Viñales, dificultando el desplazamiento seguro y accesible para todas las personas.

- Red vial en mal estado: Las calles de tierra compactada, sin pavimentar, son vulnerables a la erosión, lo que deteriora rápidamente las vías, afectando el tránsito vehicular y peatonal, en particular durante la temporada de lluvias.

- Dependencia de la carretera principal: La conexión de El Palmar con Viñales depende exclusivamente de la carretera El Moncada. Aunque el centro está relativamente cerca, la falta de infraestructura para peatones y alumbrado hace que el trayecto sea inseguro, especialmente al anochecer.

- Potencial de los senderos: La red de senderos de El Palmar conecta el barrio con el núcleo urbano de Viñales y áreas agrícolas, ofreciendo una oportunidad para mejorar la movilidad y accesibilidad si se acondiciona para uso peatonal o en bicicleta.



ONU-Habitat, 2024



ONU-Habitat, 2024



ONU-Habitat, 2024



ONU-Habitat, 2024

4.5 ESTRUCTURA URBANA, HABITABILIDAD Y ACCESO A SERVICIOS

- Por su ubicación, proceso de desarrollo y pequeña escala, el barrio esta funcionalmente desconectado de las dinámicas urbanas del pueblo de Viñales, y simultáneamente depende del centro poblacional para satisfacer las necesidades de servicios, equipamiento y amenidades públicas de sus habitantes.

- Debido a la falta de un proyecto de urbanización, el barrio se conforma a partir de una estructura orgánica, desarticulada y con deficiencias espaciales, pasando por alto una planificación adecuada de sus vialidades, sin consideraciones de espacio público y de otros servicios o equipamientos.

- El barrio no cuenta con una red de alcantarillado sanitario, existiendo fosas mouras.

- Se cuenta con cobertura del 100% de energía eléctrica, sin embargo, la situación energética actual visualiza la oportunidad de incursionar en fuentes de energía renovables.

- Es prioritario acondicionar la instalación hidráulica para optimizar la provisión de agua potable a las viviendas a pesar de existir red hidráulica el ciclo de abasto es irregular e insuficiente para suplir la demanda sobre todo al noroeste del barrio.

- Existen viviendas con algunas necesidades de mejora: paredes y techos, problemas estructurales, entre otras, considerando además que se refleja una pérdida de identidad de la imagen vernácula que caracteriza a Viñales.

- No existen límites claros para el crecimiento urbano, ya que algunas viviendas se han erigido dentro del polígono del Parque Nacional de Viñales, declarado como Geoparque Mundial por la UNESCO.

- Se cuenta con numerosos espacios vacantes o subutilizados que, pueden albergar otros servicios, equipamientos y actividades faltantes en el barrio.



ONU-Habitat, 2024



ONU-Habitat, 2024



ONU-Habitat, 2024

4.6 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL BARRIO Y SU COMUNIDAD QUE PUEDEN POTENCIAR SU DESARROLLO

El Barrio El Palmar, ubicado en las cercanías del Valle de Viñales, se destaca por su identidad cultural y su fuerte sentido de comunidad. Los elementos sociales y económicos que lo definen representan una base sólida para potenciar su desarrollo, alineándose con las características del entorno natural y cultural. La estructura social del barrio se distingue por la cohesión de sus habitantes y la organización comunitaria, en los Comités de Defensa de la Revolución y la Federación de Mujeres Cubanas. Aquí tienes una versión corregida y mejorada del texto:

Estas organizaciones de masas movilizan a la comunidad en actividades que fomentan la autogestión y el sentido de pertenencia, permitiendo que los proyectos de mejora en el Barrio El Palmar se desarrollen de forma colaborativa y participativa. Este sentido de cohesión se fortalece a través de la organización familiar intergeneracional, en la que las generaciones mayores transmiten conocimientos sobre tradiciones y prácticas agrícolas que enriquecen la identidad del barrio.

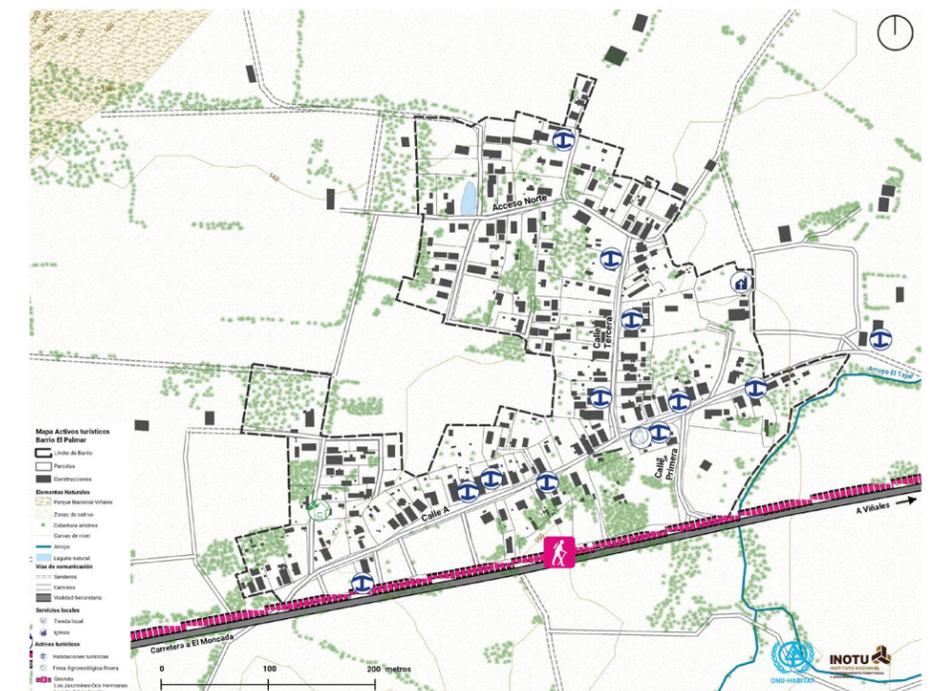
En el ámbito económico, el Barrio El Palmar tiene un potencial significativo debido a su proximidad al Valle de Viñales, un sitio de Patrimonio Mundial de la UNESCO que atrae tanto a visitantes nacionales como internacionales. Esto permite que el barrio se posicione como un espacio estratégico para el turismo cultural y ecológico, aprovechando sus prácticas agrícolas tradicionales y el atractivo de su paisaje, con opciones de alojamiento en casas particulares y actividades turísticas locales como paseos guiados y visitas a plantaciones de tabaco. Este enfoque turístico no solo impulsa la economía local, sino que también ayuda a conservar y compartir las tradiciones y conocimientos del lugar.

La economía del barrio se sustenta principalmente en el turismo, sin embargo, existen oportunidades para diversificar su desarrollo mediante la agricultura y el aprovechamiento de áreas verdes y terrenos cultivables disponibles alrededor de la comunidad. Estas zonas pueden integrarse en proyectos de agricultura urbana y en la creación de productos derivados del cultivo del tabaco, que agreguen valor al mercado local y turístico. La producción

sostenible tiene el potencial de generar empleo y fortalecer la seguridad alimentaria del barrio, al mismo tiempo que contribuye a la resiliencia de la comunidad frente a desafíos externos.

Además, el barrio cuenta con una fuerza laboral activa que podría beneficiarse de programas de capacitación enfocados en comercio local, ecoturismo, producción artesanal y prácticas de sostenibilidad. Esto permitiría una ampliación de las capacidades de la población, impulsando un crecimiento económico integral que complemente el turismo y la agricultura, y que esté basado en la conservación y el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Ubicación de casas de alojamiento y atractivos turísticos en el barrio El Palmar.



4.7 ANÁLISIS FISCAL MUNICIPAL

Los recursos para la implementación de mejoras en la infraestructura urbana y en equipamientos a nivel de barrio en el contexto cubano corre a cargo de las atribuciones municipales, a su vez el presupuesto municipal depende de la aprobación de la Asamblea Provincial como parte de la planeación central de las finanzas a provincias y municipios. Sin embargo, con la creación de la Política para el Desarrollo Territorial se ha fortalecido a los municipios con estrategias y principios que impulsen su autonomía y reduzcan desigualdad entre ellos.

Es de conocimiento que Viñales enfrenta importantes retos en mantenimiento de servicios públicos por lo que la estrategia de la OUI de El Palmar, requerirá la movilización de recursos financieros, así como la identificación de esquemas de financiamiento innovadores que permitan hacer frente a las necesidades de infraestructura y servicios públicos.

En este sentido, los fondos internacionales desempeñan un papel crucial para asegurar el financiamiento de las intervenciones priorizadas en El Palmar, posibilitando el desarrollo de infraestructuras urbanas y de espacios que impulsen el bienestar de la población. La participación de estas fuentes no solo amplía la disponibilidad de recursos, sino que introduce una perspectiva de sostenibilidad y equidad en la implementación de los proyectos, contribuyendo a la transformación de entornos urbanos con alta demanda de servicios y calidad de vida.

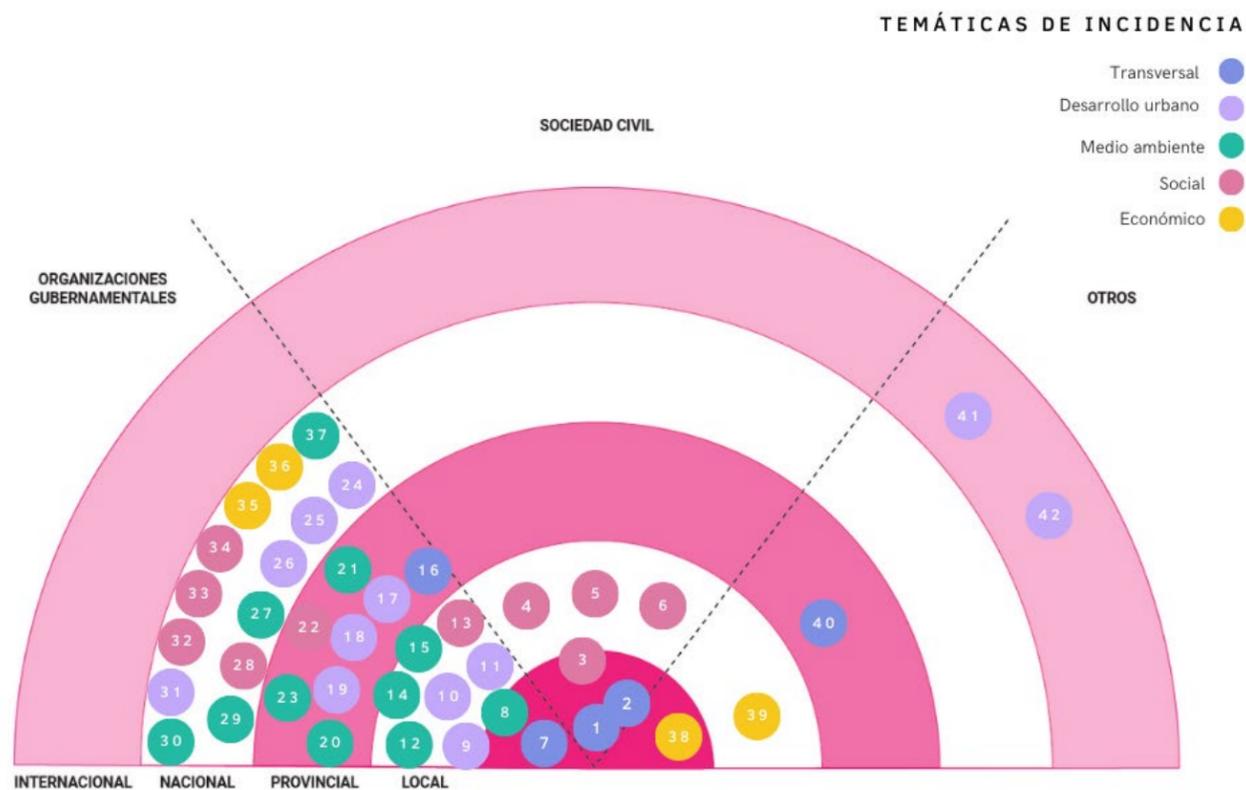


4.8 ACTORES CLAVE

Se ha podido identificar a más de 40 actores, instituciones y organizaciones, cuyo mandato, conocimiento, liderazgo o presencia en el territorio de estudio tiene o podría tener una incidencia clave en su desarrollo.

Mapeo de actores, instituciones y organizaciones clave con incidencia actual o potencial en el desarrollo del Barrio El Palmar, clasificadas según sectores de pertenencia, escala geográfica y temática de interés

MAPEO DE ACTORES



Fuente: ONU Habitat, 2024

Sociedad civil

Local (barrio y municipio)

1. Consejo Popular de El Palmar
2. Comités de Defensa de la Revolución (4) (CDR)
3. Federación de Mujeres Cubanas (FMC)
4. Organización de Pioneros José Martí (OPJM)
5. Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM)
6. Federación Estudiantil Universitaria (FEU)

Gobierno

Municipal

7. Administración Municipal del Poder Popular
8. Oficina del Conservador del Valle de Viñales
9. Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU)
10. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH)
11. Ministerio de la Construcción (MICONS)
12. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA)
13. Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
14. Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)
15. Servicio Estatal Forestal

Provincial

16. Gobierno Provincial de Pinar del Río
17. Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU)

18. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH)
19. Ministerio de la Construcción (MICONS)
20. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA)
21. Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
22. Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)
23. Servicio Estatal Forestal

Nacional

24. Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU)
25. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH)
26. Ministerio de la Construcción (MICONS)
27. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (CITMA)
28. Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
29. Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)
30. Red del Historiador y del Conservador de Cuba
31. Unión eléctrica
32. Ministerio de Cultura
33. Ministerio de Educación
34. Instituto Nacional de Deportes, Educación física y Recreación de Cuba
35. Ministerio de Finanzas y Precio
36. Ministerio de Economía y Planificación
37. Servicio Estatal Forestal

Otros

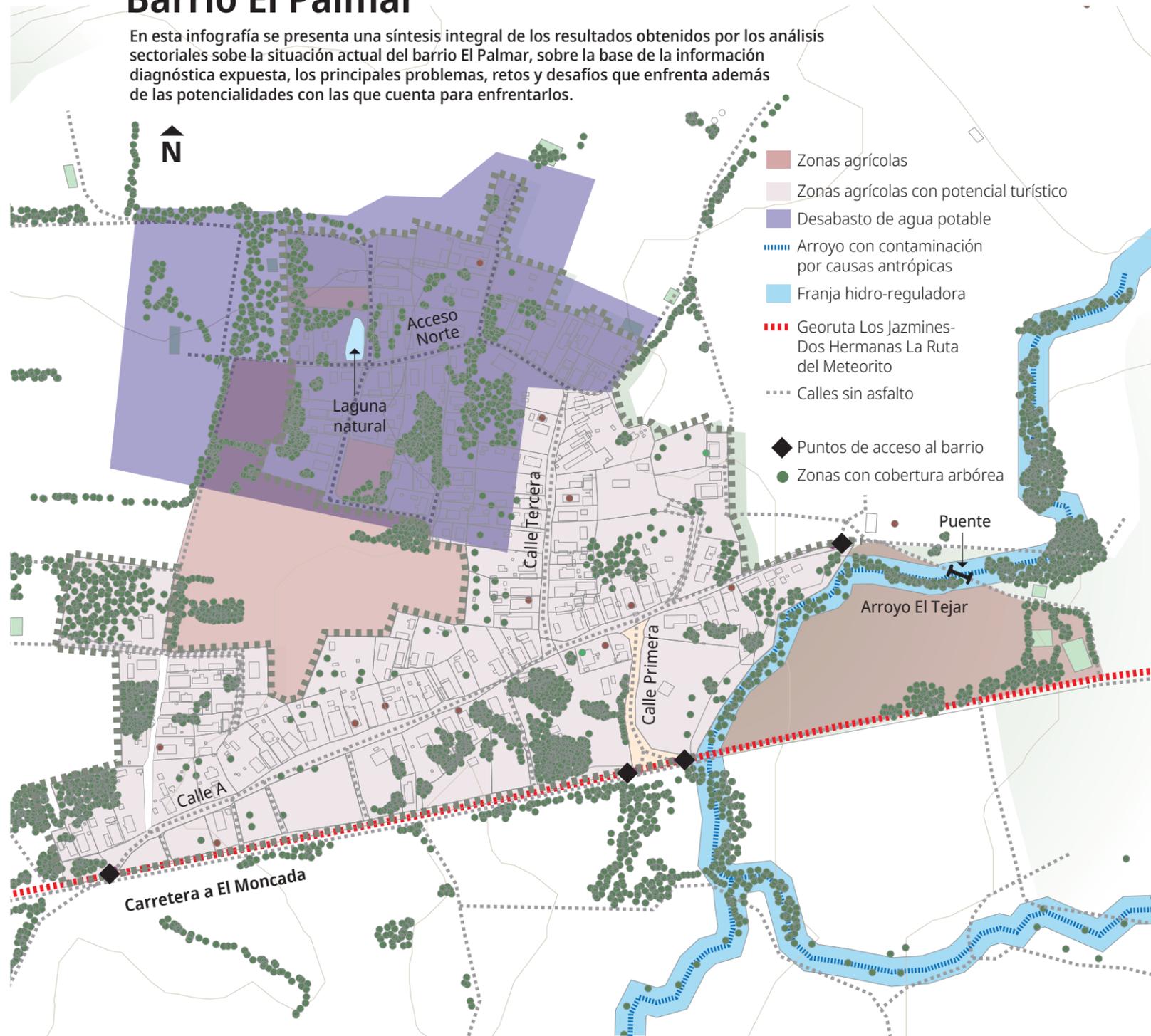
- Iniciativa privada (local)**
38. Trabajadores por cuenta propia (TCP)
 39. MYPIME (Micro, pequeñas y medianas empresas)
- Academia (provincial)**
40. Universidad de Pinar del Río
- Organismos de Cooperación Internacional**
41. ONU-Habitat
 42. PNUD

4.9 MODELO URBANO ACTUAL DEL BARRIO

Se presenta el mapa del modelo urbano actual del barrio, que muestra una síntesis espacial de los hallazgos principales del diagnóstico.

MODELO URBANO ACTUAL Barrio El Palmar

En esta infografía se presenta una síntesis integral de los resultados obtenidos por los análisis sectoriales sobre la situación actual del barrio El Palmar, sobre la base de la información diagnóstica expuesta, los principales problemas, retos y desafíos que enfrenta además de las potencialidades con las que cuenta para enfrentarlos.



Radiografía

Estas son algunas imágenes más representativas del estudio realizado en el barrio donde se puede apreciar el estado actual del mismo.



1 Infraestructura vial



2 Almacén de enseres y herramientas



3 Imagen urbana del Barrio



4 Paisaje Cultural del Palmar y cultivo de tabaco

Conclusiones del análisis integrado

Se presentan los aspectos más relevantes de la situación del barrio en los temas priorizados.

Dotación de servicios



No cuenta con alcantarillado sanitario



Falta una zona de dotación de agua potable



Cobertura del 100% de energía eléctrica, la situación energética actual ofrece la oportunidad de desarrollar las fuentes de energías renovables



Infraestructura vial

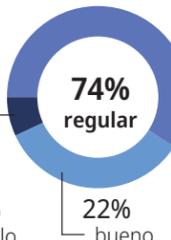
Red vial en mal estado y falta de infraestructura peatonal

Vivienda

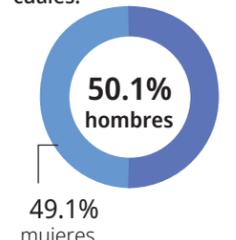
Se estima que en 2024 hay 200 viviendas con un promedio de 2.3 hab / viv



Estado de la vivienda



En el 2024 se estiman 462 habitantes de los cuales:



Medio ambiente

Alta exposición a amenazas hidro-meteorológicas. Su gran cantidad de activos ambientales se encuentran amenazados por la actividad turística, y el crecimiento urbano



Crecimiento Urbano

El crecimiento urbano del barrio se encuentra limitado por las declaratorias existentes, que previenen el crecimiento del Palmar hacia el Parque Nacional Viñales y el Parque Geológico Viñales



Paisaje cultural

El Palmar constituye parte de la riqueza Biocultural de Viñales, en donde el cultivo de tabaco y de la palma son los activos identitarios de mayor relevancia.



5 Activo natural: Mogote Dos hermanos y arroyo El Tejar

5 VISIÓN EL PALMAR

El proyecto tiene como objetivo principal de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, mediante acciones urbanas integrales a nivel de barrio, alineadas con los principios de la Nueva Agenda Urbana y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones buscan fomentar la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar comunitario del barrio de El Palmar, en Viñales.

Para construir una visión compartida, se realizó un diagnóstico participativo que permitió identificar los principales desafíos del barrio en materia de medio ambiente, infraestructura, equipamiento urbano, actividades económicas y dinámicas sociales. Este ejercicio colaborativo ayudó a establecer la imagen aspiracional del barrio que tienen sus habitantes para el 2040 y a definir los pasos estratégicos para alcanzar ese futuro ideal. En este apartado se explica el proceso para construir la Visión El Palmar 2040, así como las estrategias compuestas de objetivos y acciones.



Como parte del proceso de estructuración de una Operación Urbana Integral, la Visión actúa como una guía estratégica para diseñar y ejecutar los programas estratégicos en ubicaciones clave del barrio. Estos programas están orientados a acelerar el cumplimiento de los objetivos de la Visión, generar efectos progresivos en el barrio y abordar de manera prioritaria los desafíos identificados en el diagnóstico.



5.1 FRASE DE VISIÓN

Una visión estratégica es esencial para construir un futuro deseable para los asentamientos humanos, desde una ciudad hasta un barrio. Muchos de los problemas que afectan a las ciudades en todas sus escalas derivan de la falta de una planificación estratégica integral antes de tomar decisiones espaciales. La planificación espacial se fortalece al estar vinculada con una visión de futuro que sea holística y se legitima si es construida colectivamente. Una visión exitosa no solo debe de integrar una dimensión espacial que refleje los rasgos culturales y físicos característicos de una comunidad; sino que también orienta las actividades de todos los actores involucrados, promoviendo la cohesión de sus esfuerzos hacia un objetivo en común (ONU-Habitat, 2014).

En el proceso participativo realizado para El Palmar, se identificaron las aspiraciones a largo plazo del barrio con un horizonte al 2040. La visión actúa como detonador estratégico que guía las ambiciones del plan, creando oportunidades y deconstruyendo los retos en objetivos concretos con metas alcanzables. Esto gracias a un proceso que se centra en integrar elementos clave como la imagen, el propósito, la misión y los valores, indispensables para sustentar la visión del barrio.

Taller de visión estratégica para el Barrio El Palmar



Fuente: ONU-Habitat, 2024

Como resultado del proceso participativo, se sintetizó en una frase la imagen, propósito, misión y valores que reflejan los anhelos de la comunidad de El Palmar para los próximos 16 años y las posibles soluciones a los desafíos actuales del barrio:

“El Palmar en 2040 será un barrio que ha recuperado el ecosistema del palmar, como su identidad visual y fuente de insumos para sus habitantes, donde la comunidad dispone de oportunidades productivas, sociales y culturales y los visitantes son bien recibidos, reforzando las tradiciones a partir de la fuerza de la identidad de sus habitantes que hacen único al barrio”

El Palmar consolidará su visión a través de una estrategia basada en objetivos, metas y líneas estratégicas al año 2040. Se espera que su implementación genere efectos tangibles en el barrio, reflejados en un crecimiento demográfico proyectado a 607 habitantes y 264 viviendas con un incremento de 145 personas y 63 hogares, esta evolución contempla una equidad de género, cercana al equilibrio con un 49.85 % de mujeres y 50.15 % hombres.

Estos efectos del crecimiento demográfico proyectado, implicarán demandas específicas de servicios urbanos, calculados con base en indicadores de ciudades con características similares a Viñales. Para el 2040, se requerirá 1.6 litros por segundo para agua potable, 1.3 litros por segundo de desalojo de aguas residuales, 303 kVA de energía eléctrica por día y una atención a 516 kilogramos de residuos sólidos generados diariamente.

Estimación de población y demanda de servicios, 2024-2040.

| Año | Población | Vivienda | Agua potable 1/ | Aguas residuales 2/ | Energía eléctrica 3/ | Residuos sólidos 4/ |
|-----------------------------|------------|-----------|-----------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| | Hab | hogares | lps | lps | kVA/día | ton/día |
| 2022 | 448 | 195 | 1.2 | 1.0 | 224.00 | 380.8 |
| 2024 | 462 | 201 | 1.2 | 1.0 | 231.00 | 392.7 |
| 2030 | 513 | 223 | 1.4 | 1.1 | 256.50 | 436.1 |
| 2040 | 607 | 264 | 1.6 | 1.3 | 305.50 | 516.0 |
| Incremento 2024-2040 | 145 | 68 | 0 | 0 | 73 | 123.3 |

Fuente: ONU-Habitat, 2024

1/ Se calculó con un indicador de 231 litros por segundo

2/ Se calculó considerando el desalojo del 80% del agua potable consumida

3/ indicador de 0.5kva po habitante al día 4/ generación de 0.85 kilogramos de basura por habitante por día.

5.2 ESTRATEGIA DE VISIÓN

Como respuesta a los principales hallazgos del diagnóstico y una vez realizado el taller participativo para la construcción de la visión, se han desarrollado de forma colaborativa seis objetivos estratégicos. Estos objetivos se componen con una estructura que integra metas y líneas estratégicas diseñadas para abordar las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 y la NAU de manera estratégica.

Los objetivos planteados con un enfoque aspiracional representan los componentes deseados que describirán al barrio hacia el 2040. Cada uno de ellos se presenta en fichas específicas que describen sus alcances y temáticas, las cuales fueron desarrolladas considerando los hallazgos más sobresalientes del diagnóstico. Cabe destacar que estos objetivos no son excluyentes entre sí, permitiendo el desarrollo de acciones transversales que permitan cumplir con varios objetivos a la vez.

Las metas describen como se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha se presentan metas, acompañadas de lineamientos que delinear acciones necesarias para lograrlas. Además, las líneas de acción representan propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de las metas correspondientes.

Y a manera de síntesis gráfica se integra un mapa integrado de la Visión, que ilustra el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia. Este mapa responde al análisis integrado del diagnóstico, destacando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que catalicen la implementación de la visión y aceleren el proceso de transformación del barrio.

Frase de Visión:

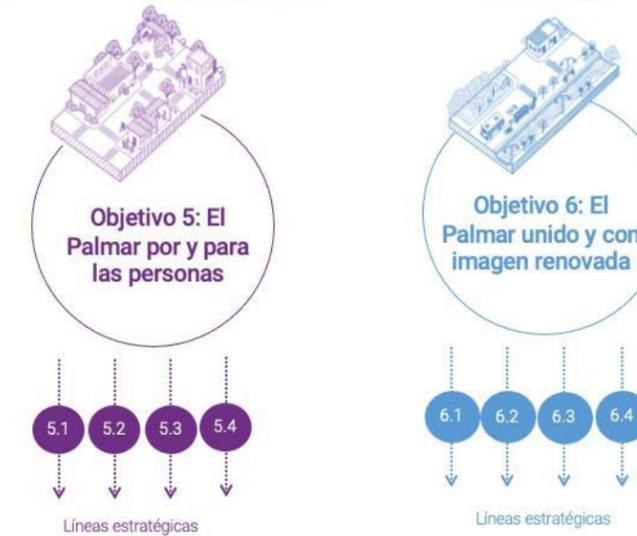
"El Palmar en 2040 será un barrio que ha recuperado el ecosistema del palmar, como su identidad visual y fuente de insumos para sus habitantes, donde la comunidad dispone de oportunidades productivas, sociales y culturales y los visitantes son bien recibidos, reforzando las tradiciones a partir de la fuerza de la identidad de sus habitantes que hacen único al barrio"

Objetivos:



Objetivos:

Metas:



5.2.1 Fichas de objetivos

La estrategia de visión se estructura en seis fichas, cada una dedicada a un objetivo estratégico. Estas fichas integran una descripción del objetivo, los ejes priorizados del diagnóstico a los que responde y el desglose de metas y las líneas de acción asociadas.

En conjunto la estrategia comprende 6 objetivos, 18 metas y 41 líneas de acción detallando las tareas necesarias para alcanzar los resultados esperados. Este enfoque permite organizar las acciones de manera clara y sistemática, garantizando que cada elemento contribuya al cumplimiento integral de la visión del barrio El Palmar.

Objetivos

Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio en el 2040, se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. A su vez se presentan las metas y líneas de acción de cada objetivo.

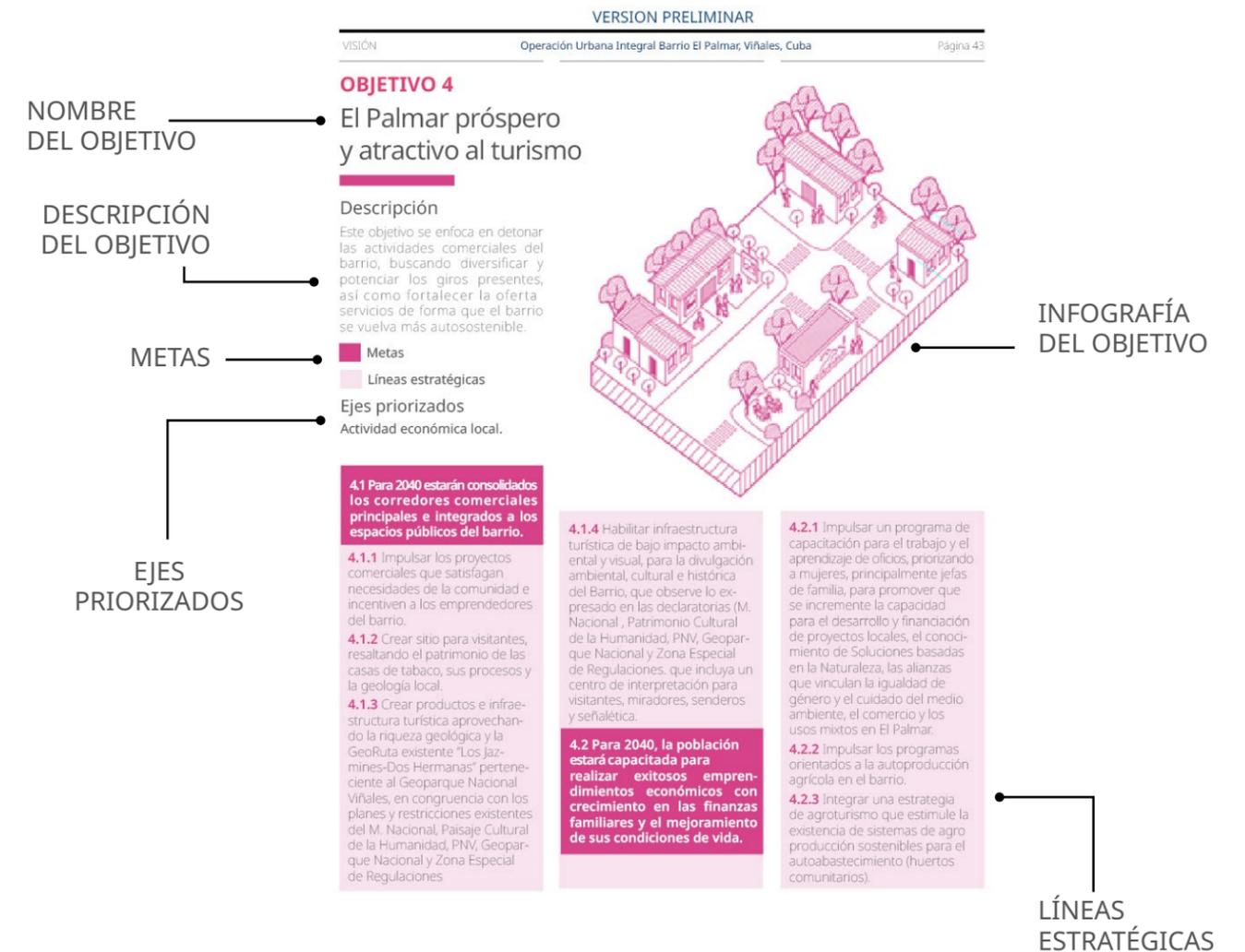
Metas

Las metas describen como se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con las líneas de acción que se deben realizar para alcanzarlas.

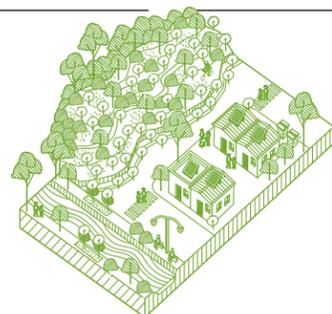
Líneas estratégicas

Son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

Composición de las fichas de objetivos.



OBJETIVO 1: El Palmar recuperado como ecosistema verde



Descripción

Impulsa la conservación y uso sostenible de espacios naturales como los mogotes, El Palmar y el Río Tejar, promoviendo el equilibrio ecológico para el bienestar ambiental y social.

Metas

Líneas estratégicas

Ejes priorizados

Conservación y restauración de los espacios naturales, reforestación, Autoproducción, Infraestructura y Servicios Sostenibles

1.1 Para 2040, se restaurarán y protegerán los espacios naturales del Palmar para garantizar la preservación del patrimonio natural del barrio.

1.1.1 Mantener la compactación urbana a través de la vinculación, protección, conservación y fortalecimiento de los activos ambientales del barrio, mediante la creación de parques agrícolas, parques urbanos, áreas de juegos para niños, vialidades arboladas, y áreas verdes en el fondo de las parcelas, que permitan limitar el crecimiento urbano desordenado en los vacíos y bordes al norte del barrio.

1.1.2 Fortalecer actividades cooperativas para la restauración de suelos, así como para el diseño y concreción del espacio cívico, y la reforestación urbana con especies nativas como la palma real el encino, el ocuje, la varía, el cedro, la caoba, el

almácigo y árboles frutales.

1.1.3 Regular el uso de agroquímicos, el uso de combustibles fósiles, la quema de cultivos y el vertido de aguas negras/grises en el suelo, para proteger el patrimonio edáfico y geológico del barrio.

1.1.4 Fortalecer los cultivos tradicionales (tabaco), y promover su resiliencia ante el Cambio Climático, mediante la implementación de SbN como la agroforestería, el control biológico de plagas, el abono verde con el uso de composta, la rotación de cultivos, las barreras vivas, el riego indirecto, la labranza mínima y la creación de bancos de semillas.

1.2 Para 2040, se protegerán los recursos hídricos del Barrio para el uso y disfrute de la comunidad, con especial énfasis en la protección del Río El Tejar.

1.2.1 Consolidar un corredor biológico a lo largo del Río el Tejar, con senderos que fomenten la movilidad no motorizada y que conecten con Viñales, además de incentivar la movilidad multimodal.

1.2.2 Implementar programas para la protección del arroyo El Tejar, que incluya: la regulación de las actividades permitidas dentro de la franja forestal hidro-reguladora (10 m a cada lado), los programas de limpieza del arroyo, y las medidas para la prevención de su contaminación con los residuos y albañales del barrio.

1.2.3 Diseñar e implementar

sistemas de recolección y almacenamiento de agua pluvial, como embalses en las zonas bajas, y sistemas de cosecha de agua de lluvia, para su uso en la agricultura, la siembra de alevines y el mantenimiento de las áreas verdes.

1.3 Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la mejora de la infraestructura, los servicios urbanos y las actividades productivas sostenibles.

1.3.1 Consolidar un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos con rutas de recolección diferenciada, infraestructura adecuada para separación y disposición, y políticas de circularidad para reaprovechar residuos dentro y fuera del barrio.

1.3.2 Crear un programa de educación ambiental que promueva el consumo responsable de recursos como la palma, fomente prácticas de circularidad de residuos e incorpore ecotecnia en servicios turísticos

1.3.3 Desarrollar un programa para el aprovechamiento sostenible de los activos naturales del barrio como recursos turísticos.

1.3.4 Implementar un Plan de Emergencias del Barrio con medidas preventivas, de respuesta y recuperación ante eventos hidrometeorológicos, incluyendo refugios comunitarios, y protocolos de acción para una respuesta efica.

OBJETIVO 2: El Palmar servido y con infraestructura adecuada

Descripción

Busca garantizar la cobertura y dotación de servicios públicos básicos, promoviendo un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes de El Palmar y reduzca los impactos ambientales negativos..

Metas

Líneas estratégicas

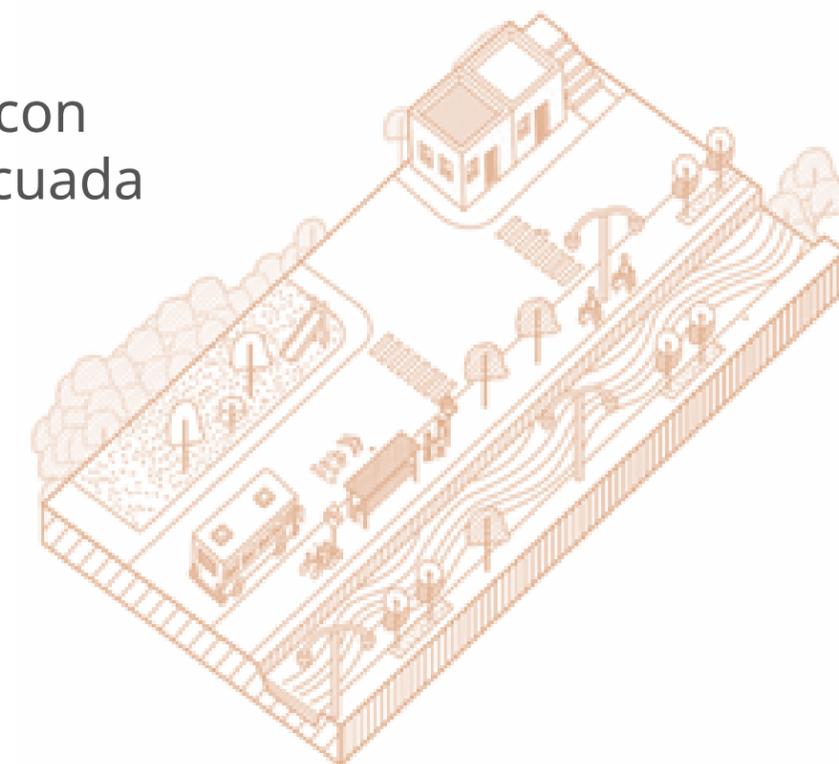
2.1 Para 2040, se contará con cobertura de agua potable, saneamiento y drenaje pluvial adecuado y para todas las viviendas del barrio, previniendo la contaminación de los afluentes.

2.1.1 Impulsar la cobertura de agua potable en todas las viviendas del barrio, fortaleciendo la infraestructura de conducción y asegurando las condiciones óptimas para garantizar un suministro eficiente en todo el barrio.

2.1.2 Revisar y modernizar la red de agua potable para identificar las deficiencias y optimizar su funcionamiento, asegurando la cobertura y eficiencia del sistema a todas las viviendas.

2.1.3 Impulsar la micro gestión sostenible del agua en las viviendas y casas de alojamiento del barrio, mediante la implementación de sistemas caseros de recolección de agua pluvial y pretratamiento de aguas grises.

2.1.4 Diseñar e implementar un sistema de drenaje pluvial,



Ejes priorizados

Infraestructura, dotación de agua potable y saneamiento, cobertura eléctrica.

que canalice los escurrimientos de lluvia hacia los canales y arroyos existentes, reduciendo riesgos de encharcamiento y erosión.

2.1.5 Impulsar un programa de mejora de los sistemas de disposición de aguas negras domiciliarias, que promueva el uso de biodigestores colectivos y prevenga la contaminación hídrica y edáfica.

2.2 Para 2040, se contará con cobertura de alumbrado público en las vialidades y espacios públicos, fomentando además la generación sostenible de energías en el barrio.

2.2.1 Impulsar un sistema de alumbrado público sostenible en todas las vialidades y

espacios públicos del barrio, utilizando la autogeneración energética para garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes del barrio y reducir el impacto ambiental.

2.2.2 Generar alianzas para la instalación de alumbrado público en las zonas desprovistas, priorizando zonas de tránsito peatonal y de alto uso comunitario para el barrio.

2.2.3 Impulsar la autogeneración de energía a partir de fuentes no contaminantes, como biogás, tanto en las viviendas como en las casas de alojamiento y servicios turísticos del barrio, promoviendo practicas sostenibles y accesibles.

OBJETIVO 3: El Palmar planificado y accesible

Descripción

Aborda las dimensiones de espacio público y movilidad, aspectos clave para garantizar la seguridad y accesibilidad de las personas del barrio, considerando contar con espacios diseñados para personas de todas las edades y capacidades.

Metas

Líneas estratégicas

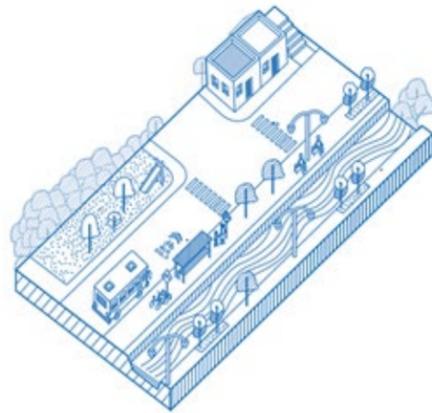
Ejes priorizados

Espacios públicos para atender
Movilidad segura

3.1 Para 2040, se garantizará el diseño integral de los espacios público (canchas y parques), red de alumbrado público y equipamientos de movilidad con una visión inclusiva que contemple a personas con discapacidad y de todas las edades, para garantizar la seguridad y accesibilidad dentro del barrio.

3.1.1 Realizar un plan con lineamientos de diseño y accesibilidad para los proyectos de espacios públicos a implementar.

3.1.2 Crear nuevos espacios públicos como un parque lineal en la franja del arroyo y corredor peatonal que facilite la movilidad y el aprovechamiento paisajístico del sitio.



3.1.3 Reconstruir el puente sobre el Río El Tejar para reforzar la infraestructura vial y creando un paso peatonal seguro para conectar el norte del barrio con la cabecera municipal de Viñales. Este puente también servirá para descongestionar la entrada actual y ofrecer accesos seguros.

3.1.4 Elaborar un proyecto urbano que defina las especificidades de los frentes públicos en función del perfil urbano, contemplando vías peatonales (accesibilidad) y parterres (con las especies vegetales a plantar). Promoviendo una planificación por etapas del proyecto, dando prioridad a las vías de mayor carácter (vías principales, circunvalante), respetando lo establecido en los Planes y Regulaciones del Monumento Natural, PNV, el GNV, el Paisaje Cultural de la Humanidad y la Zona de Regulaciones Especiales.

3.2 Para 2040, se mantendrán los espacios limpios y en buen estado, promoviendo su seguridad y disfrute por parte de la comunidad y sus

3.2.1 Programar jornadas de limpieza y alianzas para el mantenimiento de los espacios.

3.2.2 Promover programas para la adopción de espacios públicos por parte de asociaciones o personas fomentando el sentido

de pertenencia y cuidado comunitario.

3.2.3 Diseñar una entrada icónica para El Palmar que refuerce su identidad y funcione como hito turístico. El acceso incluirá señalética adecuada conforme a las regulaciones y respetará la sensibilidad visual del entorno periurbano del Valle de Viñales.

3.3 Para 2040, se contará con las condiciones de movilidad dentro y fuera del barrio, asegurando un servicio de transporte público que permita a las personas realizar sus actividades en Viñales, así como la llegada de visitantes y una red interna accesible para todos.

3.3.1 Asegurar un servicio de transporte público de calidad, accesible y económico para la población y los visitantes. Priorizar la implementación de infraestructura eléctrica, identificando oportunidades con servicios de triciclos eléctricos de 6 plazas a precios módicos, promoviendo a las mujeres como conductoras. Desarrollar propuestas que impliquen transporte público, bicicleta y movilidad peatonal, con beneficios ambientales y sociales.

3.3.2 Mejorar la infraestructura para el transporte público mediante la instalación de paradas seguras y estaciones multimodales que integren distintas formas de movilidad.

3.3.3 Consolidar una red de movilidad interna adecuada al contexto del barrio, con andadores y vialidades accesibles, alumbrado público, y una integración armónica con la vegetación local para mejorar el entorno urbano y promover el bienestar de los habitantes. (propuesta de funcionaria del INOTU).

OBJETIVO 4 El Palmar próspero y atractivo al turismo

Descripción

Busca fomentar el desarrollo económico del barrio mediante la diversificación de actividades comerciales, el fortalecimiento de la oferta servicios y la integración del turismo como motor de prosperidad promoviendo un modelo autosostenible y respetuoso del ambiente.

Metas

Líneas estratégicas

Ejes priorizados

Actividad económica local.

4.1 Para 2040 estarán consolidados los corredores comerciales principales e integrados a los espacios públicos del barrio.

4.1.1 Impulsar los proyectos comerciales que satisfagan necesidades de la comunidad e incentiven el emprendimiento local.

4.1.2 Desarrollar espacios de interacción para visitantes, resaltando el patrimonio de las casas de tabaco, sus procesos productivos y la geología distintiva local.

4.1.3 Crear productos e infraestructura turística que aprovechen la riqueza geológica y la GeoRuta existente "Los Jazmines - Dos Hermanas" perteneciente al Geoparque Nacional Viñales, respetando los planes y restricciones existentes del M. Nacional, Paisaje Cultural de la Humanidad, PNV, Geoparque Nacional y Zona Especial de Regulaciones.



4.1.4 Construir infraestructura turística de bajo impacto ambiental y visual, que impulse la divulgación ambiental, cultural e histórica del barrio, como centros de interpretación, miradores, senderos y señalética. Esta infraestructura deberá ajustarse a las declaratorias del Monumento Nacional, el Patrimonio Cultural de la Humanidad y el Geoparque Nacional.

4.2 Para 2040, la población estará capacitada para realizar emprendimientos económicos exitosos, mejorando sus condiciones de vida y fortaleciendo sus finanzas familiares

4.2.1 Impulsar un programa de capacitación para el trabajo y el aprendizaje de oficios,

priorizando a mujeres, principalmente jefas de familia. Estos programas promoverán la generación de proyectos locales, el conocimiento de Soluciones basadas en la Naturaleza y la creación de alianzas que integren la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, el comercio y los usos mixtos en El Palmar.

4.2.2 Impulsar los programas de autoproducción agrícola en el barrio promoviendo la seguridad alimentaria y la generación de ingresos mediante actividades productivas locales.

4.2.3 Desarrollar una estrategia de agroturismo que estimule la existencia de sistemas de agro producción sostenibles y huertos comunitarios, generando oportunidades económicas y promoviendo el autoabastecimiento.

OBJETIVO 5: El Palmar por y para las personas

Descripción

Busca garantizar que el barrio cuente con el equipamiento necesario para cubrir las necesidades de salud, asistencia y apoyo a las labores de cuidado, fortaleciendo el bienestar de sus habitantes y promoviendo un entorno inclusivo y accesible para todas las personas..

Metas

Líneas estratégicas

Ejes priorizados

Áreas para jugar, Espacio público, Sistema de cuidados, Equipamientos (educación, salud, comunitarios).

5.1 Para 2040, se contará con un sistema que asegure la oferta educativa para todas las personas, facilitando el acceso seguro y accesible a equipamientos en el barrio.

5.1.1 Promover un programa de educación integral que contemple diversos niveles educativos dentro del barrio.

5.1.2 Impulsar la creación de un sistema de transporte que permita acceder a las personas de forma segura a los equipamientos en Viñales.

5.1.3 Crear un jardín de niños en el barrio, que ofrezca servicios de cuidado y educación temprana, permitiendo a las madres y cuidadores acceder a fuentes de trabajo e ingresos para mejorar el bienestar familiar.

5.2 Para 2040, las instalaciones para la asistencia social y espacio público estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes.

5.2.1 Impulsar la creación "círculo social" o centro comunitario multiusos que funcione de esparcimiento, de asamblea y para la atención en casos de contingencias.

5.2.2 Construir equipamientos de cuidado y asistencia, incluyendo guardería, escuela (jardín de niños), consultorio médico, ciclo infantil, centros de día y residencia para adultos mayores y áreas deportivas y de recreación como espacio para niños y zonas multideportivas.

5.2.3 Construir espacio público para la recreación en

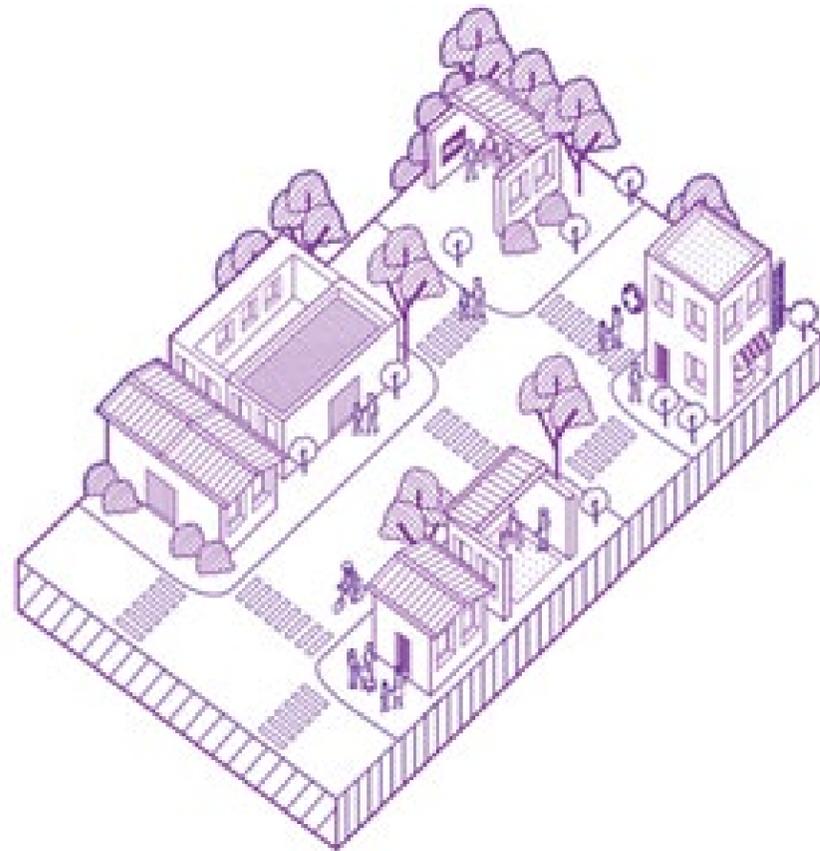
las inmediaciones del Rio El Tejar, integrándolos de forma armónica con el entorno natural.

5.2 Para 2040, el barrio contará con atención de servicios de salud adecuados y accesibles.

5.3.1 Asegurar la dotación de servicios de salud como farmacias y dispensario médico acorde con las necesidades del barrio.

5.4 Para 2040 el barrio contará con un sistema de abasto de productos básicos.

5.4.1 Impulsar un mercado público que de servicio de abasto al barrio y que además funcione como un atractivo turístico y parador de Viñales.



OBJETIVO 6 El Palmar unido y con imagen renovada

Descripción

Se orienta a fortalecer la identidad del barrio, a través de la promoción de sus tradiciones, actividades culturales y características únicas, potenciando su imagen colectiva y renovando su integración con el entorno natural y social.

Metas

Líneas estratégicas

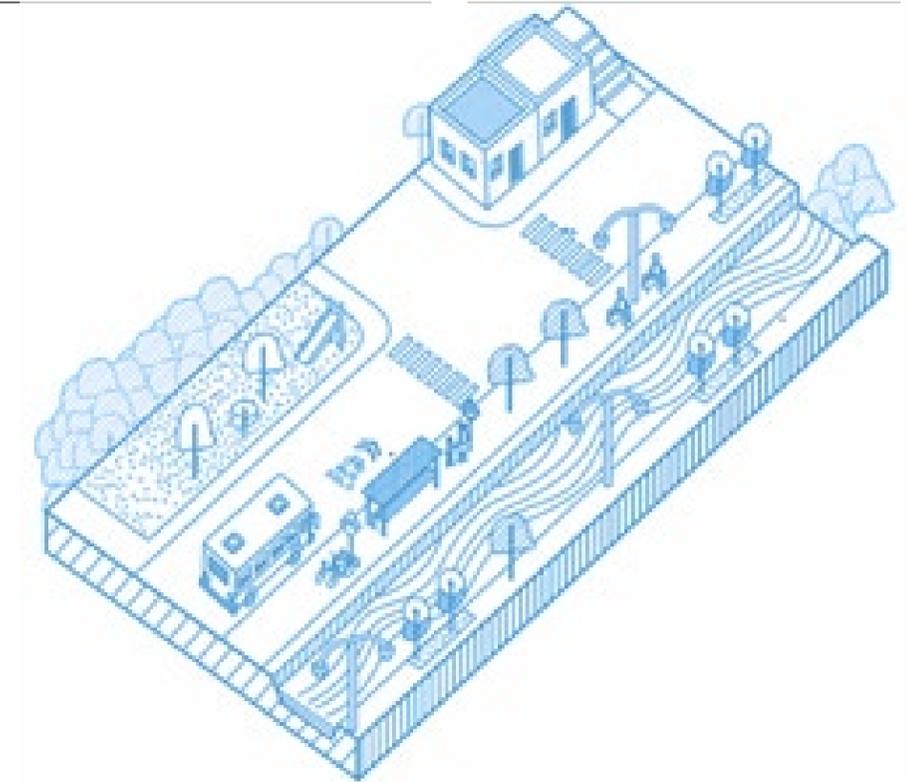
6.1 Para 2040, se contará con equipamiento y programas orientados a las artes, oficios y la música para todas las personas.

6.1.1 Crear un centro educativo de artes, oficios y música tradicional para preservar la cultura del barrio.

6.2 Para 2040, la identidad del barrio El Palmar estará fortalecida a través de los atributos que los distinguen como parte de Viñales a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios y actividades del barrio.

6.2.1 Diseñar e implementar programas para integrar a la comunidad en las actividades artísticas y culturales (música, artesanía, pintura, gastronomía, etc).

6.2.2 Realizar intervenciones



en espacios públicos, como murales y acciones de urbanismo táctico para reforzar la identidad del barrio.

6.2.3 Promover la preservación y mejora de la arquitectura vernácula del barrio a partir del aprovechamiento de los recursos endógenos.

6.2.4 Crear un programa integral de mejoramiento de imagen urbana que incluya paleta vegetal, renovación de fachadas, recuperación de elementos arquitectónicos característicos como techos típicos.

6.2.5 Crear un elemento emblemático en el acceso principal al barrio que simbolice su identidad y sirva como punto de referencia visual.

6.3 Para 2040, se contará con seguridad para todos en el barrio y con cultura de la paz.

6.3.1 Impulsar programas para la promoción de la cultura de la paz, fomentando el respeto

Ejes priorizados

Identidad del barrio, actividades para todas las personas.

y la convivencia armónica entre los habitantes.

6.3.2 Promover programas de protección ciudadana incentivando la participación de las personas en la seguridad colectiva del barrio..

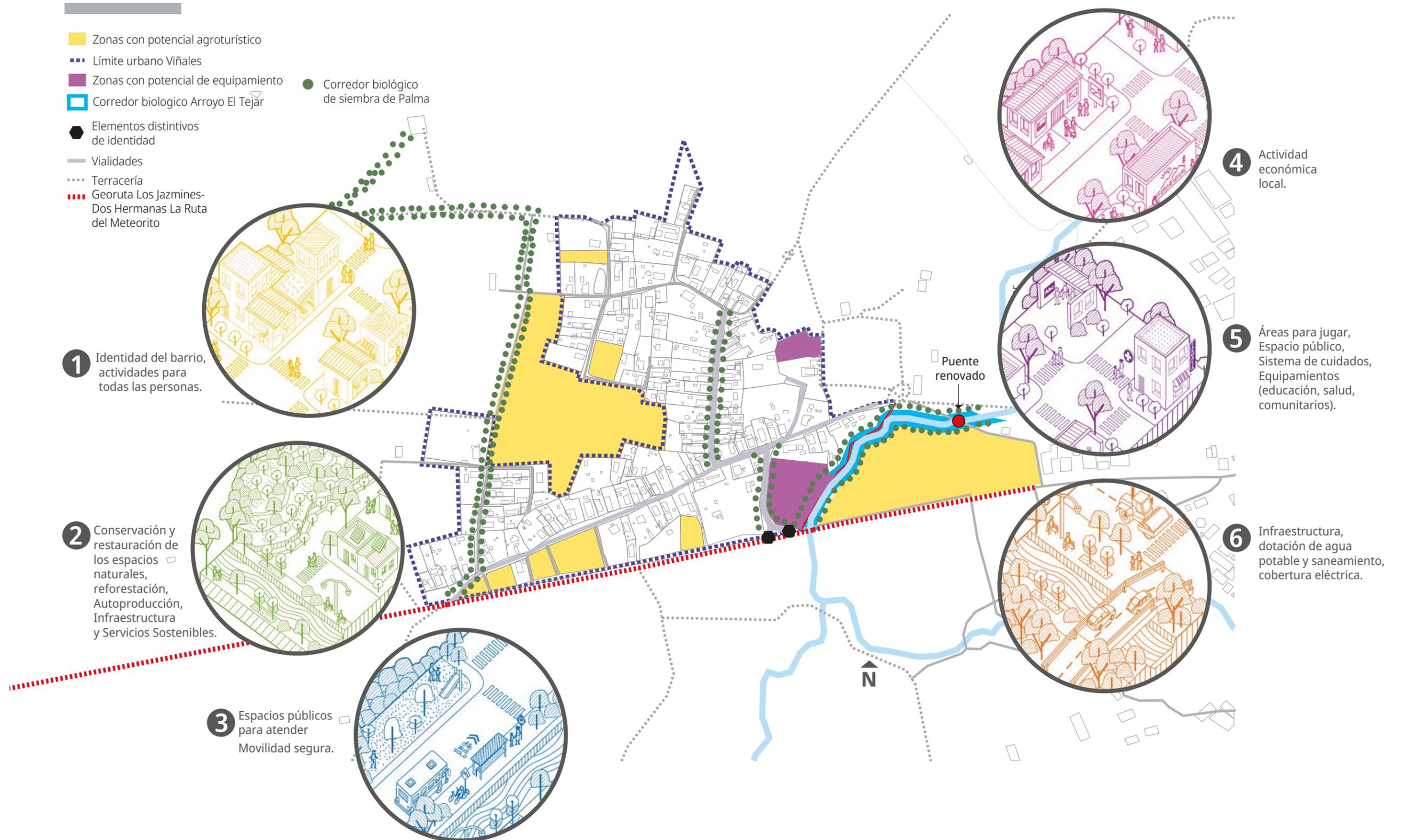
6.4 En el 2040 el barrio recuperara su carácter natural alusivo a su nombre, fortaleciendo su conexión con el paisaje.

6.4.1 Promover la reforestación del paisaje con los palmares que distinguían al barrio y la siembra de otras especies endémicas y naturalizadas.

6.4.2 Impulsar la reforestación y uso sostenible de la palma local para producir techos de guano para el barrio y otras

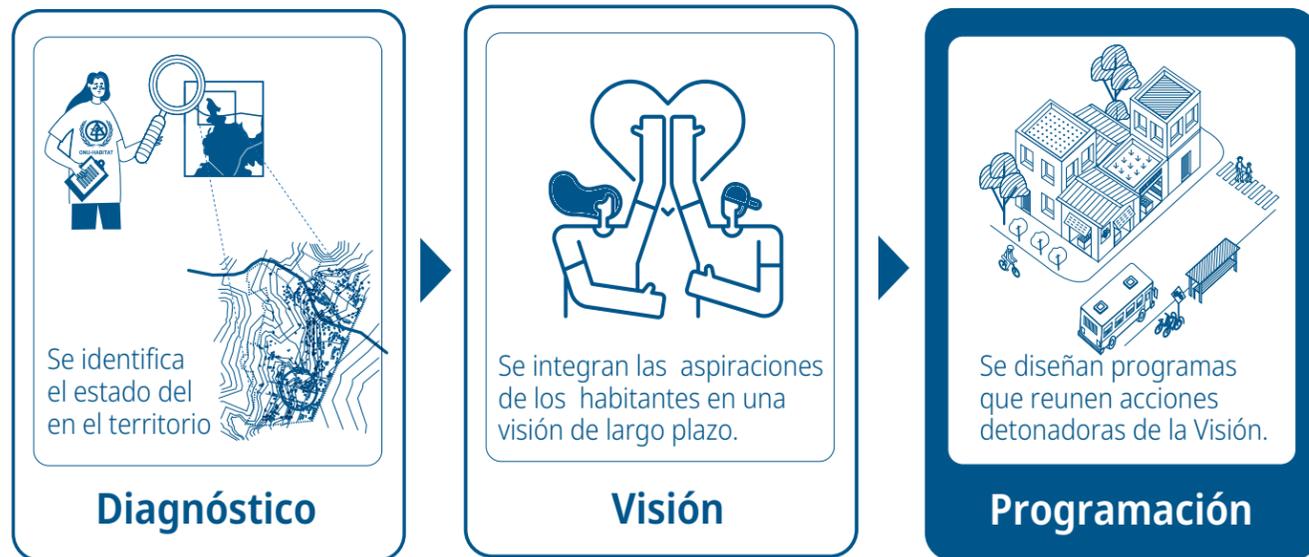
5.3 MODELO URBANO FUTURO

A manera de síntesis gráfica se muestra un mapa integrado de la visión, en donde se presenta el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta al Modelo Urbano futuro según el diagnóstico y marcando las oportunidades en el territorio para los programas estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar el cumplimiento de la visión.



6 PROGRAMACIÓN

Una vez que se ha definido la estrategia para lograr la Visión El Palmar 2040, que detalla en diferentes escalas propuestas de pasos a seguir para cumplir con las metas y los objetivos que describirán al barrio en el futuro, **se han construido de forma participativa programas que pueden detonar y acelerar la implementación y cumplimiento de esta visión**, poniendo en marcha acciones concretas y que en la mayoría de los casos se pueden especializar en el territorio, estas acciones responden directamente a las problemáticas prioritarias que se han detectado en el diagnóstico y que se ha visto en la Visión que pueden contribuir al mejoramiento incremental de las condiciones determinantes de la calidad de vida en el barrio.



En este apartado se integran cinco programas estratégicos enlistados de la A a la E, diseñados para abordar las necesidades prioritarias del Barrio El Palmar. Entre estos se ha identificado un programa prioritario debido a su alta viabilidad de implementación y su relevancia para impulsar el desarrollo integral del barrio. Este programa incluye un modelo financiero detallado que facilita su materialización. De igual forma se integra un programa transversal, el cual marca la pauta para la organización y definición participativa de aquellos instrumentos de planeación necesarios en el barrio.

Cada programa estratégico se presentan en fichas técnicas describiendo su objetivo general, el cual responde a una problemática específica que ha sido identificada previamente, su vinculación con las líneas estratégicas de la Visión El Palmar 2040, así como el cálculo de los beneficiarios y el impacto positivo que generaría con su aplicación en el barrio en un escenario a 16 años, de igual forma se incluye el cálculo financiero preliminar y recomendaciones de financiamiento según la naturaleza de cada programa. Asimismo, se expresan recomendaciones de que departamentos u organizaciones pueden iniciar con la implementación de los componentes de los programas, que a su vez cuentan con un cronograma propio de implementación.

Para el programa priorizado con los actores claves de la OUI, se ha desarrollado un modelo de financiamiento a nivel de perfil que incluye la definición de costos y flujo de financiamiento durante las etapa de construcción y operación, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, incluyendo algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística del municipio, condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más que los entes de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

Cabe mencionar que estos programas se presentan a manera de propuesta para que la comunidad pueda utilizarlo como una herramienta para la toma de decisiones y como apoyo para la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades que sean consensuadas como se aborda en el apartado de gobernanza de esta misma OUI. Así bien primero se presenta una tabla resumen de los programas y el mapa de ubicación en el barrio, para después dar paso a las fichas en extenso.

6.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

A

Programa de Centro Multiusos El Palmar

Espacio para locales y visitantes

Programa prioritario

Objetivo

Generar un espacio multifuncional en el acceso del barrio que se consolide como un punto de interés del barrio y un hito de la identidad de El Palmar integrando espacios que permitan diferentes usos para que los visitantes reciban información de rutas y atractivos turísticos, venta de artesanías, gastronomía típica y productos agrícolas locales, además de contar con espacios recreativos para niños para disfrute de locales y turistas, además de fomentar el desarrollo comunitario a través de espacios para actividades como baile, música, reuniones vecinales, entre otras.

Componentes

- A1. Plaza de recepción y atención de visitantes
- A2. Espacio para emprendedores y venta de artesanías
- A3. Espacio recreativo y lúdico para niños
- A4. Espacio deportivo

B

Programa de Cuidados: capacitación y apoyo a las labores del cuidado

Centro de Vida El Palmar: Cuidado y Capacitación para el Futuro

Objetivo

Consolidar un sitio con el equipamiento adecuado para ofrecer actividades de capacitación y servicios de cuidados a todas las personas del Palmar y de los barrios del Oeste. Este centro proporcionará actividades para adultos, niños y adolescentes, tales como reuniones vecinales, capacitación de oficios tradicionales de la zona. Así como asistencia a las personas con labores de cuidado.

Componentes

- B1. Equipamientos de capacitación
- B2. Área de cuidados

C

Programa de Protección y Restauración del Corredor Biológico "El Tejar"

Corredor de Vida El Tejar: Conservación y Sostenibilidad

Objetivo

Consolidar un corredor biológico en el borde del Río El Tejar, a través de un Plan de Gestión del arroyo, acciones de limpieza y reforestación de su franja forestal hidro reguladora, acciones de saneamiento hídrico, y la habilitación de un parque lineal que dote de infraestructura recreativa, turística y para la movilidad no motorizada. El corredor incluirá infraestructura recreativa, turística y de movilidad no motorizada, fomentando la conservación de especies locales y mejorando la accesibilidad y movilidad sostenible.

Componentes

- C1. Plan de Gestión del Arroyo El Palmar
- C2. Parque Lineal El Tejar

D Programa de rescate paisajístico del Barrio El Palmar

Paisaje Vivo El Palmar: Rescate y Sostenibilidad

Objetivo

Restaurar el paisaje cultural del Barrio El Palmar a través de la protección y fortalecimiento de sus activos naturales, culturales, y turísticos, para la mejora de la calidad ambiental del barrio y el fortalecimiento de la identidad local.

Componentes

- D1. Plan de protección, restauración y revalorización del paisaje cultural
- D2. Programa de educación ambiental y sensibilización comunitaria
- D3. Sistema Barrial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
- D4. Plan de mejoramiento de vialidades

E Programa de Mejoramiento de Vivienda para el desarrollo y dotación de servicios

Hogar Sostenible El Palmar: Viviendas para el Futuro

Objetivo

Impulsar la transformación incremental de las viviendas del barrio El Palmar en soluciones habitacionales integrales que garanticen condiciones óptimas de habitabilidad para las actividades domésticas y productivas. Este programa promoverá una gestión sostenible de los servicios básicos, como agua potable, saneamiento ambiental, energía y manejo de residuos, bajo un enfoque de economía circular que fomente la autogestión del mejoramiento y ampliación de las viviendas por parte de sus habitantes.

Además, se buscará consolidar la imagen urbana típica e identitaria del Palmar mediante diseños que respeten las regulaciones urbanísticas existentes y el carácter periurbano del barrio. Esto incluirá tipologías y códigos preferentes rurales, orientados a compensar la falta de coherencia formal en el conjunto edificado. Las intervenciones considerarán el ordenamiento de frentes urbanos, cierres de áreas de jardín y el uso de espacios libres en parcelas semicerradas, promoviendo así un conjunto armónico que refuerce tanto la calidad de vida como la identidad local del barrio.

Componentes

- E1. Plan de mejoramiento, protección y consolidación de vivienda con imagen tradicional.
- E2. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias).
- E3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves.

6.2 MAPA DE PROGRAMAS

A continuación se presenta el mapa de ubicación de los programas estratégicos en la barrio El Palmar, se puede observar que al igual que sus componentes intangibles, los componentes físicos no son excluyentes entre sí, permitiendo la integralidad entre ellos, como es el caso del programa de movilidad que une a los programas y facilita el acceso y movilidad entre ellos, facilitando la utilización de sinergias que permitan la propagación incremental del mejoramiento de la infraestructura urbana y de los impactos positivos previstos en la estrategia de los programas.

Mapa de ubicación de los programas estratégicos de El Palmar, VIÑALES



Fuente: ONU-Habitat, 2024

6.3 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha abordado en la estrategia de Visión de la OUI, la aplicación de las líneas estratégicas, los programas y sus componentes muestran de forma localizada como se puede territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y acotado en el barrio El Palmar, es por esto por lo que se muestran los ODS a los que se cumple al aplicar los programas propuestos.

Alineación de programas estratégicos con los ODS a escala local.



Fuente: ONU-Habitat, 2024

7.4 FICHAS DE PROGRAMAS

Para su facilidad de lectura los programas se presentan en forma de fichas síntesis donde se agrupa la información general del programa, el problema que atienden, su vinculación con la visión del barrio, el objetivo general del programa y los componentes que lo integran. Se explican los beneficios esperados del programa ya sean sociales, económicos, ambientales o de otro tipo, y la cantidad de personas que se espera beneficiar de forma directa e indirecta, así como los actores locales que idealmente podrían liderar o involucrarse como aliados a la puesta en marcha del programa.

De igual forma se integra un esquema general que explica de forma conceptual como se visualiza el programa, una vez concluida su construcción, los costos de inversión asociados a su implementación y un programa tentativo de acciones en un horizonte temporal. Y por último se dan recomendaciones sobre fuentes de financiamiento posibles para cada tipo de proyecto.

NOMBRE DEL PROGRAMA
DESCRIPCIÓN
PROBLEMA
UBICACIÓN
OBJETIVO
ALINEACIÓN

VINCULACIÓN CON LA VISIÓN
COMPONENTES

IMAGEN CONCEPTUAL

| ¿Quiénes son las personas beneficiarias? | | | | | |
|---|-----------|------|-------|---------|----------------|
| Barrio | Sexo | Años | Niños | Mujeres | Total personas |
| Barrio El Palmar | Directa | 2040 | 204 | 30.15 | 48.85 |
| | Indirecta | 2040 | 204 | 30.15 | 48.85 |
| Barrios El Palmar y Cabaña y municipio de Viñales | | 2040 | 8.106 | 30.15 | 48.85 |
| | | | | | 23.507 |

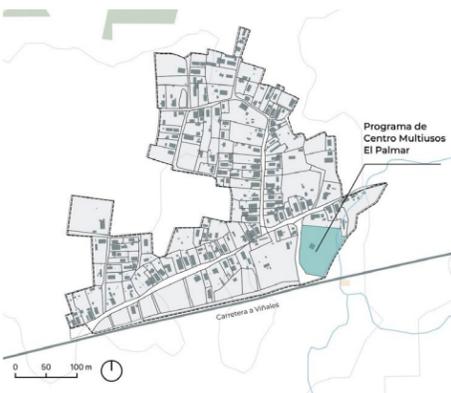
BENEFICIOS
ACTORES

A Programa de Centro Multiusos El Palmar

Espacio para locales y visitantes

Descripción del proyecto

El Programa de Centro Multiusos El Palmar busca consolidar un espacio multifuncional en la entrada del barrio que actúe como un hito de identidad para El Palmar, integrando servicios y equipamientos culturales, recreativos y turísticos. Este centro atenderá tanto a la población local como a los visitantes, ofreciendo una plaza de recepción para actividades sociales y de promoción turística, un espacio para emprendedores y artesanías locales, áreas recreativas para niños y deportivas para la comunidad, fomentando el desarrollo económico y la cohesión social. El programa responde a la limitada accesibilidad a equipamientos en El Palmar, aprovechando su ubicación estratégica en la entrada a Viñales para posicionarlo como una centralidad funcional y atractiva. Al fortalecer la identidad del barrio, dinamizar su economía local y mejorar las condiciones sociales y ambientales, este programa se alinea con los objetivos de la Visión 2040, promoviendo la sostenibilidad y el bienestar comunitario.



Problema Encontrado

El barrio El Palmar se encuentra en la periferia del centro de población de Viñales por lo cual la accesibilidad a equipamientos culturales, deportivos y de abasto de la canasta se encuentra limitada por la distancia, por otro lado en el municipio con una fuerte actividad turística no se cuenta con un centro de visitantes lo cual representa una oportunidad para El Palmar por estar en la entrada a Viñales.

Objetivo

Generar un espacio multifuncional en el acceso del barrio que se consolide como un punto de interés del barrio y un hito de la identidad de El Palmar integrando espacios que permitan diferentes usos para que los visitantes reciban información de rutas y atractivos turísticos, venta de artesanías, gastronomía típica y productos agrícolas locales, además de contar con espacios recreativos para niños para disfrute de locales y turistas, además de fomentar el desarrollo comunitario a través de espacios para actividades como baile, música, reuniones vecinales, entre otras.

Vinculación con la Visión

3.2 Para 2040, se mantendrán los espacios limpios y en buen estado, promoviendo su seguridad y disfrute por parte de la comunidad y sus visitantes.

5.1 Para 2040, se contará con un sistema que asegure la oferta educativa para todas las personas, facilitando el acceso seguro y accesible a equipamientos en Viñales o en el barrio.

5.2 Para 2040, las instalaciones para la asistencia social y espacio público estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes.

6.1 Para 2040, se contará con equipamiento y programas orientados a las artes, oficios y la música para todas las personas.

País: Cuba

Departamento: Pinar del Río

Municipio: Viñales

Barrio: El Palmar

Alineación ODS



Componentes

A1. Plaza de recepción y atención de visitantes

- **Subcomponente 1:** Plaza de recepción

Espacio central para la llegada de visitantes a partir del turismo mayoritariamente de paso, como parte de los senderos aprobados por el Grupo de Turismo de Naturaleza y que administran los gestores del sitio (Parque Nacional Viñales, Oficina del Conservador del Valle de Viñales y CATEC) y para la realización de actividades sociales como baile, presentaciones de música o ferias vecinales.

- **Subcomponente 2:** Programa de promoción turística

Reforzar la promoción turística para atraer a un mayor número de visitantes a conocer los entornos naturales y la producción del tabaco y potenciar atractivos para atraer y generar la estancia del turista en el barrio.

A2. Espacio para emprendedores y venta de artesanías

- **Subcomponente 1:** Espacio de emprendedores

Espacio para la puesta de bazar de artesanías y artículos realizados por emprendedores, considerando la escala del bazar y los artículos que se ofertarán a partir de los valores de la artesanía viñalera (utilitaria) y la vocación del barrio para desarrollar dichas producciones.

- **Subcomponente 2:** Programa de motivación de emprendedores y artesanos

Programa para incentivar la realización de artesanías, artículos de autoproducción y el intercambio entre los habitantes del barrio.

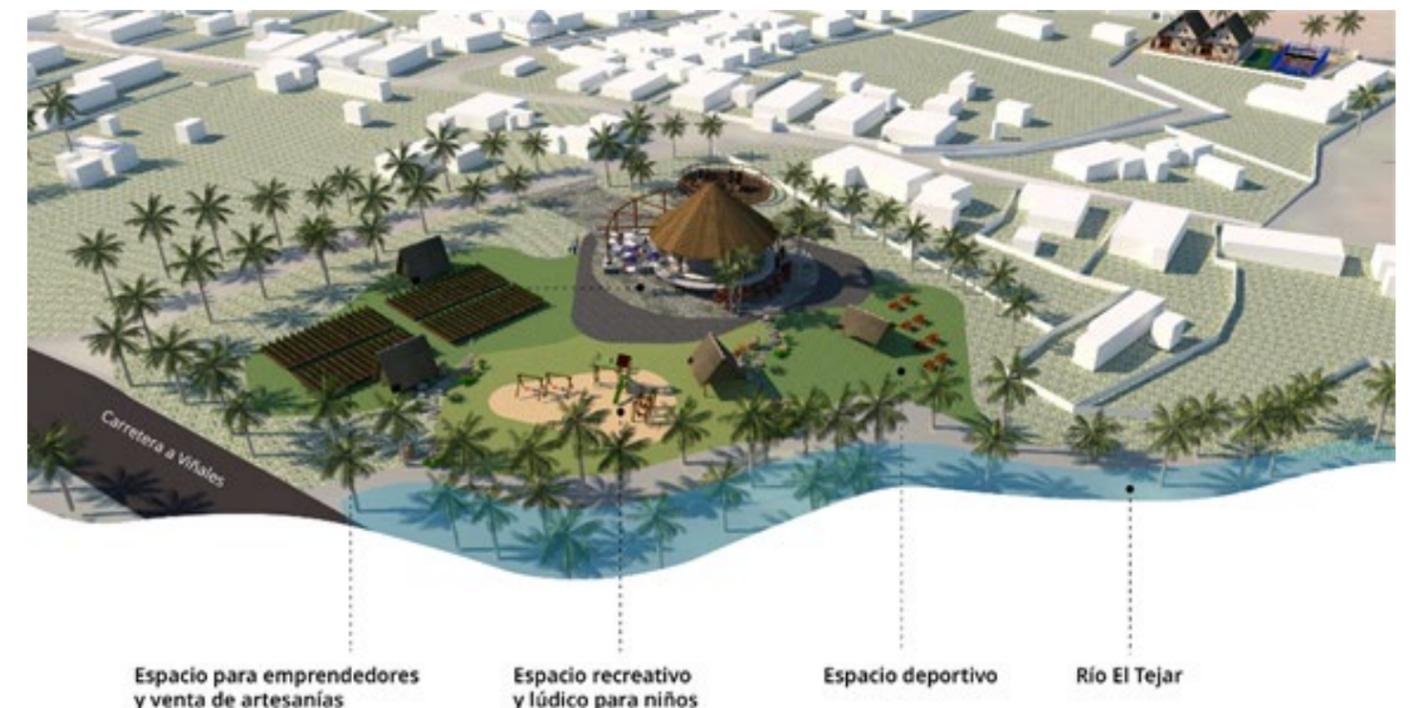
A3. Espacio recreativo y lúdico para niños

- **Subcomponente 1:** Espacio recreativo

Área con juegos infantiles ubicados en un espacio seguro para la realización de juegos y disfrute lúdico.

- **Subcomponente 2:** Programa de actividades deportivas
Programa de activación comunitaria con ligas y torneos de los deportes más practicados en la zona.

Imágenes / esquemas



Espacio para emprendedores y venta de artesanías

Espacio recreativo y lúdico para niños

Espacio deportivo

Río El Tejar



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Dotación de espacios públicos y esparcimiento para todas las personas del barrio (juegos infantiles, canchas adecuadas, zonas de estar, mobiliario urbano, iluminación, etc.) facilitando la cohesión social de la comunidad.
- Habilitación de espacios para nuevo equipamiento social, al servicio del barrio El Palmar y su área de influencia inmediata, con enfoque en la edad como guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, así como el equipamiento de salud.
- Se fortalece la unidad social de El Palmar, al generarse nuevos espacios para las actividades comunitarias.
- Se fortalece el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las niñas y niños, jóvenes y comunidad en general, aprovechando la dotación de nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades.
- Refuerzo de la identidad de El Palmar.

Económico

- Dotación de espacios para facilitar la exposición y comercialización de productos agrícolas y de emprendimientos locales.
- Fomento de nuevas actividades económicas que dinamicen el barrio, generando una oferta de comercios y servicios turísticos que permitan dinamizar la economía.
- Disminución de los desplazamientos de la comunidad hacia el centro de la ciudad para abasto y desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- Disminuye el gasto de la población del barrio en pago de transporte motorizado o en compra de combustible para desplazamientos.

Ambiental

- Aumento de condiciones de confort en espacios abiertos centrales del barrio (arborización, elementos de sombra y espacios de estar ventilados naturalmente).

Otro

- Ser referentes para otros barrios en la provincia de Pinar del Río y el país.
- Se generan las condiciones para consolidar El Palmar como una centralidad que otorgue equilibrio y funcionamiento por su ubicación estratégica en la entrada de Viñales.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

| Sitio | Impacto | Año | Hogares | % Hombres | % Mujeres | Total personas |
|---|-----------|------|---------|-----------|-----------|----------------|
| Barrio El Palmar | Directo | 2024 | 201 | 50.15 | 49.85 | 462 |
| | | 2040 | 264 | 50.15 | 49.85 | 607 |
| Barrios El Palmar y cabecera municipal de Viñales | Indirecto | 2024 | 6,188 | 50.15 | 49.85 | 17,930 |
| | | 2040 | 8,106 | 50.15 | 49.85 | 23,507 |

Actores Involucrados

| Actor | Involucramiento | | Nivel | | |
|--|-----------------|--------|----------|-----------|--------|
| | Principal | Aliado | Nacional | Municipal | Barrio |
| Ministerio de Construcción (MICONS) | ✓ | | ✓ | | |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) | | ✓ | ✓ | | |
| Ministerio de Cultura | | ✓ | ✓ | | |
| Ministerio de Educación | ✓ | | ✓ | | |
| Consejo Popular de El Palmar | ✓ | | | | ✓ |
| Gobierno Provincial de Pinar del Río | ✓ | | | ✓ | ✓ |
| Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| Instituto Nacional de Deportes, Educación física y Recreación de Cuba | ✓ | | | | ✓ |
| Organizaciones de base comunitaria (Federación de Mujeres Cubanas, Comité de Defensa de la Revolución) | | ✓ | | ✓ | |
| Oficina del Conservador del Valle de Viñales | | | | | |
| Trabajadores por cuenta propia (TCP) | | ✓ | | ✓ | |
| Academia (Universidad de Pinar del Río) | | ✓ | | ✓ | |
| Organismos de cooperación internacional (UE, JICA, KOICA, PNUD, otros) | | | | | |

| No | Costos | Actividades | Presupuesto |
|------------------|--|---|------------------|
| A1 | Plaza de recepción y atención de visitantes | Plaza pública sombreada con equipamiento, baños y áreas para vendedores de servicios turísticos | 300 000 |
| | | Banquetas, áreas jardinadas y paraderos de sombra, modulo de juegos | 350 000 |
| A2 | Espacio para emprendedores y venta de artesanías | Plaza pública, áreas sombreadas | 140 000 |
| A3 | Espacio recreativo y lúdico para niños | Áreas jardinadas con vegetación de la región y cultivos de la zona | 200 000 |
| | | Áreas infantiles con equipamiento de juegos | 140 000 |
| A4 | Espacio deportivo | Espacio deportivo con cancha multiusos | 125 000 |
| | | Área sombreada | 35 000 |
| TOTAL USD | | | 1 290 000 |

Programa de Ejecución

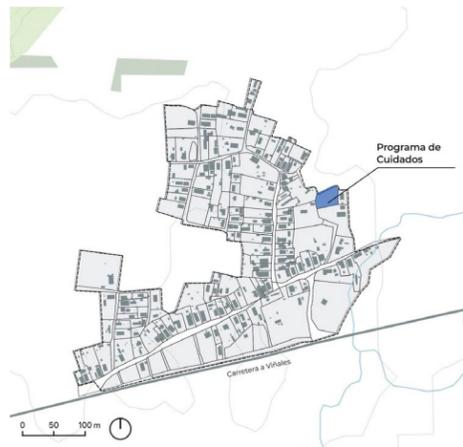
| Módulo | Meses | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 |
| A1 Plaza de recepción y atención de visitantes | █ | █ | █ | | | | | | | | | |
| A2 Espacio para emprendedores y venta de artesanías | | █ | █ | █ | | | | | | | | |
| A3 Espacio recreativo y lúdico para niños | | █ | █ | █ | | | | | | | | |
| A4 Espacio recreativo y lúdico para niños | | | █ | █ | █ | | | | | | | |

B Programa de Cuidados: capacitación y apoyo a las labores del cuidado Centro de Vida El Palmar: Cuidado y Capacitación para el Futuro

Descripción del proyecto

El Centro de Vida El Palmar se propone como un espacio multifuncional diseñado para atender las necesidades de cuidado y capacitación de la población del barrio El Palmar y los barrios vecinos en Viñales. Este programa busca consolidar un sistema de cuidados integral que incluya servicios para infantes, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de dependencia. Además, ofrecerá espacios y actividades de capacitación en oficios tradicionales, fortaleciendo la autonomía económica de la comunidad y generando oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

Con una visión inclusiva, este programa promueve la cohesión social y la equidad de género al liberar a las personas, especialmente mujeres, de cargas de cuidado, permitiendo su plena participación en el mercado laboral. El equipamiento incluye espacios multiusos para capacitaciones, áreas específicas para el cuidado infantil, y servicios comunitarios que refuerzan la identidad y resiliencia del barrio. Al integrar beneficios sociales, económicos y ambientales, el programa consolida a El Palmar como un modelo de sostenibilidad y bienestar para toda la región.



País: Cuba

Departamento: Pinar del Río

Municipio: Viñales

Barrio: El Palmar

Alineación ODS



Problema Encontrado

En el barrio El Palmar y en general en Viñales no se cuenta con equipamiento o espacio para un sistema de cuidados que atienda y apoye las necesidades de cuidado de personas en situación de dependencia. Esto incluye el cuidado de niños, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos que requieren asistencia en sus actividades diarias.

Objetivo

Consolidar un sitio con el equipamiento adecuado para ofrecer actividades de capacitación y servicios de cuidados a todas las personas del Palmar y de los barrios del Oeste. Este centro proporcionará actividades para adultos, niños y adolescentes, tales como reuniones vecinales, capacitación de oficios tradicionales de la zona. Así como asistencia a las personas con labores de cuidado.

Vinculación con la Visión

4.2 Para 2040, la población estará capacitada para realizar emprendimientos económicos exitosos, mejorando sus condiciones de vida y fortaleciendo sus finanzas familiares.

5.1 Para 2040, se contará con un sistema que asegure la oferta educativa para todas las personas, facilitando el acceso seguro y accesible a equipamientos en Viñales o en el barrio.

5.2 Para 2040, las instalaciones para la asistencia social y espacio público estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes.

6.1 Para 2040, se contará con equipamiento y programas orientados a las artes, oficios y la música para todas las personas.

Componentes

B1. Equipamientos de capacitación

- **Subcomponente 1.** Espacio multiusos para capacitación.

Espacio multiusos para realizar capacitaciones en oficios como carpintería, cultivo y producción del

B2. Área de cuidados

- **Subcomponente 1.** Cuidado de infantes

Espacio para el cuidado de niñas y niños de personas que tengan que desplazarse a trabajar a Viñales.

Imágenes / esquemas



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Dotación de espacios de cuidados para todas las personas en condición de vulnerabilidad y dependencia, facilitando la unidad social de la comunidad.
- Habilitación de espacios para nuevo equipamiento social, al servicio del barrio El Palmar y su área de influencia inmediata, con enfoque en la edad como guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, así como el equipamiento de salud.
- Se fortalece la unidad social de El Palmar, al generarse nuevos espacios para las actividades comunitarias.
- Se fortalece el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las niñas y niños, jóvenes y comunidad en general, aprovechando la dotación de nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades.

Económico

- Incremento en la participación laboral al proveer servicios de cuidado asequibles y accesibles, permitiendo que personas, especialmente mujeres, puedan integrarse y mantenerse en el mercado laboral, lo cual incrementa la fuerza de trabajo y estimula la economía.
- Generación de empleo directo e indirecto: en sectores como la educación, la salud y el cuidado en el hogar.
- Aumento de la productividad laboral ya que las personas no tienen que dividir su tiempo entre trabajo remunerado y responsabilidades de cuidado, su productividad y concentración en el trabajo mejoran

Ambiental

- Aumento de condiciones de confort en espacios abiertos centrales del barrio (arborización, elementos de sombra y espacios de estar ventilados naturalmente).

Otro

- Ser referentes para otros barrios en la provincia de Pinar del Río y el país.
- Se generan las condiciones para consolidar El Palmar como una centralidad que otorgue equilibrio y funcionamiento por su ubicación estratégica en la entrada de Viñales.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

| Sitio | Impacto | Año | Hogares | % Hombres | % Mujeres | Total personas |
|---|-----------|-------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Barrio El Palmar | Directo | 2024 | 201 | 50.15 | 49.85 | 462 |
| | | 2040 | 264 | 50.15 | 49.85 | 607 |
| Barrios El Palmar y cabecera municipal de Viñales | Indirecto | 2024 | 6,183 | 50.15 | 49.85 | 17,930 |
| | | 2040 | 8,106 | 50.15 | 49.85 | 23,507 |

Actores Involucrados

| Actor | Involucramiento | | Nivel | | |
|---|-----------------|--------|----------|-----------|--------|
| | Principal | Aliado | Nacional | Municipal | Barrio |
| Ministerio de Construcción (MICONS) | ✓ | | ✓ | | |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) | | ✓ | ✓ | | |
| Ministerio de Educación | ✓ | | ✓ | | |
| Consejo Popular de El Palmar | ✓ | | | | ✓ |
| Consejo de Administración Municipal | ✓ | | | | ✓ |
| Gobierno Provincial de Pinar del Río | ✓ | | | | ✓ |
| Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| Instituto Nacional de Deportes, Educación física y Recreación de Cuba | ✓ | | ✓ | | |
| Organizaciones de base comunitaria (Federación de Mujeres Cubanas , Comité de Defensa de la Revolución) | | ✓ | | | ✓ |
| Academia (Universidad de Pinar del Río) | | ✓ | | ✓ | |
| Organismos de cooperación internacional (UE, JICA, KOICA, PNUD, otros) | | ✓ | ✓ | | |

| No | Costos | Actividades | Presupuesto |
|------------------|-------------------------------|--|----------------|
| B1 | Equipamientos de capacitación | Aulas con equipamiento digital | 320 000 |
| B2 | Área de cuidados | Aulas con equipamiento de cuidados como guardería, baños e instalaciones | 280 000 |
| TOTAL USD | | | 600 000 |

| Programa de Ejecución | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Módulo | Meses | | | | | | | | | | | |
| | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 |
| B1 Equipamientos de capacitación | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | |
| B2 Área de cuidados | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | |

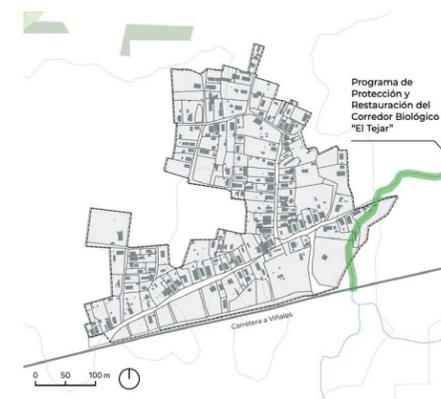
C Programa de Protección y Restauración del Corredor Biológico "El Tejar"

Corredor de Vida El Tejar: Conservación y Sostenibilidad económica exitosa, mejorando sus

Descripción del proyecto

El Corredor de Vida El Tejar busca restaurar y proteger uno de los ecosistemas más valiosos del barrio El Palmar y su entorno, consolidando un corredor biológico a lo largo del río El Tejar. Este programa se enfoca en acciones integrales de restauración ecológica, saneamiento hídrico y reforestación de la franja hidro reguladora, combinadas con infraestructura recreativa y educativa. A través de soluciones basadas en la naturaleza, se fortalecerán la calidad ambiental y la cohesión comunitaria, creando un espacio funcional y sostenible que impulse tanto el bienestar de los residentes como el atractivo turístico de la región.

Además, el programa incluye la creación de un parque lineal con senderos interpretativos, huertos comunitarios y áreas de esparcimiento, promoviendo prácticas de agricultura sostenible y la autosuficiencia alimentaria. Este enfoque multifuncional no solo contribuye a la conservación de la biodiversidad, sino que también refuerza la identidad local, fomenta el turismo responsable y mejora la calidad de vida de las personas, posicionando a El Palmar como un modelo de sostenibilidad regional.



País: Cuba

Departamento: Pinar del Río

Municipio: Viñales

Barrio: El Palmar

Problema Encontrado

La presión humana y el turismo descoordinado en Viñales han deteriorado los ecosistemas, destacando la contaminación del arroyo El Tejar por aguas residuales y falta de saneamiento. Esto ha reducido la calidad del agua, afectado la salud pública, alterado la vegetación ribereña y agravado la erosión y sedimentación.

La deforestación, el vertido de residuos y el uso no regulado de los recursos están degradando el Corredor Biológico, poniendo en riesgo tanto su biodiversidad como su valor cultural. Sin una estrategia sostenible y coordinada de conservación, estos problemas podrían intensificarse, afectando de manera irreversible la riqueza ecológica y patrimonial de la región.

Objetivo

Consolidar un corredor biológico en el borde del Río El Tejar, a través de un Plan de Gestión del arroyo, acciones de limpieza y reforestación de su franja forestal hidro reguladora, acciones de saneamiento hídrico, y la habilitación de un parque lineal que dote de infraestructura recreativa, turística y para la movilidad no motorizada. El corredor incluirá infraestructura recreativa, turística y de movilidad no motorizada, fomentando la conservación de especies locales y mejorando la accesibilidad y movilidad sostenible.

Alineación ODS



Vinculación con la Visión

1.1 Para 2040, se restaurarán y protegerán los ecosistemas y espacios naturales del Palmar para garantizar la preservación del patrimonio ambiental del barrio.

1.2 Para 2040, se protegerán los recursos hídricos del Barrio para el uso y disfrute de la comunidad, con especial énfasis en la protección del Río El Tejar.

Componentes

C1. Plan de Gestión del Arroyo El Tejar

• **Subcomponente 1:** Diagnóstico ambiental del Arroyo El Tejar

Evaluación integral de las condiciones ecológicas y de calidad del agua del arroyo para identificar problemas y oportunidades de restauración.

• **Subcomponente 2:** Restauración ecológica del caudal.

Implementación de acciones de restauración y fitorremediación para recuperar la calidad del agua del Arroyo El Tejar.

• **Subcomponente 3:** Infraestructura para el control de inundaciones.

Construcción de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) para

mitigar el riesgo de inundaciones en las vialidades que cruzan el arroyo.

C2. Parque Lineal El Tejar

• **Subcomponente 1.** Plan de Restauración y Regeneración de la franja hidro reguladora

Implementación de acciones de restauración y Soluciones basadas en Naturaleza para recuperar la vegetación nativa y la estabilidad de las riberas del arroyo, y su franja hidro reguladora.

• **Subcomponente 2.** Sendero interpretativo

Creación de un sendero educativo a lo largo del arroyo, con señalización informativa sobre la flora, fauna y procesos ecológicos del entorno, que se integre con lo dispuesto

dentro del Parque Nacional y el Parque Geológico Viñales.

• **Subcomponente 3.** Huertos comunitarios

Establecimiento de huertos sostenibles gestionados por la comunidad, promoviendo la agricultura sostenible, la autosuficiencia alimentaria y la participación local; no solo entendidos como espacios donde se cultivan vegetales y frutas (organopónicos) sino para además el fomento de viveros comunitarios para la obtención de especies útiles como materiales de construcción.

Imágenes / esquemas



Piletas de fitorremediación

Huerto comunitario

Área recreativa

Sendero Interpretativo

Estabilización de laderas

Muro de Gaviones

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Mejora la calidad de vida de los habitantes del barrio, al optimizar la calidad del agua de la principal fuente del barrio.
- Reduce la exposición de los residentes a situaciones de riesgo hidrológico, al prevenir su impacto sobre el asentamiento humano.
- Fortalece la cohesión comunitaria al favorecer la colaboración y convivencia en actividades de impacto barrial.
- Robustece el sentido de identidad local, al promover el conocimiento sobre el patrimonio florístico, faunístico e hídrico del barrio.

Económico

- Promueve el turismo sostenible, gracias a la infraestructura y equipamiento de servicio turístico en él.
- Fortalece la economía local al disminuir la dependencia de productos y materiales externos a la región.
- Disminuye daños y pérdidas económicas en viviendas e infraestructuras aledañas al arroyo, al reducir los efectos de eventos hidro climáticos.

Ambiental

- Fomenta la subsistencia de la biodiversidad, proporcionando protección y mejoras a los hábitat y ecosistemas necesarios para la permanencia de las especies locales.
- Mitiga riesgos naturales al mejorar el flujo del agua mediante la prevención de la sedimentación y el azolve del cauce.

Otro

- Mejora la imagen urbana del barrio, al contribuir a la mejora de la calidad de su espacio público.
- El parque lineal y sus elementos se integran al sistema de conservación del Parque Nacional y Geológico Viñales, fortaleciendo el corredor ecológico de la región.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

| Sitio | Impacto | Año | Hogares | % Hombres | % Mujeres | Total personas |
|---|-----------|------|---------|-----------|-----------|----------------|
| Barrio El Palmar | Directo | 2024 | 201 | 50.15 | 49.85 | 462 |
| | | 2040 | 264 | 50.15 | 49.85 | 607 |
| Barrios El Palmar y cabecera municipal de Viñales | Indirecto | 2024 | 6,183 | 50.15 | 49.85 | 17,930 |
| | | 2040 | 8,105 | 50.15 | 49.85 | 23,507 |

D Programa de rescate paisajístico del Barrio El Palmar

Paisaje Vivo El Palmar: Rescate y Sostenibilidad

Descripción del proyecto

Paisaje Vivo El Palmar se centra en la restauración integral del paisaje cultural y natural del barrio, combinando la protección de los activos ambientales con la revitalización de las prácticas tradicionales y la promoción de la sostenibilidad. Este programa incluye la propagación en viveros de especies nativas como las palmas, esenciales para la identidad cultural y ambiental del barrio, y fomenta técnicas agroforestales que integran el cultivo de tabaco y árboles frutales. Además, se desarrollarán rutas turísticas interpretativas que conecten a los visitantes con el valor cultural y ecológico del paisaje restaurado, fortaleciendo la relación entre comunidad, naturaleza y turismo sostenible.

El programa también incorpora estrategias de gestión integral de residuos sólidos, educación ambiental y mejoramiento de las vialidades, promoviendo espacios públicos accesibles y un sistema de movilidad multimodal. Alineado con los lineamientos de conservación de la Zona de Regulaciones Especiales (ZRE), Paisaje Vivo El Palmar busca consolidar al barrio como un modelo de sostenibilidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, preservando su patrimonio cultural y natural, y fortaleciendo su atractivo turístico en el contexto del Valle de Viñales.



País: Cuba

Departamento: Pinar del Río

Municipio: Viñales

Barrio: El Palmar

Alineación ODS



Problema Encontrado

El Barrio El Palmar, en el Valle de Viñales, enfrenta amenazas ambientales y culturales que afectan su biodiversidad y paisaje cultural. La expansión turística, agrícola y urbana ha degradado recursos naturales, especialmente las palmas autóctonas, esenciales para su identidad y arquitectura.

Así mismo, la urbanización creciente al igual que las actividades turísticas no reguladas y la falta de espacios verdes han fragmentado el paisaje, limitando la movilidad de la fauna nativa y afectando a los polinizadores, vitales para el equilibrio ecológico de esta zona que reviste un valor ambiental excepcional. Sin un manejo adecuado y un enfoque de conservación sostenible, el Barrio El Palmar corre el riesgo de perder su valor ambiental y cultural, erosionando su rol dentro del patrimonio del Valle de Viñales y afectando la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo

Restaurar el paisaje cultural del Barrio El Palmar a través de la protección y fortalecimiento de sus activos naturales, culturales, y turísticos, para la mejora de la calidad ambiental del barrio y el fortalecimiento de la identidad local.

Vinculación con la Visión

- 1.1 Para 2040, se restaurarán y protegerán los ecosistemas y espacios naturales del Palmar para garantizar la preservación del patrimonio ambiental del barrio.
- 1.3 Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la mejora de la infraestructura, los servicios urbanos y las actividades productivas sostenibles.
- 3.1 Para 2040, se garantizará el diseño integral de los espacios público (canchas y parques), red de alumbrado público y equipamientos de movilidad con una visión inclusiva que contemple a personas con discapacidad y de todas las edades, para garantizar la seguridad y accesibilidad dentro del barrio.
- 3.2 Para 2040, se mantendrán los espacios limpios y en buen estado, promoviendo su seguridad y disfrute por parte de la comunidad y sus visitantes.
- 3.3 Para 2040, se contará con las condiciones de movilidad dentro y fuera del barrio, asegurando un servicio de transporte público que permita a las personas realizar sus actividades en Viñales, así como la llegada de visitantes y una red interna accesible para todos.
- 6.4 En el 2040 el barrio recuperara su carácter natural alusivo a su nombre, fortaleciendo su conexión con el paisaje.

Componentes

D1. Plan de protección, restauración y revalorización del paisaje cultural

- **Subcomponente 1.** Viveros de propagación de especies de palma.

Creación de viveros especializados para la propagación, y cultivo de especies nativas de palma con fines de restauración ambiental, y de producción de guano; teniendo en cuenta los estudios de tipos de suelo, los espacios disponibles en el barrio, el impacto visual de este tipo de cultivo en el paisaje y la conveniencia de la población que considera un riesgo para su vida y sus viviendas el tener una palma real cerca de su hábitat al ser comúnmente impactadas por descargas eléctricas.

- **Subcomponente 2.** Parcelas demostrativas de cultivo de tabaco

Establecimiento de parcelas para mostrar técnicas tradicionales y sostenibles de cultivo de tabaco como parte del patrimonio cultural del barrio, a partir de las fincas existentes, que constituyen el criterio demostrativo del cultivo del tabaco.

- **Subcomponente 3.** Parcelas agroforestales

Fortalecimiento de parcelas que

integren cultivos y árboles frutales, mediante SbN para fomentar la biodiversidad y la sostenibilidad agrícola. Considerar las vegas de tabaco como unidades diversificadas de producción agrícola, en las que se alterna junto con el tabaco la producción de frutas, viandas y vegetales de estación.

- **Subcomponente 4.** Red de rutas turísticas interpretativas del paisaje restaurado

Desarrollo de rutas turísticas educativas que permitan a los visitantes conocer el valor cultural y ecológico del paisaje restaurado, a partir de las rutas y senderos existentes y propuestos como parte del programa de uso público del Parque Nacional Viñales.

D2. Programa de educación ambiental y sensibilización comunitaria

- **Subcomponente 1.** Plan de capacitación y sensibilización comunitaria

Ejecución de ciclos de capacitaciones y actividades para sensibilizar a la comunidad sobre la conservación del patrimonio natural, geológico y cultural dentro del barrio, así como para la promoción de prácticas sostenibles.

- **Subcomponente 2.** Centro Barrial de Información Ecológica y Ambiental (Ver Programa A)

Aprovechamiento del Centro Multiusos El Palmar, como un espacio comunitario para la difusión de información y educación ambiental accesible a todos los vecinos y visitantes.

D3. Sistema Barrial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

- **Subcomponente 1.** Plan de recolección del tren de aseo público

Reformulación para la optimización de las rutas y frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos en el barrio.

- **Subcomponente 2.** Infraestructura urbana para la separación y recolección de residuos

Instalación de contenedores y puntos de recolección diferenciada para facilitar la clasificación de residuos.

- **Subcomponente 3.** Plan Barrial de promoción de la Economía Circular

Fomento de la reutilización y reciclaje de residuos revalorizables, mediante campañas comunitarias

de intercambio, compra o trueque de materias y productos, que fomente la economía circular del barrio.

D4. Plan de mejoramiento de vialidades

• **Subcomponente 1.** Sistema de movilidad multimodal y mejora del Espacio Público Implementación de infraestructura vial que integre modos de transporte sostenible y fomente espacios públicos accesibles.

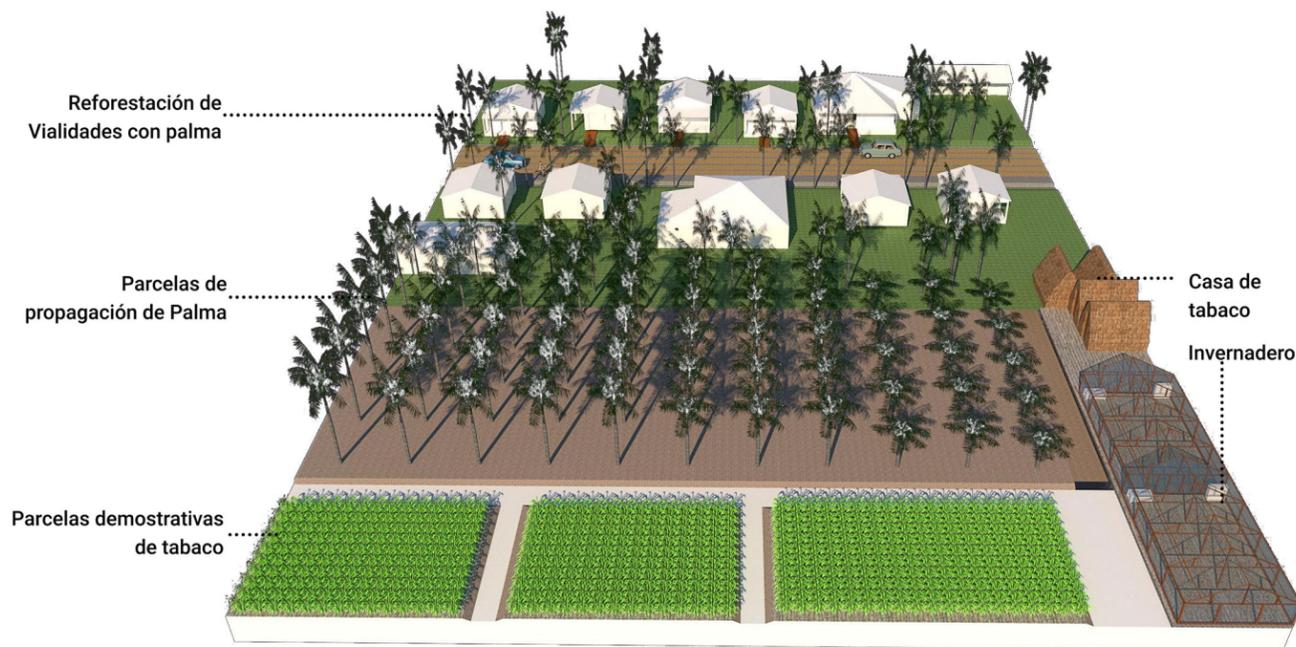
• **Subcomponente 2.** Rehabilitación de las superficies de rodamiento

Reparación y mejora de las calles y avenidas para asegurar una circulación segura y eficiente en el barrio teniendo en cuenta el carácter de las vías y los materiales a emplear en su diseño, así como la localización periurbana del barrio.

• **Subcomponente 3.** Plan de reforestación urbana con especies nativas

Plantación de árboles nativos en las áreas urbanas para mejorar la calidad ambiental y estética del barrio.

Imágenes / esquemas



Jardín de lluvia
Ciclopista
Mejora de superficie de rodamiento

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Fortalecimiento de la identidad cultural local, mediante el posicionamiento de la riqueza local y la etnobotánica local.
- Promueve la participación e involucramiento activo de la población local, en las acciones de protección y valorización de la riqueza biocultural del barrio.

Económico

- Fortalecimiento de la economía local a través del turismo, gracias a la mejora de la oferta de servicios y actividades existentes.
- Promueve la economía circular, el aprovechamiento de materiales revalorizables, disminuyendo costes de disposición de nuevos materiales y creando nuevas oportunidades de intercambio local.

Ambiental

- Permite la conservación de especies nativas, y la protección de los ecosistemas naturales del Parque Nacional de Viñales.
- Reduce el impacto humano y la contaminación de los activos ambientales del barrio, al disminuir la acumulación de basura.
- Promueve el consumo responsable de los recursos locales por parte de los habitantes del barrio y los turistas, favoreciendo la protección del patrimonio natural local.

Otro

- Facilita la movilidad y el acceso a diversos espacios públicos y urbanos, a través de la promoción de medios de movilidad no contaminante y eficiente.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

| Sitio | Impacto | Año | Hogares | % Hombres | % Mujeres | Total personas |
|---|-----------|------|---------|-----------|-----------|----------------|
| Barrio El Palmar | Directo | 2024 | 201 | 50.15 | 49.85 | 452 |
| | | 2040 | 264 | 50.15 | 49.85 | 607 |
| Barrios El Palmar y cabecera municipal de Viñales | Indirecto | 2024 | 6,189- | 50.15 | -49.85 | 17,930- |
| | | 2040 | 8,106 | 50.15 | 49.85 | 23,507 |

E

Programa de Mejoramiento de Vivienda

Hogar Sostenible El Palmar: Viviendas para el Futuro

Descripción del proyecto

Hogar Sostenible El Palmar transforma progresivamente las viviendas del barrio mediante soluciones habitacionales sostenibles que garantizan condiciones óptimas para actividades domésticas y productivas. Integra ecotecnias para gestionar agua, energía y residuos sólidos, fomentando la autogestión familiar. Promueve la seguridad alimentaria con huertos y cría de animales, impulsando la autosuficiencia y el desarrollo económico local, respetando el carácter periurbano y la identidad cultural del barrio. Además, capacita a los habitantes en autoconstrucción sostenible, asegurando que las mejoras cumplan regulaciones y reflejen la arquitectura de Viñales. Así, contribuye a la calidad de vida, resiliencia y cohesión comunitaria, siendo un modelo de sostenibilidad regional.

Problema Encontrado

La gestión de residuos sólidos urbanos es insuficiente debido al aumento de actividades turísticas que combinan vivienda con habitaciones turísticas, provocando la acumulación de basura en áreas no destinadas, como el arroyo El Tejar y zonas verdes.

Aunque el barrio cuenta con 100% de cobertura eléctrica, la crisis energética nacional limita el servicio a 2-4 horas diarias, lo que abre la oportunidad de explorar energías renovables.

Además, la ausencia de una red de alcantarillado sanitario y el uso de fosas mouras generan contaminación hídrica y edáfica, afectando el entorno natural y patrimonial. Muchas viviendas requieren mejoras estructurales, lo que refleja una pérdida de la identidad vernácula de Viñales.

Objetivo

Impulsar la transformación incremental de las viviendas del barrio El Palmar en soluciones habitacionales integrales que garanticen condiciones óptimas de habitabilidad para las actividades domésticas y productivas. Este programa promoverá una gestión sostenible de los servicios básicos, como agua potable, saneamiento ambiental, energía y manejo de residuos, bajo un enfoque de economía circular que fomente la autogestión del mejoramiento y ampliación de las viviendas por parte de sus habitantes.

Además, se buscará consolidar la imagen urbana típica e identitaria del Palmar mediante diseños que respeten las regulaciones urbanísticas existentes y el carácter periurbano del barrio. Esto incluirá tipologías y códigos preferentes rurales, orientados a compensar la falta de coherencia formal en el conjunto edificado. Las intervenciones considerarán el ordenamiento de frentes urbanos, cierres de áreas de jardín y el uso de espacios libres en parcelas semicerradas, promoviendo así un conjunto armónico que refuerce tanto la calidad de vida como la identidad local del barrio.



País: Cuba

Departamento: Pinar del Río

Municipio: Viñales

Barrio: El Palmar

Alineación ODS



Vinculación con la Visión

1.1 Para 2040, se consolidará la infraestructura sanitaria y pluvial necesaria en el barrio para la correcta disposición de aguas servidas, y el aprovechamiento sostenible de las aguas pluviales.

1.3 Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y la gestión integral de residuos

2.3 Para 2040, se mejorarán las condiciones de las viviendas de la barrio, permitiendo que se cuente con mejores condiciones de habitabilidad e integración al contexto urbano.

2.4 Para 2040, se contará con una red eficiente en la dotación de agua y saneamiento en todas las viviendas, innovando en la integración de ecotecnologías con la infraestructura existente.

4.2 Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.

Componentes

E1. Plan de mejoramiento, protección y consolidación de vivienda con imagen tradicional

Subcomponente 1.

Levantamiento y diagnóstico de viviendas

Realización de un análisis exhaustivo del estado de las viviendas en el barrio para identificar y priorizar aquellas con mayor grado de precariedad y necesidad de intervención.

• **Subcomponente 2.** Capacitación en autoconstrucción sostenible y ecotecnias

Provisión de talleres y formación práctica a las familias identificadas para que puedan implementar técnicas de autoconstrucción sostenibles y ecotecnias que mejoren la eficiencia y sustentabilidad de sus viviendas en el contexto vernáculo de Viñales.

• **Subcomponente 3.** Intervención gradual de viviendas priorizadas

Ejecución de mejoras en las viviendas previamente identificadas, con la participación activa de las familias beneficiadas. Las intervenciones incluirán asistencia técnica para garantizar que los trabajos respeten la imagen urbana de Viñales, manteniendo el uso de materiales tradicionales, estilos de techos y la paleta vegetal adecuada, con el fin de incrementar

el potencial turístico del barrio con base a los lineamientos existentes en el Programa General de Ordenamiento de Viñales.

• **Subcomponente 4.** Apoyo a pequeños emprendimientos familiares

Fomento de pequeños negocios familiares en las viviendas intervenidas a través de capacitación, financiamiento y asistencia técnica, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias y potenciar el desarrollo económico local.

E2. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias).

• **Subcomponente 1.** Sistema de Gestión Integral del Agua en vivienda

Diseño e instalación de infraestructura casera para la cosecha de agua de lluvia y para el pretratamiento de aguas grises mediante biofiltros artesanales.

• **Subcomponente 2.** Sistema de Gestión de aguas negras en vivienda

Diseño e instalación de biodigestores en viviendas.

• **Subcomponente 3.** Equipamiento casero para la gestión integral de residuos urbanos.

Clasificación, separación y gestión

sostenible de los residuos orgánicos e inorgánicos: reciclaje, reutilización y transformación de residuos orgánicos en composta.

• **Subcomponente 4.** Equipamiento casero para la eficiencia energética

Aprovechamiento de la energía solar con paneles solares como fuente alternativa (estufas, aguas, iluminación, etc.).

E3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves.

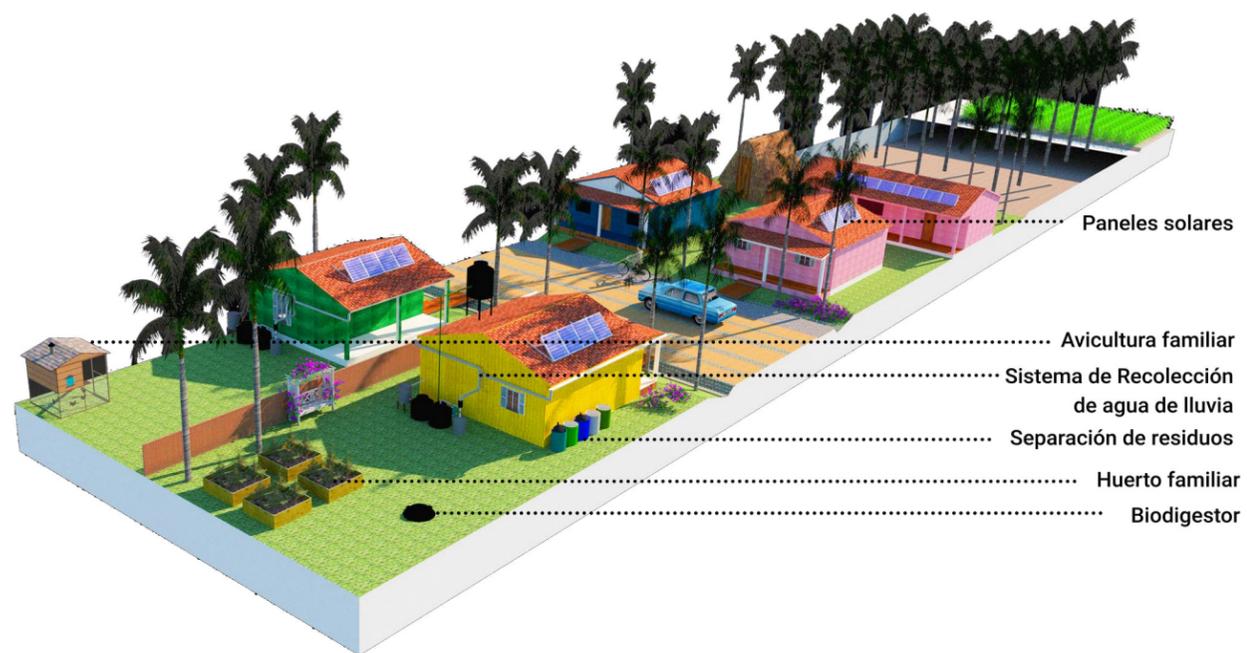
• **Subcomponente 1.** Agricultura y avicultura de traspatio.

Diseño e instalación de huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspatios de las viviendas, típico de las fincas la existencia de aves y animales domésticos (cerdos, gallinas, cabras).

• **Subcomponente 2.** Plan Barrial de promoción de la Economía Circular

Comercialización del excedente de productos en centro de visitantes, con procesos de capacitación y apoyo para dar valor agregado a la materia prima local.

Imágenes / esquemas



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Fomento de la capacidad de resiliencia a largo plazo.
- Mejora en la calidad de vida de los residentes, con viviendas sustentables que generan un ambiente saludable.
- Fortalecimiento del sentido identitario de los habitantes a través de la mejora arquitectónico-urbana de la vivienda
- Fomento de las prácticas participativas en los procesos de mejora.

Económico

- Mejora de la seguridad alimentaria de la población del barrio como efecto de la auto-producción en huertos y corrales de traspatio con técnicas sostenibles.
- Oportunidad de comercializar su excedente de autoproducción en las nuevas centralidades a través de ferias y mercados.
- Fortalecer la autogestión económica de los procesos de producción del hábitat, introduciendo soluciones arquitectónicas de vivienda progresiva.

Ambiental

- Mitigación de los efectos del cambio climático a través del aprovechamiento de energías renovables
- Se generan acciones adecuadas a nivel de vivienda para la gestión adecuada del agua lluvia, el manejo de las aguas residuales y la gestión integral de residuos sólidos.

Otro

- Ser un referente para otros barrios en el municipio y el país.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

| Sitio | Impacto | Año | Hogares | % Hombres | % Mujeres | Total personas |
|---|-----------|------|---------|-----------|-----------|----------------|
| Barrio El Palmar | Directo | 2024 | 201 | 50.15 | 49.85 | 452 |
| | | 2040 | 264 | 50.15 | 49.85 | 607 |
| Barrios El Palmar y cabecera municipal de Viñales | Indirecto | 2024 | 6,189- | 50.15 | -49.85 | 17,930- |
| | | 2040 | 8,106 | 50.15 | 49.85 | 23,507 |

| Actores Involucrados | | | | | |
|--|-----------------|--------|----------|-----------|--------|
| Actor | Involucramiento | | Nivel | | |
| | Principal | Aliado | Nacional | Municipal | Barrio |
| Ministerio de Construcción (MICONS) | ✓ | | ✓ | | |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) | | ✓ | ✓ | | |
| Ministerio de Agricultura | | ✓ | ✓ | | |
| Consejo Popular de El Palmar | ✓ | | | | ✓ |
| Consejo de Administración Municipal | ✓ | | | ✓ | |
| Gobierno Provincial de Pinar del Río | ✓ | | | ✓ | |
| Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| Órganos Gestores de las Declaratorias de Viñales (ECOVIDA y CITMA) | | ✓ | | ✓ | |
| Organizaciones de base comunitaria (Federación de Mujeres Cubanas, Comité de Defensa de la Revolución) | | ✓ | | | ✓ |
| Academia (Universidad de Pinar del Río) | | ✓ | | ✓ | |
| Organismos de cooperación internacional (UE, JICA, FAO, PMA) | ✓ | | ✓ | | |

| Concepto | Cantidad | Unidad | Costo unitarios dólares | Costo total dólares |
|---|----------|--------------------------|-------------------------|---------------------|
| E1. Plan de mejoramiento, protección y consolidación de vivienda con imagen tradicional | | | | |
| Levantamiento y diagnóstico del estado de la vivienda de la colonia para priorización de viviendas en mayor grado de precariedad. | 1 | estudio | \$45,000 | \$45,000 |
| Capacitación a las familias identificadas en autoconstrucción sostenible, ecotecnias y emprendimientos | 1 | Programa de capacitación | \$45,000 | \$45,000 |
| Financiamiento o subsidio para mejoramiento y/o ampliación de vivienda para la intervención gradual de las viviendas priorizadas con la participación de las familias beneficiadas y asistencia técnica | 140 | viviendas | \$7,500 | \$1,050,000 |
| Financiamiento para la habilitación de pequeños emprendimientos familiares en viviendas intervenidas (capacitación, financiamiento, asistencia técnica) | 140 | viviendas | \$750 | \$750 |
| E2. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias). | | | | |
| Instalaciones para aprovechamiento de la energía solar como paneles solares como fuente alternativa (estufas, aguas, iluminación, etc.) con kit de 2 paneles solares de 340 kw y 1 baterías de 600 kw) | 200 | vivienda | \$1,875 | \$375,000 |
| Diseño e instalación de biodigestores artesanales en viviendas con una capacidad de 12.3 m3 | 200 | vivienda | \$1,000 | \$200,000 |
| Diseño e instalación de infraestructura casera para la cosecha de agua de lluvia. | 200 | vivienda | \$1,500 | \$300,000 |

| Concepto | Cantidad | Unidad | Costo unitarios dólares | Costo total dólares |
|---|----------|--------------------|-------------------------|---------------------|
| Clasificación, separación y gestión sostenible de los residuos orgánicos e inorgánicos: reciclaje, reutilización y transformación de residuos orgánicos en composta con la participación de la comunidad | 200 | vivienda | \$600 | \$1,200 |
| E3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves Diseño e instalación de huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspacios de las viviendas. | 200 | vivienda | \$900 | \$180,000 |
| Comercialización del excedente de productos en centralidades de la colonia. | 1 | asistencia técnica | \$16,000 | \$15,000 |
| Capacitación y apoyo para la producción y dar valor agregado a la materia prima local | 1 | programa | \$45,000 | \$45,000 |
| TOTAL USD | | | | \$2,660,000 |

Unidades de vivienda en plazos

| Concepto | Corto plazo 2030-2040 | Mediano plazo 2030-2040 | Largo plazo 2030-2040 |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| E1. Plan de mejoramiento, protección y consolidación de vivienda con imagen tradicional Levantamiento y diagnóstico del estado de la vivienda de la colonia para priorización de viviendas en mayor grado de precariedad. | 1 | | |
| Capacitación a las familias identificadas en autoconstrucción sostenible, ecotecnias y emprendimientos | 1 | | |
| Financiamiento o subsidio para mejoramiento y/o ampliación de vivienda para la intervención gradual de las viviendas priorizadas con la participación de las familias beneficiadas y asistencia técnica | 70 | 70 | |

Unidades de vivienda en plazos

| Concepto | Corto plazo 2030-2040 | Mediano plazo 2030-2040 | Largo plazo 2030-2040 |
|--|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Financiamiento para la habilitación de pequeños emprendimientos familiares en viviendas intervenidas (capacitación, financiamiento, asistencia técnica) | 70 | 70 | |
| E2. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias). Instalaciones para aprovechamiento de la energía solar como paneles solares como fuente alternativa (estufas, aguas, iluminación, etc.) con kit de 2 paneles solares de 340 kw y 1 baterías de 600 kw) | 200 | | |
| Diseño e instalación de biodigestores artesanales en viviendas con una capacidad de 12.3 m3 | 100 | 100 | |
| Diseño e instalación de infraestructura casera para la cosecha de agua de lluvia. | 200 | | |
| Clasificación, separación y gestión sostenible de los residuos orgánicos e inorgánicos: reciclaje, reutilización y transformación de residuos orgánicos en composta con la participación de la comunidad | 200 | | |
| E3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves Diseño e instalación de huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspacios de las viviendas. | 100 | 100 | |
| Comercialización del excedente de productos en centralidades de la comunidad. | 1 | | |
| Capacitación y apoyo para la producción y dar valor agregado a la materia prima local | 1 | | |

6.5 MODELO DE FINANCIAMIENTO PARA PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA OUI DEL BARRIO EL PALMAR

La implementación de los programas estratégicos enmarcados dentro de la Operación Urbana Integral (OUI) de El Palmar, en Cuba, requiere la movilización de recursos financieros, así como la identificación de esquemas de financiamiento innovadores que permitan hacer frente a las necesidades de infraestructura y servicios públicos en contextos urbanos de crecimiento acelerado y de condiciones socioeconómicas vulnerables. La limitada capacidad de recaudación del sector público local, unida a los amplios desafíos que enfrentan las zonas urbanas en condiciones de rezago, obliga a explorar mecanismos de financiamiento que trasciendan las fuentes presupuestales tradicionales y que fomenten la colaboración entre diversos actores, incluyendo organismos internacionales y el sector privado.

En este sentido, los fondos internacionales desempeñan un papel crucial para asegurar el financiamiento de los programas prioritarios en El Palmar, posibilitando el desarrollo de infraestructuras urbanas y de espacios que impulsen el bienestar de la población. La participación de estas fuentes no solo amplía la disponibilidad de recursos, sino que introduce una perspectiva de sostenibilidad y equidad en la implementación de los programas y proyectos, contribuyendo a la transformación de entornos urbanos con alta demanda de servicios y calidad de vida.

Este apartado se enfoca en detallar las estrategias de financiamiento necesarias para concretar los programas estratégicos propuestos en la OUI de El Palmar. Se presenta un análisis de los mecanismos de financiamiento a través de fondos internacionales, adaptados al contexto socioeconómico y urbano de la zona, y se describen las modalidades de inversión y los posibles esquemas de cofinanciamiento que facilitarán el logro de los objetivos planteados para la mejora de la infraestructura y el desarrollo urbano sostenible de El Palmar.

6.5.1 MODALIDADES POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

El financiamiento es un elemento clave para la materialización de proyectos de desarrollo urbano, ya que proporciona los recursos económicos necesarios para implementar infraestructuras, servicios y programas que mejoren la calidad de vida en las ciudades. La selección de una modalidad de financiamiento adecuada depende de factores como la magnitud del proyecto, el retorno de inversión esperado, los recursos disponibles y los objetivos específicos de desarrollo.

La selección de la modalidad de financiamiento más adecuada para cada proyecto depende de diversos factores contextuales, incluyendo la disponibilidad de recursos, la capacidad institucional y las particularidades de cada intervención en términos de construcción, operación y mantenimiento. Dentro de estas modalidades, es esencial considerar las distintas fuentes de pago o fondeo, que pueden incluir ingresos fiscales locales, transferencias nacionales, aportaciones de los usuarios de la infraestructura o servicios, así como donaciones y financiamiento de organismos internacionales. Estas modalidades de financiamiento pueden representar un área de oportunidad para generar o capturar recursos clave para complementar las capacidades presupuestales locales, especialmente en contextos de alta demanda y limitada recaudación fiscal

6.5.1.1 Modalidades de financiamiento para Cuba

Cuba ha atravesado una situación económica y social compleja, marcada por los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, sumados al recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos. Durante los años 2019 y 2020, este bloqueo se intensificó con la implementación de más de 130 medidas que, según estimaciones oficiales, generaron un daño económico anual superior a los 5 mil millones de dólares, alcanzando pérdidas acumuladas de más de 9 mil millones de dólares entre abril de 2019 y diciembre de 2020 (Ministerio de Economía y Planificación, 2021). Esta difícil coyuntura ha afectado gravemente la capacidad del país para financiar el desarrollo y avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son cruciales para su progreso económico y social (Lecuona, 2023).

Ante este panorama, Cuba ha adoptado un conjunto de medidas orientadas a impulsar su desarrollo productivo, aumentar la eficiencia y mejorar la productividad en diversas áreas. En este sentido, se aprobó la Estrategia Económica y Social (EES), un plan integral que busca crear un entorno favorable para el desarrollo económico, a corto y largo plazo, dentro del marco de los Lineamientos de la Política Económica y Social y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. Este esfuerzo es parte del proceso de actualización del modelo económico cubano, que aspira a transformar los sectores clave de la economía nacional para enfrentar los desafíos actuales, y a mediano y largo plazo, dentro de un contexto global cada vez más incierto (Ministerio de Economía y Planificación, 2021).

Una de las claves para superar estos desafíos es la optimización de los recursos disponibles y la identificación de nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo. En este contexto, la Operación Urbana Integral de El Palmar se presenta como una oportunidad clave para implementar mecanismos innovadores de financiamiento que permitan asegurar la ejecución de proyectos sostenibles y alineados con los ODS. Para ello, el Mapeo del Panorama Financiero, realizado bajo el Programa Conjunto "Apoyo a la conformación del Marco Nacional Integrado de Financiamiento para los ODS en Cuba" (CIFFRA), ha sido una herramienta fundamental (Lecuona, 2023).

El Mapeo del Panorama Financiero identifica una variedad de mecanismos innovadores que podrían ser aprovechados por Cuba para movilizar los fondos necesarios para sus proyectos de desarrollo. Estos mecanismos incluyen financiamiento a través de instituciones financieras internacionales, asociaciones público-privadas, y otras formas de colaboración con actores internacionales. Para Cuba, acceder a estos recursos requiere, no solo de la identificación de las fuentes de financiamiento adecuadas, sino también de un marco legal y normativo que facilite la integración de estos mecanismos a su economía. Es en este contexto que el financiamiento para proyectos como la Operación Urbana Integral de El Palmar puede ser clave para dar un paso adelante en la consecución de los ODS, contribuyendo al desarrollo económico y social del país (idem).

La siguiente tabla describe un espectro general de modalidades potenciales en Cuba (desde lo enteramente público hasta lo completamente privado) para el financiamiento de proyectos e intervenciones urbanísticas señalando sus principales características. Las modalidades entre los extremos permiten la definición de diversos esquemas de asociación público-privada para la construcción, operación y/o mantenimiento de nuevos proyectos o de los ya existentes.

| Modelo de Financiamiento | Descripción | Proyectos aplicables |
|---|--|--|
| Financiamiento Público Nacional | Uso de recursos provenientes del presupuesto del Estado, orientado a proyectos de interés nacional y social. | Proyectos de infraestructura pública, vivienda social, proyectos de desarrollo urbano sostenible. |
| Financiamiento Internacional Oficial | Donaciones Internacionales | Fondos otorgados sin la obligación de reembolso, proporcionados por organismos multilaterales, gobiernos extranjeros o agencias de cooperación. Las donaciones suelen destinarse a proyectos de alto impacto social y ambiental que el país beneficiario no podría financiar por otros medios. |
| | Fondo de Cooperación (Bilateral y Multilateral) | Fondos proporcionados por organismos internacionales (como la ONU) a través de acuerdos bilaterales o multilaterales. |
| | Fondos especializados (Fondos de Adaptación y Mitigación Climática) | Fondos que ofrecen financiamiento para temas específicos de interés para el desarrollo. Los fondos climáticos constituyen los más conocidos de estos. |
| | Inversiones de Impacto | Son inversiones que buscan generar, además de una rentabilidad financiera, un impacto positivo y medible en aspectos sociales o ambientales. Los inversores se enfocan en proyectos que mejoran la calidad de vida, el acceso a servicios básicos, la sostenibilidad ambiental, y otros ODS |

| Modelo de Financiamiento | Descripción | Proyectos aplicables | |
|--|--|---|--|
| | Créditos y Préstamos internacionales | Instrumentos financieros que permiten a los países, especialmente los de ingresos medios y bajos, acceder a fondos de fuentes externas para financiar proyectos de desarrollo, infraestructura y otras necesidades públicas. Estos préstamos son otorgados por instituciones financieras internacionales, bancos comerciales extranjeros o gobiernos de otros países, y deben ser devueltos en un plazo específico junto con intereses. | Construcción de hospitales, Infraestructura urbana, Vivienda social, rehabilitación y recuperación urbana. |
| | Bonos temáticos | Instrumentos de deuda emitidos para financiar proyectos con beneficios para temas específicos (Ambientales, de desarrollo, etc.) | Infraestructura verde y sostenible, Proyectos de transporte limpio, Vivienda sostenible |
| Asociaciones Público-Privadas (APP) | Acuerdos entre el gobierno y empresas privadas para financiar, desarrollar y operar proyectos urbanos. | Infraestructura urbana, infraestructura en telecomunicaciones, infraestructura para el transporte, infraestructura hídrica, infraestructura salubre, infraestructura educativa | |
| Blended finance | Financiamiento en donde fuentes públicas o filantrópicas se invierten para atraer la inversión del sector privado, reducir los riesgos y atenuar bajos rendimientos. | Infraestructura urbana, infraestructura en telecomunicaciones, infraestructura para el transporte, infraestructura hídrica, infraestructura salubre, infraestructura educativa, innovación tecnológica | |

| Modelo de Financiamiento | Descripción | Proyectos aplicables |
|--|---|---|
| Garantías | Mecanismo en donde se transfiere el riesgo de un ente financiador a otro mejor dotado para asumirlo. Busca facilitar que el crédito y las inversiones fluyan hacia proyectos que por su riesgo podrían no ser de interés como sujetos de crédito. | Proyectos de infraestructura crítica, Vivienda social en áreas de alto riesgo, Inversiones en tecnologías limpias |
| Fondeo colectivo | Mecanismo para la vinculación de proyectos de distinta naturaleza con las comunidades para obtener el apoyo de inversionistas, donadores que aportan cantidades menores a otros mecanismos, los cuales se juntan para su inversión. Comúnmente utilizados en proyectos humanitarios o filantrópicos. | Equipamiento comunitario, espacio público, Proyectos de arte público y cultural |
| Intercambios de deuda/naturaleza y deuda/activos | Mecanismo de financiamiento que permite a los países en desarrollo, con altos niveles de deuda externa, reducir sus pasivos a cambio de compromisos de conservación ambiental. | Restauración de ecosistemas, infraestructura verde y azul, Proyectos de conservación en zonas urbanas, Reforestación y áreas protegidas |

6.5.1.2 Criterios para definir el modelo de financiamiento

La elección de modalidades de financiamiento y fuentes de pago para los programas de la Operación Urbana Integral dependerá de las condiciones del contexto del momento, así como de las características del programa. Factores como el marco institucional, el equilibrio económico, los riesgos, el espacio fiscal y la solidez del sistema financiero influyen significativamente en la implementación de mecanismos de financiamiento.

El marco institucional incluye leyes y normas que garantizan la rendición de cuentas y estabilidad de políticas, elementos que fomentan la participación de actores externos en el financiamiento. A mayor calidad institucional, mayor es la posibilidad de involucrar a sectores no gubernamentales en proyectos de infraestructura o servicios públicos. La estabilidad macroeconómica y la ausencia de riesgo son también esenciales, pues garantizan condiciones favorables para inversiones de largo plazo y reducen la incertidumbre en torno al desarrollo de los proyectos.

El espacio fiscal, que evalúa la capacidad de los gobiernos para contribuir a proyectos sin afectar su estabilidad financiera, considera la autonomía fiscal, dependencia de transferencias y nivel de endeudamiento. Un espacio fiscal adecuado permite a los gobiernos locales invertir en infraestructura sin depender exclusivamente de fondos externos. Por último, un sistema financiero sólido que ofrezca acceso a fuentes de financiamiento novedosas omenta la participación del sector privado en proyectos de impacto urbano.

Además, las características del proyecto influyen en la modalidad de financiamiento. La escala de impacto, el tiempo de construcción, la vida útil, y la capacidad de generar ingresos determinan las fuentes de fondeo adecuadas. Proyectos de gran envergadura, como infraestructura de agua y saneamiento, requieren mecanismos financieros complejos y suelen tener mayor impacto a largo plazo, mientras que proyectos de menor escala y menor costo pueden ser gestionados con recursos locales. Así mismo, la posibilidad de generar ingresos ayuda a la sostenibilidad del proyecto y a la implementación del mismo.

Las Operaciones Urbanas Integrales (OUI), como marco de planificación urbana, aportan beneficios adicionales para la identificación de financiamiento. Debido a que promueven la colaboración de actores locales e internacionales, favorecen una planificación integrada que facilita la inversión y reduce riesgos. Las OUI se adaptan a diversas opciones de financiamiento innovadoras, en donde el modelo de gobernanza multinivel mejora la eficiencia del gasto público, aprovechando economías de escala para lograr intervenciones urbanas de mayor impacto en la calidad de vida.

6.5.2 GESTIÓN DE FONDOS INTERNACIONALES GCF, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS

La gestión de fondos internacionales es clave en Cuba para financiar proyectos de desarrollo sostenible que aborden necesidades críticas como la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y el acceso a servicios básicos como el agua y el saneamiento. Estos fondos permiten al país acceder a recursos adicionales y a conocimientos técnicos que complementan las capacidades locales, promoviendo proyectos de alto impacto que se alineen con las prioridades nacionales. Entre los fondos a los que puede aplicar Cuba se encuentran:

Temas aplicables

| Fondo o Iniciativa | Medio Ambiente | Agua | Infraestructura | Transporte | Vivienda | Otro |
|---|----------------|------|-----------------|------------|--------------|-------------------------|
| Fondo Verde para el Clima (GCF) | ✓ | ✓ | (Resiliente) | | (Resiliente) | |
| Fondo para el Medio Ambiente Mundial | ✓ | ✓ | (Resiliente) | | | |
| Fondo Especial para el Cambio Climático (GEF) | ✓ | ✓ | (Resiliente) | | | |
| Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola | | | | | | Agricultura |
| Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) | | ✓ | | | | |
| Fondo Fiduciario de Donante Único de Corea -BCIE | ✓ | | | ✓ | | Innovación tecnológicas |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |

Temas aplicables

| Fondo o Iniciativa | Medio Ambiente | Agua | Infraestructura | Transporte | Vivienda | Otro |
|---|----------------|------|-----------------|------------|--------------|-------------------------|
| Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Iniciativa Climática Internacional | ✓ | ✓ | (Resiliente) | | (Resiliente) | Agricultura sostenible |
| Mitigation Action Facility | ✓ | | | | | Mitigación de emisiones |
| Agencias de Desarrollo (ABD, AFD, GIZ, JICA, ASCID, DANIDA) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |

Para gestionar exitosamente estos fondos internacionales en el contexto cubano, es necesario cumplir con varias condiciones. En primer lugar, los proyectos deben alinearse con las metas estratégicas de cada fondo, así como con las prioridades nacionales y sectoriales de Cuba. Asimismo, se requiere una sólida capacidad institucional para gestionar los recursos de manera eficiente, con el apoyo de contrapartes nacionales que colaboren en la implementación y el monitoreo de los proyectos.

El proceso de solicitud y gestión de fondos internacionales incluye pasos importantes. Primero, se debe desarrollar una propuesta de proyecto que defina claramente los objetivos, el impacto esperado y la metodología de trabajo. Una vez realizada la presentación de la propuesta, los organismos revisan la viabilidad del proyecto y su coherencia con los objetivos del fondo. En caso de aprobación, se establecerá un sistema de seguimiento y reporte para garantizar la transparencia en el uso de los recursos. Este proceso deberá incluir indicadores de progreso para la evaluación periódica que permitan identificar los avances y el uso adecuado de los fondos asignados.

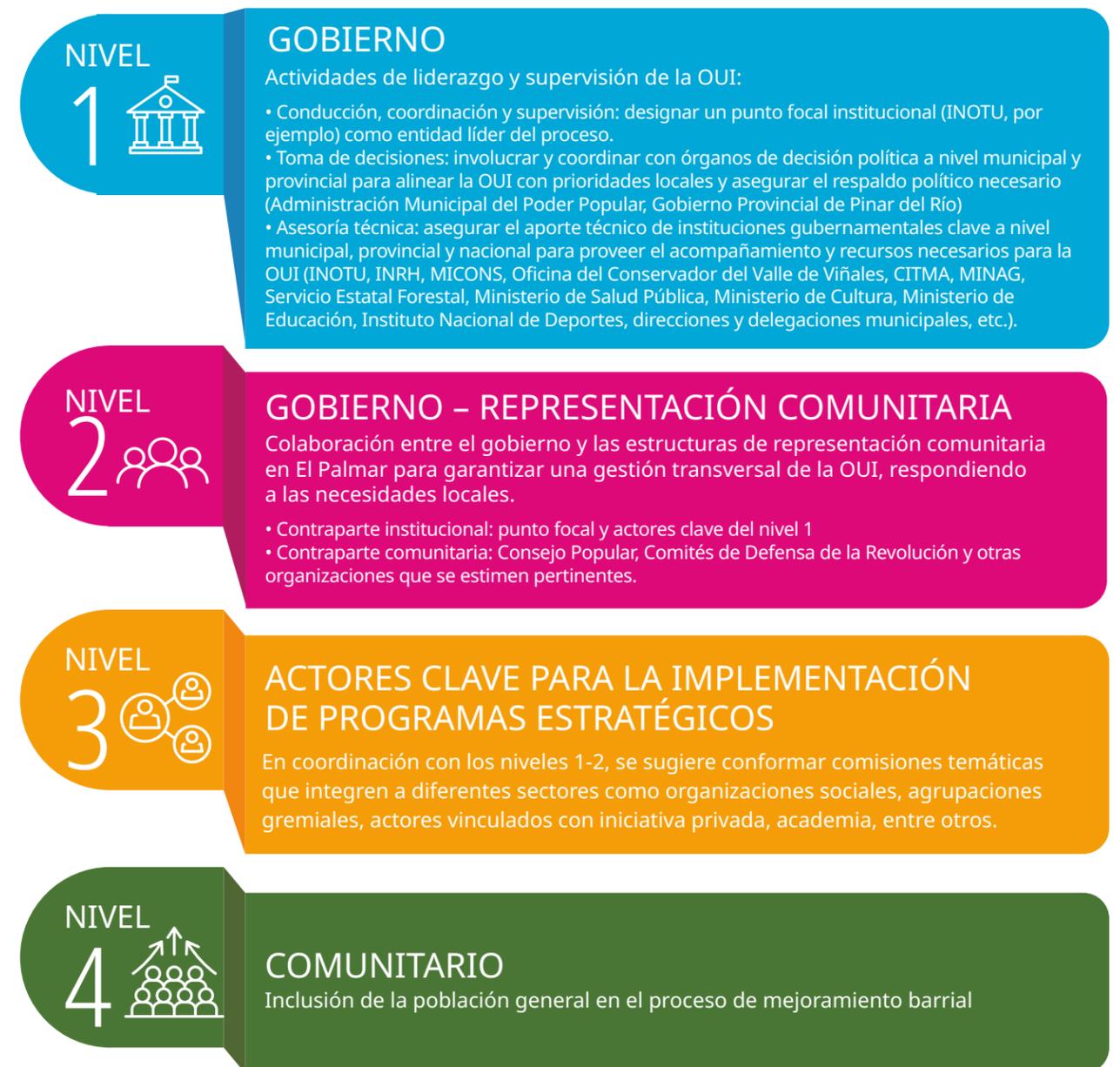
Si bien fondos como el GCF, el GEF y el FCAS representan para Cuba oportunidades significativas para desarrollar programas que fortalezcan la resiliencia climática y mejoren las condiciones de vida de sus ciudadanos. La gestión eficaz de estos fondos permitirá al país implementar proyectos sostenibles, fomentando un desarrollo inclusivo y equitativo que responda a las necesidades de la población y a los desafíos ambientales.

7 RECOMENDACIÓN PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este capítulo ofrece una serie de recomendaciones para facilitar la puesta en marcha de la Operación Urbana Integral (OUI) para el barrio El Palmar y apoyar a la implementación gradual y sostenible de su cartera de programas y proyectos estratégicos. A partir de la propuesta técnica, el objetivo es sentar las bases para ejecutar sus acciones, aprovechando los logros alcanzados y esfuerzos acumulados en las etapas previas, y consolidando el engranaje de actores que serán esenciales para el éxito del proceso.



Estas orientaciones ofrecen un marco de referencia flexible que puede adaptarse a las necesidades y particularidades del contexto, organizando las acciones iniciales en cuatro niveles de actuación:



Paso 1 Socializar y divulgar la OUI

Objetivo

1. Socializar la OUI a las partes involucradas.
2. Facilitar la resolución de dudas y preguntas entre los actores clave del territorio y el equipo a cargo.
3. Propiciar el encuentro y la reflexión conjunta, que sirva de punto de partida estratégico en el camino hacia la implementación de la OUI.

Recomendaciones generales

Para socializar la OUI, es esencial diseñar una serie de hitos participativos y de mecanismos que permitan llegar a una diversidad de audiencias, asegurando que los contenidos principales se comuniquen de manera clara, concisa y accesible.

1. Mapear a los actores que se quieren alcanzar y definir el propósito de su involucramiento
2. Definir los mecanismos más adecuados para acercarse con cada público (canales y formatos para comunicar y movilizar)
3. Difundir la documentación disponible y compartir los componentes clave de la propuesta técnica, utilizando soportes, mensajes y enfoques adaptados a las necesidades de cada público objetivo.
4. Generar espacios y/o mecanismos para resolver dudas y preguntas
5. Fomentar la reflexión sobre el trabajo conjunto y generar primeros acuerdos para avanzar: Para lo que se sugiere habilitar posibles mecanismos de colaboración y seguimiento, delimitar roles que podrían asumir los diferentes actores, y la celebración de acuerdos iniciales privilegiado, etc.)

| Nivel de actuación | Estrategia | Resultados esperados |
|---|---|--|
| Gobierno | Sesiones formales y reuniones de trabajo con autoridades y unidades operativas | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional, político y técnico • Alineación con políticas municipales vigentes |
| Gobierno – Representación comunitaria | Socializar | <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones comunitarias informadas • Inicio de la colaboración en fase de implementación. |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | Acercamientos con actores clave de cada centralidad donde se aborda de manera específica los componentes clave del Programa (A) | Mayor involucramiento de los actores con incidencia en programas detonantes, con un enfoque en la especificidad de sus necesidades y oportunidades para la acción. |
| Población general | Comunicación accesible a través de medios masivos | Comunidad informada del plan de actuación. |

Herramientas y casos ilustrativos



Actos formales de presentación de la OUI en los municipios de Tela, San Pedro Sula y San José de Colinas con público institucional



Difusión de infografías sobre OUI en redes sociales comunitarias

Paso 2 Definir prioridades para la acción

Objetivo

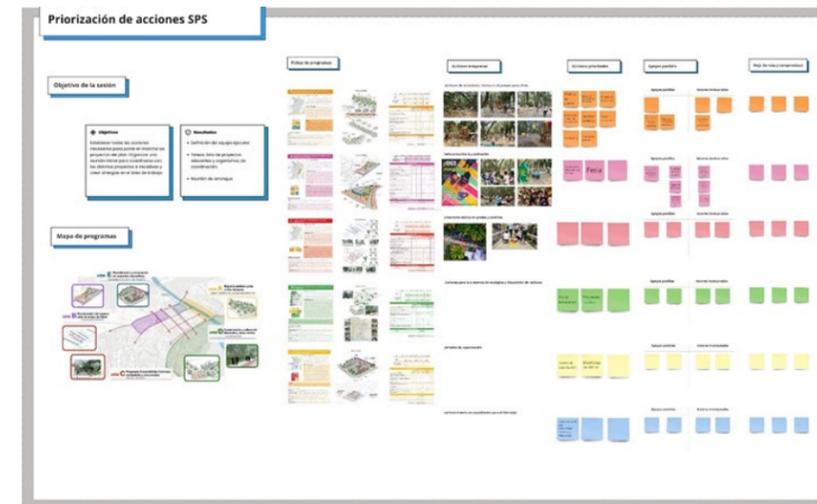
1. Facilitar un entendimiento profundo de la propuesta técnica
2. Identificar acciones ejecutables a corto plazo
3. Establecer una hoja de ruta para la implementación en un plazo de 6 meses a 1 año

Recomendaciones generales

1. Identificar mediante un análisis colaborativo de la cartera de programas detonantes:
 - Acciones viables de ejecutar en el corto plazo, evaluando criterios como la coherencia con iniciativas existentes, recursos disponibles y el impacto social, económico y ambiental.
 - Roles y responsabilidades de cada actor
 - Necesidades para llevar a la acción, incluyendo capacidades organizativas y técnicas, recursos financieros, materiales, humanos y logísticos
 - Aliados estratégicos para alcanzar los primeros objetivos
2. Establecer una hoja de ruta preliminar, acordando actividades y tiempos necesarios para ejecutar las acciones priorizadas.
3. Garantizar la coherencia entre las prioridades y acciones definidas en cada nivel de actuación: es fundamental que las prioridades establecidas en cada nivel de actuación sean coherentes entre sí y se integren en un plan de trabajo común.

| Nivel de actuación | Estrategia | Resultados esperados |
|---|---|---|
| Gobierno | Taller con autoridades y funcionarios para priorizar acciones clave del plan según impacto y capacidad | <ul style="list-style-type: none"> • Definición clara de las prioridades a nivel institucional, alineadas con políticas locales y recursos disponibles • Establecimiento de un Plan Estratégico Anual de Trabajo (PEAT) que integre las prioridades establecidas en cada nivel de actuación |
| Gobierno – Representación comunitaria | Con base en el trabajo realizado a N1: encuentros con órganos de base comunitaria para realizar un análisis compartido, consensuar las prioridades, evaluar las capacidades existentes en la comunidad y recursos necesarios. | <ul style="list-style-type: none"> • Consenso en torno a las prioridades para el barrio • Evaluación de recursos disponibles y necesarios |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | Talleres para identificar acciones realizables en el primer año (ej. activación comunitaria, urbanismo táctico, etc). | <ul style="list-style-type: none"> • Listado de acciones ejecutables en el corto plazo • Evaluación de recursos y capacidades |
| Población general | Talleres para identificar acciones realizables en el primer año (ej. activación comunitaria, urbanismo táctico, etc). | Información representativa sobre las prioridades comunitarias, logrando un enfoque integral que refleje las preocupaciones de los habitantes . |

Herramientas y casos ilustrativos



Ejercicio de priorización con público institucional

16. En reuniones previas, la Municipalidad de Tela y representantes del patronato sectorial han identificado como prioridad n°2 recuperar la red de criques y quebradas del sector Venecia. En el marco de este proyecto, **¿qué acción considera posible y prioritaria realizar en los próximos meses para darle inicio?** *



Realizar jornadas de limpieza



Colocar mobiliario urbano con materiales reciclados



Realizar una campaña de reforestación



Colocar iluminación

Extracto de una encuesta para la definición de prioridades de intervención en el corto plazo

Paso 3A Empoderar: establecer los mecanismos para el trabajo colectivo

Objetivo

Establecer mecanismos de cooperación efectivos y sostenibles entre los actores clave, promoviendo la participación activa de la comunidad y garantizando que los liderazgos existentes se integren en el proceso de transformación del barrio.

Nota. En el deber ser, la formalización de los mecanismos de colaboración y trabajo colectivo debería establecerse en las etapas preliminares de los acercamientos con cada público. Sin embargo, la experiencia demuestra que se trata de un proceso progresivo que se adquiere a través del “aprender haciendo”. La comunidad tiende a organizarse de manera más efectiva y orgánica una vez que se genera una consciencia y un consenso en torno a los objetivos comunes de trabajo.

Recomendaciones generales

1. Consolidar la información disponible sobre la organización institucional y comunitaria, así como la participación ciudadana

- Liderazgos existentes y reconocidos
- Vínculo de los actores con la OUI
- Estado actual de la participación comunitaria
- Medios de comunicación disponibles
- Temáticas de interés para canalizar el trabajo comunitario

2. Promover la importancia de la organización comunitaria como medio para alcanzar objetivos comunes y generar un impacto positivo en el barrio

3. Formalizar mecanismos de trabajo colectivo que reconozcan y potencien las estructuras y liderazgos existentes:

- Estructura y forma de trabajo más adecuados (ej. mesas técnicas, mesas ciudadanas, comisiones de trabajo temáticas, etc.)
- Atribuciones
- Roles y responsabilidades
- Funcionamiento operativo básico: frecuencia de reuniones, generación de compromiso, mecanismos de rendición de cuentas, etc.)
- Canales de comunicación para difundir información relevante, motivar la participación y mantener el compromiso y la coordinación entre los actores.

El trabajo realizado en un nivel debe retroalimentar y fortalecer los esfuerzos en los demás niveles, asegurando una integración efectiva de las acciones y prioridades definidas.

| Nivel de actuación | Estrategia | Resultados esperados |
|---|---|--|
| Gobierno | Mesa(s) de coordinación municipal en torno a la OUI o integración de la OUI en agenda de concejos o comisiones existentes. Estos mecanismos de colaboración a nivel de gobierno podrían estructurarse según dos enfoques: | <ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable de la conducción, coordinación, implementación y supervisión de la OUI. • Órgano asesor sobre aspectos técnicos de la OUI. |
| Gobierno – Representación comunitaria | Mesa barrial para El Palmar 2040 que integre los puntos focales institucionales y los órganos de representación comunitaria. | <ul style="list-style-type: none"> • Instancia de coordinación entre institución y autoridades comunitarias, a cargo de la supervisión de las acciones gestionadas para el barrio. • Enlace entre gobierno y comunidad |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | Comisiones de trabajo o mesas específicas por programas o temáticas de la OUI (dependientes de las decisiones tomadas en N1 y 2, y vinculadas con ellos). | Coordinar la implementación de acciones específicas. |
| Población general | Reuniones comunitarias periódicas, seguimiento via plataformas de comunicación comunitarias (ej. redes sociales, grupos de WhatsApp, etc.) | Participación activa en las acciones por implementar. |



Levantamiento de encuestas para fortalecer el diagnóstico sobre la participación y organización comunitaria en la colonia 3 de julio, Ciudad Guatemala

Paso 3B Empoderar: fortalecer las capacidades para actuar

Objetivo

Fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de la comunidad de El Palmar y brindar herramientas de coordinación y gestión a las instituciones de gobierno para que ambas partes puedan desempeñar un rol clave en la implementación de la OUI y en la transformación local.

Recomendaciones generales

La estrategia de fortalecimiento de capacidades deberá incluir como pasos y modalidades mínimas:

1. **Identificar las necesidades específicas** de capacitación y desarrollo, tanto de la comunidad como de las instituciones
2. **Diseñar y ofrecer módulos de capacitación** basados en un enfoque “aprender haciendo” que faciliten la transición desde la planificación hasta la acción efectiva
3. **Acompañar a la comunidad en la planeación y ejecución** de actividades que se desprendan de los avances logrados
4. **Aplicar los aprendizajes en actividades concretas**, de manera que reflejen tanto los resultados obtenidos durante el proceso como los avances concretos en la implementación de acciones iniciales. La forma y el contenido podrán adaptarse a las necesidades y logros específicos de la comunidad, y a las oportunidades colaboración con el gobierno y aliados estratégicos (ver paso 5).

Nivel de actuación

Contenidos formativos sugeridos

| | |
|--|---|
| Gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de planeación y gestión participativa • Estructuración y gestión de proyectos • Identificación y movilización de recursos • Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas • Alineación de la OUI con instrumentos locales |
| Gobierno – Representación comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y organización comunitaria • Gestión de proyectos (planificación, ejecución, evaluación, identificación de recursos, gestión financiera) • Comunicación y participación ciudadana |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y organización comunitaria • Gestión de proyectos (planificación, ejecución, evaluación, identificación de recursos, gestión financiera) • Comunicación y participación ciudadana • Con aplicación concreta en gestión e implementación de acciones prioritizadas en el marco de cada centralidad. |
| Población general | <p>Información sobre las políticas locales y normativas que afectan al barrio, así como sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.</p> |

Herramientas y casos ilustrativos



Paso 4 Consolidar las alianzas estratégicas

Objetivo

Consolidar una red de aliados que contribuya a la implementación de acciones detonantes de la OUI mediante su conocimiento experto y capacidad para gestionar y financiar iniciativas en diferentes temas y plazos (corto, mediano y largo).

Se buscará, entre otras metas:

Asegurar el respaldo de instituciones clave para las acciones priorizadas

- Establecer compromisos concretos con aliados para el desarrollo de iniciativas específicas
- Crear una red de colaboración sostenible que perdure más allá de las fases iniciales del proceso

Los aliados estratégicos incluyen a las organizaciones, instituciones, empresas o actores clave, externos al territorio de intervención, que colaboran estrechamente en la consecución de objetivos comunes, aportando recursos, conocimiento, experiencia o influencia para el éxito de la OUI. Pueden englobar: instituciones u organizaciones de otros niveles de gobierno, entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG, fundaciones, academia y especialistas, organismos de cooperación internacional, entre otros actores relevantes.

Recomendaciones generales

En encuentros con aliados identificados en el transcurso del proceso y mapeados en el paso 2:

1. Socializar la propuesta técnica

- Presentar la propuesta técnica de la OUI, explicando su concepto, componentes clave programas estratégicos y las acciones
- Mostrar logros tangibles del trabajo coordinado entre el gobierno y la comunidad y la hoja de ruta

2. Identificar oportunidades de sinergia y posibles alianzas entre las acciones priorizadas y las distintas instituciones y organizaciones que podrían contribuir a su implementación.

3. Establecer una hoja de ruta y compromisos específicos para trabajar colectivamente:

- En el corto plazo, con la vista puesta en la implementación de acciones iniciales.
- A mediano y largo plazo, planificando la colaboración en los demás programas y proyectos de la OUI.

4. Programar reuniones de seguimiento para revisar los compromisos establecidos y realizar las gestiones necesarias para materializar el fruto de las alianzas.

5. A mediano plazo, formalizar una red de aliados vinculada con la OUI, o establecer en las instancias existentes un ítem en la orden del día que permita revisar periódicamente los avances y desafíos de la OUI, asegurando la continuidad y sostenibilidad de las alianzas.

| Nivel de actuación | Estrategias | Resultados esperados |
|---|---|---|
| Será fundamental asegurar un mecanismo de interacción constante entre los niveles relevantes para integrar la contribución de cada actor según su impacto en la transformación del barrio | | |
| Gobierno | Establecimiento de alianzas institucionales formales con organismos públicos, ONG, actores privados y otros aliados de relevancia para la OUI (nuevas o integración del ítem OUI en mecanismos existentes como mesas de cooperantes u otras). | <ul style="list-style-type: none"> • Red de aliados • Gestión de recursos financieros y técnicos • Sostenibilidad de la OUI a mediano y largo plazo |
| Gobierno – Representación comunitaria | Participación activa de las autoridades comunitarias en las reuniones con aliados (para el corto, mediano y largo plazo). | Representación clave de autoridades como impulsores de primer orden de la transformación del barrio. |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | Generación de vínculos con aliados estratégicos relevantes que puedan apoyar acciones específicas en el marco de cada programa. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones con aliados estratégicos • Formalización de mecanismos duraderos de cooperación entre aliados y comisiones específicas de trabajo por centralidad. |



Participación de voluntarios de la Facultad de Diseño Gráfico de la UNITEC de San Pedro Sula en una jornada de activación comunitaria en el barrio Villa Guadalupe, San José de Colinas, Honduras

Paso 5 Implementación de acciones iniciales

Objetivo

Implementar acciones concretas a corto plazo, alineadas con la visión de futuro y los programas estratégicos de la OUI, con el fin de materializar de manera tangible y rápida sus propuestas. Esto busca consolidar la colaboración, generar confianza y demostrar el potencial transformador de la OUI en la comunidad, estableciendo un precedente positivo para futuros proyectos, y una base sólida para la sostenibilidad del proceso.

Recomendaciones generales

1. Dar seguimiento a los compromisos establecidos:

- Realizar reuniones de seguimiento colectivas para revisar los compromisos y logros alcanzados en las actividades previas (acciones priorizadas y acuerdos pactados con aliados estratégicos y comunidad).
- Organizar la planeación conjunta de las actividades, de acuerdo con la hoja de ruta establecida, asegurando la coordinación efectiva entre los distintos actores, roles y responsabilidades. Para cada acción priorizada, se requiere definir claramente los requisitos y recursos. Entre ellos: logística, mobiliario y materiales requeridos, asignación de responsabilidades, establecimiento de fechas y plazos para la ejecución, definición de mecanismos para involucrar a la comunidad y asegurar su participación.

2. Realizar las gestiones necesarias y prepararse a la implementación (logística, comunicación con actores, adquisición de recursos)

3. Ejecutar la(s) acción(es) planificada(s), asegurando que todos los elementos estén coordinados y que la comunidad esté debidamente involucrada.

| Nivel de actuación | Estrategias | Resultados esperados |
|---|--|---|
| Gobierno | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar las acciones a realizar • Articular los recursos financieros y técnicos a nivel institucional para apoyar la implementación | <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional visible • Coordinación de áreas municipales y sus recursos en la implementación de las primeras acciones |
| Gobierno – Representación comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y facilitar la coordinación entre las autoridades locales y la comunidad para asegurar la implementación efectiva de las primeras acciones • Promover la movilización de vecinas y vecinos del barrio | <p>Facilitación comunitaria: las autoridades comunitarias actúan como intermediarios efectivos entre la comunidad y el gobierno, asegurando la correcta ejecución de las acciones</p> |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones específicas en cada centralidad, alineada con los 4 programas estratégicos definidos • Fomentar la participación activa de los habitantes en la ejecución de las primeras acciones | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación local tangible con acciones visibles y concretas, generando un impacto inmediato en la calidad de vida de los habitantes • Participación comunitaria activa, contribuyendo con su tiempo, esfuerzos y conocimientos |
| Población general | <ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente de las transformaciones del barrio. | <ul style="list-style-type: none"> • Participación comunitaria y compromiso. |

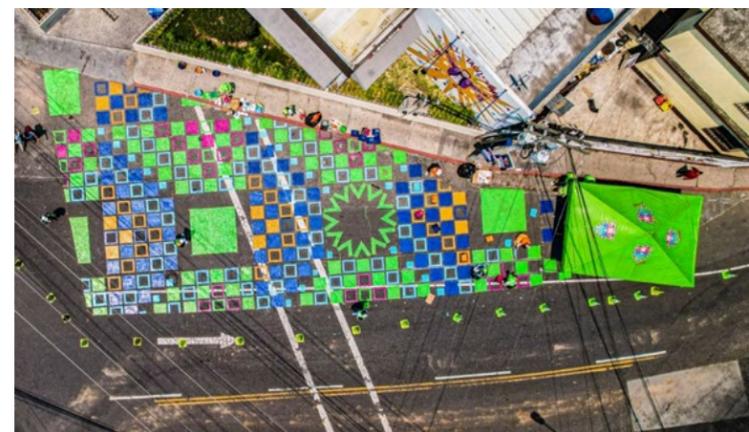
Herramientas y casos ilustrativos



Intervención de urbanismo táctico en el parque central, Villa Guadalupe, San José de Colinas, Honduras



Recuperación del puente peatonal en Armenta, San Pedro Sula



Urbanismo táctico en cruce de Atanasio Tzul con 18 Calle, Ciudad Guatemala



Ferias de activación comunitaria en los barrios Armenta y Villa Guadalupe, Honduras

Paso 6 Monitorear y evaluar el avance de la OUI

Objetivo

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita seguir el progreso de las acciones, evaluando su impacto y efectividad. Este proceso debe incluir la participación de todos los actores involucrados, garantizando transparencia y rendición de cuentas. Se busca ajustar estrategias oportunamente y asegurar la alineación con los objetivos de la OUI, promoviendo la mejora continua y la sostenibilidad del proceso.

Recomendaciones generales

1. Diseñar un sistema de indicadores para medir el avance y el impacto de las acciones de la OUI, tanto a nivel comunitario como institucional
2. Establecer un calendario de monitoreo y evaluación con puntos de control periódicos, para revisar el cumplimiento de los compromisos, la efectividad de las acciones implementadas, y ajustar las estrategias cuando sea necesario.
3. Crear espacios de retroalimentación y rendición de cuentas en los que participen todos los actores involucrados, asegurando la transparencia en el uso de los recursos y en la toma de decisiones.
4. Documentar y socializar los resultados de los procesos de evaluación con la comunidad y los actores claves, fomentando una cultura de aprendizaje continuo.

| Nivel de actuación | Rol | Responsabilidades |
|--|--|--|
| Gobierno | Liderar el proceso de monitoreo y evaluación, coordinando áreas institucionales y recursos. | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar los informes técnicos y financieros • Garantizar la transparencia en la ejecución del presupuesto • Asegurar la rendición de cuentas a nivel comunitario e institucional. |
| Gobierno – Representación comunitaria | Facilitar el diálogo entre las instituciones y la comunidad, garantizando que el monitoreo y la evaluación reflejen las prioridades locales y los resultados tangibles en el barrio. | Articular los resultados del monitoreo con los actores clave del sector y promover el ajuste de estrategias cuando sea necesario para cumplir con los objetivos establecidos. |
| Actores clave para la implementación de programas estratégicos | Participar activamente en el seguimiento de las acciones implementadas, contribuyendo con información clave sobre el impacto en la centralidad y retroalimentando el proceso. | Asegurar que las observaciones comunitarias se incorporen en las evaluaciones y que se respete la rendición de cuentas hacia la comunidad. |
| Población general | Proveer retroalimentación directa sobre los resultados de las acciones | Contribuir con información sobre los efectos de las acciones en su vida diaria, y participar en los espacios de rendición de cuentas para asegurar la transparencia y la efectividad del proceso. |



REFERENCIAS

Álvarez, C. N., & Gómez, Z. Y. (15 de enero de 2023). Resumen del paso del huracán Ian por la provincia de Artemisa. *Revista Cubana de Meteorología*, 29(1), pág. 5. Recuperado el 01 de 07 de 2024, de <http://rcm.insmet.cu/index.php/rcm/article/view/678>

BBC. (28 de 09 de 2022). BBC News Mundo. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63039068>

Bustamante, J. L. (01 de 01 de 2006). El Parque Nacional Viñales: un escenario de interéres geológico, paleontológico y biológico en el occidente de Cuba. *Trabajos de geología*(26), 121-129. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28201874_El_Parque_Nacional_Vinales_un_escenario_de_intereres_geologico_paleontologico_y_biologico_en_el_occidente_de_Cuba

Carrillo, M. A., Mirando, R. R., & Dopico, J. C. (2021). Turismo sostenible en Viñales, una mirada reflexiva a su implementación desde el Parque Nacional Viñales. *ECOVIDA*, 11(2).

Climate Data. (06 de 06 de 2024). CLimate Data. Obtenido de Clima Viñales(Cuba): <https://es.climate-data.org/america-del-norte/cuba/pinar-del-rio/vinales-45778/#climate-graph>

Hernández, C. M., Miranda, R. R., Valdés, Y. V., Carrillo, M. A., & Dópico, J. C. (2023). EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA SUBCUENCA EL DUELO, CUENCA PALMARITO, GEOPARQUE VIÑALES.

Revista científica sobre diversidad biológica y su gestión integrada, 13(3).

INE. (2013). Estadísticas INE - Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Base de datos en línea: [https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/INOTU.\(2019\).Procedimiento:morfología urbana del Plan de Ordenamiento Urbano. Viñales.](https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/INOTU.(2019).Procedimiento:morfología urbana del Plan de Ordenamiento Urbano. Viñales.)

INOTU. (Abril de 2024). Valle de Viñales Paisaje Cultural de la Humanidad: EL PALMAR. (ONU-Habitat, Entrevistador)

INOTU, P. (2024). Paisaje Cultural de la Humanidad. Sector Vulnerable El Palmar. Viñales, Cuba: Valle de Viñales.

Instituto de Planificación Física (2019). Plan General de Ordenamiento Territorial Viñales. Pinar del Río: Dirección Provincial de Planificación Física de Pinar del Río .

José Luis Goy, J. L.-G.-D. (2021). Geomorphological Heritage in Viñales National Park (Aspiring UNESCO Geopark): Gematic Tools Applied to Geotourism in Pinar del Río, Cuba. *Sustainability: GeoHeritage and Geodiversity in the Natural Heritage: Geoparks*, 15(7).

Lecuona, J. R. (2023). Marco Integrado de Financiamiento para Cuba (CIFFRA): Mecanismos innovadores de financiamiento para Cuba. Santiago, Chile: CEPAL. Recuperado el 11 de Noviembre de 2024, de Mecanismos innovadores de financiamiento para Cuba, Marco Integrado de Financiamiento

para Cuba (CIFFRA): <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1d06a652-3368-48c2-a2ac-e661853933b1/content>

Ley de Ordenamiento Territorial de Cuba, Decreto 180-2003 (2003).

MapBox. (07 de 06 de 2024). AllTrails. Obtenido de Viñales, Cuba: <https://www.alltrails.com/explore/cuba/pinar-del-rio/vinales?b%20t%20l%20lat=22.6399700674919&b%20t%20l%20lng=-83.7666326250487&b%20r%20l%20at=22.607937311286392&b%20r%20l%20ng=-83.69815623841993>

Ministerio de Economía y Planificación. (11 de Octubre de 2021). MARCO INTEGRADO DE FINANCIAMIENTO PARA CUBA- CIFFRA. Obtenido de Nota de Política No. 2. MAPEO DEL PANORAMA FINANCIERO: <https://www.mep.gob.cu/es/noticia/marco-integrado-de-financiamiento-para-cuba-ciffra-nota-de-politica-no-2-mapeo-del-panorama>

Ministerio de Energía y Minas de Cuba. (s.f.). Geoparques Aprobados. Obtenido de Geoparque Viñales: <https://www.minem.gob.cu/es/actividades/geologia/geoparques>

Oficina del Conservador del Valle de Viñales. (2022). Diagnóstico Bo. El Palmar Barrio Vulnerable. Viñales. ONU-Habitat. (27 de 07 de 2023). Viñales rescata la rehabilitación de viviendas y la base productiva de tabaco con la colocación de techos compatibles con el paisaje. Obtenido de [https://onuhabitat.org.mx/index.php/vinales-rescata-la-rehabilitacion-de-viviendas-y-la-base-](https://onuhabitat.org.mx/index.php/vinales-rescata-la-rehabilitacion-de-viviendas-y-la-base-compatibles-con-el-paisaje)

compatibles con el paisaje. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/vinales-rescata-la-rehabilitacion-de-viviendas-y-la-base-productiva-de-tabaco-con-la-colocacion-de-techos-compatibles-con-el-paisaje>

Paula, M. E., & Paula, L. P. (2012). Viñales, Problemas Ambientales y Desarrollo Local Sostenibles. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 5(15).

PGOU. (2019). Plan General de Ordenamiento Urbano. Pinar del Río, Cuba: IPF/DPPFPR, Instituto de Planificación Física/Dirección Provincial de Planificación Física de Pinar del Río.

Ramos Hernández, A. L., Lemus Martínez, Y., & Crespo Santoyo, D. (2021). Impacto del turismo de naturaleza en el Parque Nacional Viñales. *Avances*, 23(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869233005/637869233005.pdf>

República de Cuba. (2015). Segunda Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La Habana. Obtenido de <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cubnc2.pdf>

República de Honduras. (2010). Visión de País 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022.

Rodríguez, J. C. (2009). Propuesta para mejorar el aprovechamiento de los atractivos turísticos del Parque Nacional Viñales. Tesis de Maestría. Pinar del Río.

Rodríguez, J. C. (2009). Propuesta para mejorar el aprovechamiento de los atractivos turísticos del Parque Nacional Viñales. Tesis de Maestría. Pinar del Río.

Romero, R., Vazquez, M., Liset, H., Miranda, J., Sánchez, M., & Izquierdo, O. (Enero de 2024). Los Jazmines-Dos Hermanas. La ruta del meteorito. *Boletín del Geoparque Viñales*.

Ruiz-Plasencia, I., Hernández-Albernas, J., & Ruiz-Rojas, E. (2019). Catálogo de las áreas protegidas de Cuba. Centro Nacional de Áreas Protegidas. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/338865262_Catalogo_de_las_Areas_Protegidas_de_Cuba

RUV. (2019). Regulaciones Urbanísticas Viñales. Pinar del Río, Cuba: Arquitectos de la Comunidad/DPPF Pinar del Río.

Santoyo, A. H. (2011). Bases teóricas metodológicas para la valoración económica de bienes y servicios ambientales a partir de técnicas de decisión multicriterio. Estudio de caso: Parque Nacional Viñales, Pinar del Río, República de Cuba. Tesis de Doctorado. Alicante: Universidad de Alicante.

UNICEF-Cuba. (29 de 09 de 2022). Huracán Ian: UNICEF Cuba preparado para apoyar respuesta del país en la atención a niños, niñas, adolescentes y familias. Obtenido de <https://www.unicef.org/cuba/huracan-ian-cuba>

USGS, E. E. (29 de 03 de 2024). Science for a changing world. Obtenido de <https://earthexplorer.usgs.gov/>

Viñales, G. N. (Enero de 2024). Los Jazmines-Dos Hermanas. La ruta del meteorito. *Boletín del Geoparque Viñales*.



ONU-HABITAT